

**INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
FIDEICOMISO NOVENA TITULARIZACIÓN CARTERA AUTOMOTRIZ –AMAZONAS**

Quito – Ecuador

Sesión de Comité No. 251/2023, del 31 de octubre de 2023
Información Financiera cortada al 31 de agosto de 2023

Analista: Econ. Pamela Olalla
pamela.olalla@classrating.ec
www.classinternationalrating.com

BANCO AMAZONAS S.A., se constituyó el 31 de enero de 1975 en la ciudad de Quito, siendo inscrito en el Registro Mercantil el 17 de julio del mismo año, con una duración de 50 años. La oficina matriz del Banco se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil y cuenta con una sucursal en la ciudad de Quito. Es una entidad controlada y supervisada por la Superintendencia de Bancos, catalogada dentro del grupo de los bancos pequeños.

Segunda Revisión

Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2023-00036486, emitida el 27 de febrero de 2023

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación, reunido en sesión No. 251/2023 del 31 de octubre del 2023 decidió otorgar la calificación de “AAA” (Triple A) al **Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz – Amazonas”**, por una suma de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 30'000.000,00).

Categoría AAA: “Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.”

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), la presente calificación de riesgo **“no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada al Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas se fundamenta en:

Sobre la Titularización de Cartera:

- Con fecha 24 de febrero de 2022, el Directorio de Banco Amazonas S.A. aprobó un proceso de titularización de cartera de consumo de financiamiento automotriz, por un monto de hasta USD 30,00 millones, con el fin de lograr una fuente alternativa de financiamiento para la ampliación de las operaciones crediticias propias del giro ordinario de la institución, con un costo financiero razonable.

- Posteriormente, el 04 de octubre de 2022, BANCO AMAZONAS S.A. como Originador, conjuntamente con FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles como Agente de Manejo constituyeron el Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz – Amazonas”.
- Mediante Escritura Pública, celebrada el 16 de diciembre de 2022, en la ciudad de Guayaquil, ante la Notaria Titular Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, Banco Amazonas S.A. y Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, comparecen para la reforma parcial al contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil denominado “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz Amazonas”.
- Con fecha 14 de marzo de 2023, se realizó la primera colocación de los títulos, determinando que hasta el 23 de junio de 2023, se colocó la suma de USD 27,47 millones que representó el 91,56% del monto aprobado (USD 30,00 millones). No obstante, este valor podría cambiar dado que la oferta pública se encuentra vigente.
- El patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización de Cartera Automotriz - Amazonas” se integra con los bienes y derechos aportados por el Originador, y posteriormente estará integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso.
- La Titularización de cartera contempla dos mecanismos de garantía: i) Exceso de Flujo de Fondos y ii) Sustitución de Cartera Morosa. De acuerdo con información remitida por la fiduciaria, al 31 de agosto de 2023, se ha cumplido con el presente mecanismo de garantía, el mismo que se encuentra constituido por un depósito en garantía disponible en la cuenta corriente del fideicomiso por un valor de USD 1.805.585,00; generando un exceso de flujos por USD 1.265.151,03, mientras que en el mecanismo de Sustitución de la Cartera Morosa no se han realizado canjes por cartera morosa.
- Al 31 de agosto de 2023, la relación entre el saldo de capital de la cartera titularizada más el saldo de la cuenta corriente del Fideicomiso¹, y el saldo de capital de la titularización, fue de 124,45%.
- La cartera titularizada del Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas, está compuesta por cartera del segmento consumo originada por Banco Amazonas S.A., cortada al 31 de agosto de 2023, la cual está constituida por 2.145 operaciones, en donde el saldo de la cartera ascendió a la suma de USD 24,23 millones.
- Al 31 de agosto de 2023, el 56,07% de las operaciones poseen una calificación de riesgo A1, con un saldo de la cartera titularizada por USD 13,59 millones, mientras que el 6,66% de las operaciones tiene una calificación de riesgo A2 con un saldo de cartera titularizada de USD 1,61 millones. En definitiva, se puede atribuir que la cartera posee una buena calidad pues se concentran en riesgo normal.
- Geográficamente, la cartera titularizada originada por el Banco Amazonas S.A., muestra una concentración, de acuerdo al número de operaciones, así como por el saldo de capital, en la provincia de Guayas con el 57,78% del saldo de capital (USD 14,00 millones), seguida por Pichincha con el 35,67% del saldo de capital (USD 8,65 millones).
- Por otro lado, el Índice de Siniestralidad para el presente proceso de titularización y que se encuentra determinado en el Informe de Estructuración Financiera, es igual a 4,0124%.
- El riesgo de un uso imprudente de los flujos generados por la cartera, recaudados por el Administrador de Cartera, es mitigado en buena parte con la suscripción de contratos legales en la titularización de cartera.
- CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., una vez que analizó y estudió la documentación suministrada por el Fiduciario, Originador y los términos establecidos en el contrato del Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz – Amazonas”, establece apropiada la legalidad y forma de transferencia de los activos del patrimonio de propósito exclusivo y la cesión del Derecho personal de crédito.
- CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., después de estudiar y analizar los Mecanismos de Garantía contemplados en el presente proceso, determina que la estructura de los mismos es aceptable, y, dado el caso de requerirse, estos podrían otorgar liquidez y cobertura para los pagos de los valores emitidos, en caso de que el flujo generado por la cartera sea insuficiente.

Sobre el Originador:

- El Gobierno Corporativo de Banco Amazonas S.A., se basa en dos pilares fundamentales, el primero es el Código de Gobierno Corporativo que contiene las directrices que agregan valor de orden práctico a los procesos

¹ De acuerdo con información proporcionada por la Fiduciaria, a agosto de 2023 se realizó cobros de la cartera aportada inicialmente y dichos flujos se encuentran registrados en la cuenta corriente del Fideicomiso.

operativos y el segundo es el Código de Ética que contiene normas que afianzan los valores morales en las relaciones de los entes involucrados en los procesos operativos.

- Banco Amazonas S.A., es una entidad controlada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, tomando como referencia su tamaño, forma parte del grupo de bancos privados pequeños. Ocupó el décimo quinto lugar en el ranking en base a la participación de activos y el décimo sexto lugar considerando el volumen de su cartera. El Banco descendió una posición en el nivel de su cartera respecto a diciembre 2022.
- BANCO AMAZONAS S.A., durante el período 2020-2022 presentó una tendencia creciente en su nivel de activos, pasó de USD 241,32 millones en el 2020 a USD 325,96 millones en diciembre 2022, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 14,67%. Para agosto de 2023, el activo cerró en USD 330,28 millones, con una variación de 1,33% frente a diciembre de 2022; +4,51% respecto a agosto de 2022, comportamiento que obedece principalmente al crecimiento en fondos disponibles e inversiones.
- La cartera de créditos bruta que se constituye como el rubro más importante dentro de los activos productivos del Banco, en el 2021, se incrementa en 34,72% respecto al 2020, alcanzando la suma de USD 136,10 millones. En el 2022, el crecimiento de la cartera de créditos bruta se mantiene, y crece en 37,74% respecto a 2021, cerrando en USD 187,47 millones. Para agosto de 2023, este activo se contrae, sumó USD 169,99 millones, lo que significó una variación de -9,33% respecto a diciembre de 2022; -6,97% frente a agosto de 2022. De acuerdo con lo indicado por la administración, la conducta obedece principalmente al efecto titularización.
- Al 31 de agosto de 2023, el índice de mora para el segmento consumo alcanzó el 5,92% y 2,56% para el segmento productivo; la morosidad de la cartera de créditos microempresa se ubicó en 68,07%, siendo importante recalcar que la participación de éste último segmento sobre el total de la cartera del Banco representó apenas el 0,03% a la misma fecha.
- Al cierre del 2022, la cobertura global de cartera problemática de BANCO AMAZONAS S.A., cerró en 205,95%; mientras que para agosto de 2023 cerró en 204,80%, siendo en este último corte significativamente superior a la cobertura promedio de su sistema comparable, bancos privados pequeños (100,67% en agosto de 2023), pero inferior a la media del sistema financiero privado en general (210,76% en agosto de 2023). Para sus principales segmentos, consumo y productivo, se registró una cobertura individual de 108,03% y 254,01%, en ese mismo orden.
- El pasivo total de BANCO AMAZONAS S.A., ha presentado una tendencia creciente entre 2020 y 2022 determinada por el comportamiento de la cuenta contable obligaciones con el público. El pasivo total pasó de USD 217,25 millones en diciembre de 2020 a USD 300,86 millones en el año 2022, significó en promedio (2020 – 2022), el 90,85% del activo. Al 31 de agosto de 2023, el pasivo del Banco permitió el financiamiento del 89,73% del activo total; se evidencia en este corte una variación de -1,50% frente a diciembre 2022; +2,29% respecto a agosto de 2022; los movimientos en obligaciones con el público y obligaciones convertibles en acciones fueron los determinantes en dicho comportamiento.
- Entre 2020 y 2021, el patrimonio de BANCO AMAZONAS S.A., se mostró creciente, en 2021 sumó USD 26,48 millones (9,78% del activo); sin embargo, en los últimos cortes trimestrales del año 2022 disminuye hasta llegar a la suma de USD 25,10 millones (7,70% del activo) al cierre de dicho ejercicio económico². Para agosto de 2023³, el patrimonio alcanza la suma de USD 33,93 millones (10,27% del activo); en este último corte existió una variación de +35,17% respecto a diciembre de 2022; +28,86% frente a agosto de 2022.
- El índice de solvencia que relaciona que relaciona el patrimonio técnico constituido con los activos ponderados por riesgo se ubicó en 10,62% al cierre del 2022 e incrementa a 12,86% para agosto de 2023. A lo largo del periodo analizado, el Banco, aunque con un comportamiento variable ha mantenido esta relación sobre el mínimo requerido (9,00%).
- Los ingresos totales generados por el Banco evidencian un comportamiento creciente. A diciembre de 2021, el Banco presentó una tasa de crecimiento de 2,40% frente a los ingresos de 2020 alcanzando un valor de USD 24,78 millones, el incremento radica en la variación (+62,61%) de los ingresos no operacionales. En el 2022, los ingresos totales alcanzaron un valor de USD 28,06 millones, con un crecimiento anual de 13,21%, determinado por los movimientos en intereses y descuentos ganados. Para agosto del 2023, se registra un crecimiento de

² Con corte al 31 de diciembre de 2022, la estructura patrimonial registra USD -0,96 millones en la cuenta contable, desvalorización del patrimonio que corresponde al valor de las pérdidas activas catalogadas como tales por el Organismo de Control, quien dispuso el traspaso del saldo mantenido al 30 de noviembre de 2022, en la subcuenta 169035 "Cuentas por cobrar varias-juiicios en proceso" por US\$1,396 miles, al grupo 37 "Desvalorización del Patrimonio" con la cual se registra y activa la pérdida; debiendo reversarse el valor de la provisión por US\$13,959; compensar el valor registrado en la subcuenta 330310 "Reservas especiales – para futuras capitalizaciones", la cual mantiene al 30 de noviembre de 2022 un saldo por US\$433 miles, contra el grupo 37; y, compensar el saldo de la cuenta 37 "Desvalorización del Patrimonio" con las utilidades que se generen en los períodos 2022 y 2023, en partes iguales.

³ Incluye el resultado del ejercicio a la fecha de corte.

107,78% con respecto a su similar de 2022, arrojando la suma de USD 35,61 millones, el 56,98% corresponde a ingresos operativos y la diferencia, 43,02% a ingresos no operacionales.

- BANCO AMAZONAS S.A., generó resultados positivos durante el período sujeto de análisis, la participación de otros ingresos (incluye reversos de provisiones de la cartera de periodos anteriores, la recuperación de activos financieros e ingresos por arrendamiento de bienes propios y otros⁴) evitó que la Institución incurra en pérdida.
- Al cierre del 2022, la utilidad neta del ejercicio totalizó USD 0,32 millones significando el 1,20% de los ingresos operativos (1,29% en diciembre de 2021), monto superior al resultado registrado en diciembre 2021, pero que; sin embargo, aún no alcanza el nivel del año 2019, antes de pandemia. Para agosto de 2023, el margen neto se fortalece, cerró en USD 0,10 millones significando el 0,51% de los ingresos operativos (USD 0,06 millones; 0,35% en agosto de 2022) afectado de acuerdo a lo indicado por la Administración de BANCO AMAZONAS S.A., por el registro de un ingreso extraordinario no operacional que originó variaciones en la estructura patrimonial, provisiones y el resultado del ejercicio.
- BANCO AMAZONAS S.A., durante los períodos analizados presentó indicadores de rentabilidad positivos ligeramente crecientes. En el año 2020 existe una clara afectación en la rentabilidad del banco ocasionada por los efectos de la pandemia, sin embargo, en los años 2021 y 2022, dichos ratios muestran cierta recuperación. En el último corte (agosto de 2023), el retorno sobre el activo se ubicó en 0,05% mientras que el retorno sobre el patrimonio ascendió a 0,59%. Su posición mejora frente a su similar de 2022 y su sistema comparable, bancos privados pequeños; no obstante, si se compara con la media del sistema financiero en general, la posición del Banco muestra resultados inferiores.
- Para la semana comprendida entre el 28 de agosto al 01 de septiembre de 2023, el indicador promedio de liquidez de primera línea se ubicó en 54,13% siendo superior a la volatilidad de primera línea, que fue de 5,90%, evidenciando el cumplimiento para la liquidez de primera línea; mientras que el indicador promedio de liquidez de segunda línea se ubicó en 39,16% y la volatilidad de fuentes promedio ponderada de segunda línea fue de 7,38%, a su vez el indicador mínimo de liquidez requerido fue de 26,34%; dando cumplimiento a lo estipulado por la normativa.

Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

- Ciclos económicos adversos que afecten la capacidad de pago de los clientes a quienes les ha otorgado créditos podrían deteriorar la cartera del Banco.
- Las perspectivas económicas del país aún se presentan inciertas, por lo que una situación negativa o menos favorable podría afectar los ingresos, resultados y el flujo del banco.
- La implementación de nuevas políticas gubernamentales restrictivas, ya sean fiscales, tributarias (mayores impuestos, mayores aranceles, nuevos impuestos), u otras, representan un riesgo que genera incertidumbre en los diferentes sectores de la economía, que eventualmente podrían verse afectadas o limitadas en sus operaciones debido a ello.

Áreas de Análisis en la Calificación de Riesgos:

La información utilizada para realizar el análisis de la calificación de riesgo del Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización de Cartera Automotriz –Amazonas”, es tomada de fuentes varias como:

- Estructura del Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz-Amazonas”.
- Informe de Estructuración Financiera.

⁴ Según el informe de los Auditores Independientes, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene principalmente otros ingresos por USD 2,46 millones que corresponde a: i) a la utilidad de la venta del activo digital consistentes en criptomonedas con la denominación de UCOIN por US\$2,158,305 y ii) a un bono por US\$300,000 que recibió el Banco por la negociación de la compra del activo digital que fue adquirido en el mes de septiembre del 2021 por US\$2,000,000; este activo fue vendido mediante contrato de compraventa de activo digital a: i) Procash S.A. por US\$2,500,000 (obteniendo otros ingresos por US\$1,266,498); ii) Bancorp LLC por US\$473,248 (obteniendo otros ingresos por US\$239,747); iii) Luis Raúl León Jiménez por US\$985,057 (obteniendo otros ingresos por US\$432,520) y iv) PMB Negocios S.A. por US\$500,000 (obteniendo otros ingresos por US\$219,541).

- Certificación de Directorio de Banco Amazonas S.A. con fecha 12 de septiembre de 2022.
- Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales internos a agosto de 2023 del Fideicomiso
- Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales auditados de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 de BANCO AMAZONAS S.A., así como Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales internos no auditados, sin notas a los estados financieros, al 31 de agosto de 2022 y 31 de agosto de 2023, tomados del boletín de la Superintendencia de Bancos.
- Entorno Macroeconómico del Ecuador.
- Situación del Sector y del Mercado en el que se desenvuelve el Originador.
- Calidad del Activo Subyacente (Activo a Titularizar).
- Calidad del Originador (Perfil de la empresa, administración, descripción del proceso operativo, etc.).
- Información levantada “in situ” durante el proceso de diligencia debida.
- Información cualitativa proporcionada por la institución originadora.

En base a la información antes descrita, se analiza entre otras cosas:

- Capacidad de los activos integrados al patrimonio de propósito exclusivo para generar los flujos futuros de fondos, así como la idoneidad de los mecanismos de garantía presentados.
- Criterio sobre la legalidad y forma de transferencia de los activos del patrimonio de propósito exclusivo, en base a la documentación suministrada por el Fiduciario, el Originador y a los términos establecidos en el contrato.
- Estructura administrativa de la administradora, su capacidad técnica, posicionamiento en el mercado y experiencia.
- Información estadística, matemática, actuarial y contable, vinculada con los flujos futuros de la cartera titularizada.
- Descripción y análisis de la cartera titularizada.
- El índice de siniestralidad en los flujos proyectados de la cartera titularizada, el procedimiento de valoración de las garantías, la posición de dicho índice frente a los mecanismos de garantías constituidas y los porcentajes de coberturas.
- Procedimiento utilizado para la medición del calce de flujos requerido para el proceso de titularización de la cartera y los mecanismos de control.

Adicionalmente, dentro de las áreas de análisis se toman en cuenta los siguientes puntos:

- Entorno económico y riesgo sectorial.
- Posición del emisor.
- Solidez financiera y estructura accionarial del emisor.
- Estructura administrativa y gerencial.
- Posicionamiento del valor en el mercado.

El Estudio Técnico ha sido elaborado basándose en la información proporcionada por la institución financiera y sus asesores, así como el entorno económico y político más reciente. Se debe recalcar que CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., no ha realizado auditoría sobre la misma, pues no es una actividad para la cual esté autorizada.

El presente Estudio Técnico se refiere al informe de Calificación de Riesgo, el mismo que comprende una opinión de la evaluación de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de la emisión y del emisor. Al ser títulos que circularán en el Mercado de Valores nacional, la Calificadora no considera el "riesgo soberano" o "riesgo crediticio del país".

Debe indicarse que esta calificación de riesgo es una opinión sobre la solvencia y capacidad de pago del Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas, para cumplir los compromisos derivados de la emisión en análisis, en los términos y condiciones planteados, considerando el tipo y característica de la garantía ofrecida. La calificación de riesgo comprende una evaluación de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de la titularización y del emisor.

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

INTRODUCCIÓN

Aspectos Generales de la Titularización

Con fecha 24 de febrero de 2022, el Directorio de Banco Amazonas S.A. aprobó un proceso de titularización de cartera de consumo de financiamiento automotriz, por un monto de hasta USD 30,00 millones, con el fin de lograr una fuente alternativa de financiamiento para la ampliación de las operaciones crediticias propias del giro ordinario de la institución, con un costo financiero razonable.

Posteriormente, el 04 de octubre de 2022, BANCO AMAZONAS S.A. como Originador, conjuntamente con FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles como Agente de Manejo constituyeron el Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz – Amazonas”.

Mediante Escritura Pública, celebrada el 16 de diciembre de 2022, en la ciudad de Guayaquil, ante la Notaria Titular Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, Banco Amazonas S.A. y Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, comparecen para la reforma parcial al contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil denominado “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz Amazonas”.

El proceso de Titularización que el Originador implementa a través del Fideicomiso tiene por objeto, lo siguiente:

i) Restituir al Originador, en su calidad de Beneficiario, los recursos netos recibidos por el fideicomiso, producto de la colocación de los valores entre los inversionistas de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el contrato de fideicomiso, una vez canceladas las comisiones respectivas de las Casas y Bolsas de Valores y repuesto el Fondo Rotativo y el Depósito De Garantía, de ser el caso. El originador destinará los referidos recursos para lograr una fuente alternativa de financiamiento para la ampliación de las operaciones crediticias propias del giro ordinario de la institución, con un costo financiero razonable; ii) Que los Pasivos con Inversionistas sean pagados, de acuerdo a la prelación, con cargo a los flujos generados por la cobranza y recaudación de la cartera, y de no ser éstos suficientes con cargo a los mecanismos de garantía.

CUADRO 1: ESTRUCTURA DE TITULARIZACIÓN

FIDEICOMISO NOVENA TITULARIZACIÓN CARTERA AUTOMOTRIZ - AMAZONAS						
Originador	Banco Amazonas S.A.					
Patrimonio Autónomo	Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas"					
Monto Total de la Titularización	USD 30.000.000,00.					
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América					
Denominación de Valores	VTC-NOVENA TITULARIZACIÓN AUTOMOTRIZ AMAZONAS – CLASE literal					
Agente de Manejo	Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.					
Agente Pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.					
Agente Colocador	Kapital One Casa de Valores S.A. KAOVALSA					
Administrador de Cartera	Banco Amazonas S.A.					
Clase, Monto, Plazo, Período de Gracias, Amortización, Pago Interés, y Tasa	Clase	Monto	Plazo (meses)	Amortización	Pago Interés	Tasa nominal (anual)
	A	USD 6.000.000,00	18	Trimestral	Trimestral	7,25%
	B	USD 10.000.000,00	36	Trimestral	Trimestral	7,50%
	C	USD 6.000.000,00	48	Trimestral	Trimestral	8,00%
	D	USD 4.000.000,00	60	Trimestral	Trimestral	8,25%
	E	USD 4.000.000,00	60	Al Vencimiento	Mensual	8,50%
Activo a Titularizar	Es el conjunto de instrumentos de crédito originados para instrumentar operaciones de financiamiento de vehículos y que son o serán transferidos al Fideicomiso conforme las instrucciones, términos y condiciones estipulados en el contrato del Fideicomiso.					
Valor Nominal	Los Valores se emitirán totalmente de forma desmaterializada, el valor mínimo de inversión para cada uno de los Valores será de USD 1.000.					
Tipo de Oferta	Pública					
Mecanismo de Garantía	a) Exceso de Flujos de Fondos y b) La Sustitución de Cartera Morosa ⁵ .					
Fecha de Emisión	Es la fecha en que se realice la primera colocación de los valores.					

Fuente: Fideicomiso Mercantil Irrevocable / Elaboración: Class International Rating.

⁵ La Sustitución de Activos, se hallará vigente y será exigible únicamente hasta por el MONTO MÁXIMO A CANJEARSE POR MORA, que será de 1.5 veces el índice de siniestralidad Ponderado (4.0124%) sobre el saldo insoluto de capital de la cartera titularizada que deberá ser transferida al FIDEICOMISO por el ORIGINADOR antes de la FECHA DE EMISIÓN conforme el ACTA DE ESPECIFICACIONES.

CUADRO 2, 3, 4, 5, 6: AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES

CLASE A				
Período	Capital	Interés	Dividendo	Saldo
0				6.000.000
1	-	-	-	6.000.000
2	-	-	-	6.000.000
3	955.637	108.750	1.064.387	5.044.363
4	-	-	-	5.044.363
5	-	-	-	5.044.363
6	972.958	91.429	1.064.387	4.071.405
7	-	-	-	4.071.405
8	-	-	-	4.071.405
9	990.593	73.794	1.064.387	3.080.813
10	-	-	-	3.080.813
11	-	-	-	3.080.813
12	1.008.547	55.840	1.064.387	2.072.265
13	-	-	-	2.072.265
14	-	-	-	2.072.265
15	1.026.827	37.560	1.064.387	1.045.438
16	-	-	-	1.045.438
17	-	-	-	1.045.438
18	1.045.438	18.949	1.064.387	-
Total	6.000.000	386.321	6.386.321	

CLASE B				
Período	Capital	Interés	Dividendo	Saldo
0				10.000.000
1	-	-	-	10.000.000
2	-	-	-	10.000.000
3	750.852	187.500	938.352	9.249.148
4	-	-	-	9.249.148
5	-	-	-	9.249.148
6	764.930	173.422	938.352	8.484.218
7	-	-	-	8.484.218
8	-	-	-	8.484.218
9	779.273	159.079	938.352	7.704.945
10	-	-	-	7.704.945
11	-	-	-	7.704.945
12	793.884	144.468	938.352	6.911.061
13	-	-	-	6.911.061
14	-	-	-	6.911.061
15	808.769	129.582	938.352	6.102.292
16	-	-	-	6.102.292
17	-	-	-	6.102.292
18	823.934	114.418	938.352	5.278.358
19	-	-	-	5.278.358
20	-	-	-	5.278.358
21	839.383	98.969	938.352	4.438.975
22	-	-	-	4.438.975
23	-	-	-	4.438.975
24	855.121	83.231	938.352	3.583.854
25	-	-	-	3.583.854
26	-	-	-	3.583.854
27	871.155	67.197	938.352	2.712.699
28	-	-	-	2.712.699
29	-	-	-	2.712.699
30	887.489	50.863	938.352	1.825.211
31	-	-	-	1.825.211
32	-	-	-	1.825.211
33	904.129	34.223	938.352	921.082
34	-	-	-	921.082
35	-	-	-	921.082
36	921.082	17.270	938.352	-
Total	10.000.000	1.260.222	11.260.222	

CLASE C				
Período	Capital	Interés	Dividendo	Saldo
0				6.000.000
1	-	-	-	6.000.000
2	-	-	-	6.000.000
3	321.901	120.000	441.901	5.678.099
4	-	-	-	5.678.099
5	-	-	-	5.678.099
6	328.339	113.562	441.901	5.349.760
7	-	-	-	5.349.760
8	-	-	-	5.349.760
9	334.906	106.995	441.901	5.014.855
10	-	-	-	5.014.855
11	-	-	-	5.014.855
12	341.604	100.297	441.901	4.673.251
13	-	-	-	4.673.251
14	-	-	-	4.673.251
15	348.436	93.465	441.901	4.324.816
16	-	-	-	4.324.816
17	-	-	-	4.324.816
18	355.404	86.496	441.901	3.969.411
19	-	-	-	3.969.411
20	-	-	-	3.969.411
21	362.513	79.388	441.901	3.606.899
22	-	-	-	3.606.899
23	-	-	-	3.606.899

CLASE D				
Periodo	Capital	Interés	Dividendo	Saldo
0				4.000.000
1	-	-	-	4.000.000
2	-	-	-	4.000.000
3	163.605	82.500	246.105	3.836.395
4	-	-	-	3.836.395
5	-	-	-	3.836.395
6	166.979	79.126	246.105	3.669.416
7	-	-	-	3.669.416
8	-	-	-	3.669.416
9	170.423	75.682	246.105	3.498.993
10	-	-	-	3.498.993
11	-	-	-	3.498.993
12	173.938	72.167	246.105	3.325.055
13	-	-	-	3.325.055
14	-	-	-	3.325.055
15	177.526	68.579	246.105	3.147.529
16	-	-	-	3.147.529
17	-	-	-	3.147.529
18	181.187	64.918	246.105	2.966.342
19	-	-	-	2.966.342
20	-	-	-	2.966.342
21	184.924	61.181	246.105	2.781.418
22	-	-	-	2.781.418
23	-	-	-	2.781.418

24	369.763	72.138	441.901	3.237.136
25	-	-	-	3.237.136
26	-	-	-	3.237.136
27	377.158	64.743	441.901	2.859.978
28	-	-	-	2.859.978
29	-	-	-	2.859.978
30	384.701	57.200	441.901	2.475.277
31	-	-	-	2.475.277
32	-	-	-	2.475.277
33	392.395	49.506	441.901	2.082.881
34	-	-	-	2.082.881
35	-	-	-	2.082.881
36	400.243	41.658	441.901	1.682.638
37	-	-	-	1.682.638
38	-	-	-	1.682.638
39	408.248	33.653	441.901	1.274.390
40	-	-	-	1.274.390
41	-	-	-	1.274.390
42	416.413	25.488	441.901	857.977
43	-	-	-	857.977
44	-	-	-	857.977
45	424.741	17.160	441.901	433.236
46	-	-	-	433.236
47	-	-	-	433.236
48	433.236	8.665	441.901	-
Total	6.000.000	1.070.412	7.070.412	

24	188.738	57.367	246.105	2.592.680
25	-	-	-	2.592.680
26	-	-	-	2.592.680
27	192.631	53.474	246.105	2.400.050
28	-	-	-	2.400.050
29	-	-	-	2.400.050
30	196.604	49.501	246.105	2.203.446
31	-	-	-	2.203.446
32	-	-	-	2.203.446
33	200.659	45.446	246.105	2.002.787
34	-	-	-	2.002.787
35	-	-	-	2.002.787
36	204.797	41.307	246.105	1.797.990
37	-	-	-	1.797.990
38	-	-	-	1.797.990
39	209.021	37.084	246.105	1.588.968
40	-	-	-	1.588.968
41	-	-	-	1.588.968
42	213.332	32.772	246.105	1.375.636
43	-	-	-	1.375.636
44	-	-	-	1.375.636
45	217.732	28.372	246.105	1.157.904
46	-	-	-	1.157.904
47	-	-	-	1.157.904
48	222.223	23.882	246.105	935.681
49	-	-	-	935.681
50	-	-	-	935.681
51	226.806	19.298	246.105	708.874
52	-	-	-	708.874
53	-	-	-	708.874
54	231.484	14.621	246.105	477.390
55	-	-	-	477.390
56	-	-	-	477.390
57	236.259	9.846	246.105	241.131
58	-	-	-	241.131
59	-	-	-	241.131
60	241.131	4.973	246.105	-
Total	4.000.000	922.096	4.922.096	

CLASE E				
Período	Capital	Interés	Dividendo	Saldo
0				4.000.000
1	-	28.333	28.333	4.000.000
2	-	28.333	28.333	4.000.000
3	-	28.333	28.333	4.000.000
4	-	28.333	28.333	4.000.000
5	-	28.333	28.333	4.000.000
6	-	28.333	28.333	4.000.000
7	-	28.333	28.333	4.000.000
8	-	28.333	28.333	4.000.000
9	-	28.333	28.333	4.000.000
10	-	28.333	28.333	4.000.000
11	-	28.333	28.333	4.000.000
12	-	28.333	28.333	4.000.000
13	-	28.333	28.333	4.000.000
14	-	28.333	28.333	4.000.000
15	-	28.333	28.333	4.000.000
16	-	28.333	28.333	4.000.000
17	-	28.333	28.333	4.000.000
18	-	28.333	28.333	4.000.000
19	-	28.333	28.333	4.000.000
20	-	28.333	28.333	4.000.000
21	-	28.333	28.333	4.000.000
22	-	28.333	28.333	4.000.000
23	-	28.333	28.333	4.000.000
24	-	28.333	28.333	4.000.000
25	-	28.333	28.333	4.000.000
26	-	28.333	28.333	4.000.000
27	-	28.333	28.333	4.000.000

28	-	28.333	28.333	4.000.000
29	-	28.333	28.333	4.000.000
30	-	28.333	28.333	4.000.000
31	-	28.333	28.333	4.000.000
32	-	28.333	28.333	4.000.000
33	-	28.333	28.333	4.000.000
34	-	28.333	28.333	4.000.000
35	-	28.333	28.333	4.000.000
36	-	28.333	28.333	4.000.000
37	-	28.333	28.333	4.000.000
38	-	28.333	28.333	4.000.000
39	-	28.333	28.333	4.000.000
40	-	28.333	28.333	4.000.000
41	-	28.333	28.333	4.000.000
42	-	28.333	28.333	4.000.000
43	-	28.333	28.333	4.000.000
44	-	28.333	28.333	4.000.000
45	-	28.333	28.333	4.000.000
46	-	28.333	28.333	4.000.000
47	-	28.333	28.333	4.000.000
48	-	28.333	28.333	4.000.000
49	-	28.333	28.333	4.000.000
50	-	28.333	28.333	4.000.000
51	-	28.333	28.333	4.000.000
52	-	28.333	28.333	4.000.000
53	-	28.333	28.333	4.000.000
54	-	28.333	28.333	4.000.000
55	-	28.333	28.333	4.000.000
56	-	28.333	28.333	4.000.000
57	-	28.333	28.333	4.000.000
58	-	28.333	28.333	4.000.000
59	-	28.333	28.333	4.000.000
60	4.000.000,00	28.333	4.028.333	-
Total	4.000.000	1.700.000	5.700.000	

Fuente: FIDUCIA S.A. / Elaboración: Class International Rating.

Es importante mencionar que la amortización de capital e intereses para las clases desde la A hasta la D serán trimestrales, mientras que para la clase E el capital se pagará al vencimiento mientras que los intereses serán mensuales. La tasa de interés será calculada sobre el saldo insoluto de cada clase.

Estructura Legal

Patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización de Cartera Automotriz - Amazonas”

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable **“Fideicomiso Novena Titularización de Cartera Automotriz - Amazonas”** es un patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, separado e independiente de aquél o aquellos del Originador, de la Fiduciaria, del Beneficiario, de los Inversionistas o de terceros en general, así como de todos los que correspondan a otros negocios fiduciarios manejados por la Fiduciaria. Dicho patrimonio autónomo se integra con los bienes y derechos aportados por el Originador, y posteriormente estará integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

El Fideicomiso, sus activos y sus flujos en general, no pueden ser objeto de medidas cautelares ni providencias preventivas dictadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos, ni secuestros dictados en razón de deudas u obligaciones del Originador, de la Fiduciaria, del Beneficiario, de los Inversionistas o de terceros en general, y estará destinado única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones señalados en el contrato del fideicomiso.

El Originador transfiere y aporta al Fideicomiso a título de Fideicomiso Mercantil Irrevocable, sin reserva ni limitación alguna:

Bienes transferidos:

La suma de USD 20.000, con el fin de integrar el Fondo Rotativo. La suma de dinero antes mencionada, es entregada por el Originador al Fideicomiso, mediante un cheque girado a la orden del Fideicomiso. El Originador podrá efectuar, a futuro, aportes adicionales a favor del Fideicomiso, a efectos de generar toda la información, documentación y logística necesarias para la Titularización o en caso de que deba reponerse o constituirse el Fondo Rotativo, o cubrir los pasivos con terceros.

Bienes a ser transferidos en el futuro:

El Originador se compromete a transferir al Fideicomiso, a título de fideicomiso mercantil irrevocable y en forma previa a la emisión de valores, la Cartera por un saldo insoluto de capital que permita cubrir al menos el monto total de la Titularización.

La transferencia de la cartera que llegue a efectuar el Originador al patrimonio autónomo del Fideicomiso implica necesariamente la transferencia de todos los derechos, beneficios, privilegios, flujos generados por la misma incluyendo capital, intereses y otros rubros adicionales, garantías de la cartera y de las acciones inherentes a las mismas; y, se la realizará considerando las normas legales que rigen a cada tipo de documentos conforme lo dispuesto por las normas legales correspondientes, para lo cual los instrumentos de crédito y las correspondientes garantías de la cartera deberán estar debidamente endosadas o cedidas por el originador, sin responsabilidad, a la orden o favor del Fideicomiso, según corresponda.

Para efectos de la transferencia de dominio de la cartera, esto es de todos los instrumentos de crédito integrantes de la misma, el originador procederá a efectuar los endosos o cesiones, según corresponda, en cada uno de los instrumentos de crédito, sin responsabilidad. Atendiendo lo dispuesto en el Código Orgánico General de Procesos, en el Código Civil y en las demás normas conexas. Ni el Originador ni la Fiduciaria ni el Fideicomiso efectuarán notificación alguna a los respectivos deudores respecto de la transferencia de dominio de la cartera.

En lo relativo a las Garantías de la Cartera, el Originador y el Fideicomiso suscribirán la cesión correspondiente en cada uno de los contratos de compraventa con reserva de dominio y/o de prenda, según corresponda. Ni el Originador ni la Fiduciaria ni el Fideicomiso harán la inscripción de la cesión en el Registro Mercantil de corresponder la misma, sino cuando se requiera para ejecutar la garantía en caso de mora en el pago de la cartera, tal cual dispone la normativa ecuatoriana vigente.

Para el caso de las pólizas de seguro contra todo riesgo sobre los vehículos sobre los cuales se hallan constituidas las garantías de la cartera que vayan a ser endosadas al Fideicomiso, el Originador entregará a la Fiduciaria, una o varias certificaciones emitidas por las compañías aseguradoras emisoras de tales pólizas, de las cuales se desprenda que el Fideicomiso es el nuevo beneficiario de las mismas.

Para el caso de las pólizas de seguro de desgravamen de la cartera que vayan a ser endosadas al Fideicomiso, el Originador entregará a la Fiduciaria, una o varias certificaciones emitidas por las compañías aseguradoras emisoras de tales pólizas, de las cuales se desprenda que el Fideicomiso es el nuevo beneficiario de las mismas.

Se deja expresa constancia de que el Originador será el único responsable sobre el origen, autenticidad y elegibilidad de la cartera, así como del hecho de que la misma cumpla con las características estipuladas en el contrato del Fideicomiso, sin que la Fiduciaria o el Fideicomiso tengan responsabilidad alguna al respecto. Para tal efecto el Originador deberá realizar una declaración juramentada a través de la cual certifique que la cartera que se pretende transferir al Fideicomiso cumple con todas y cada una de las referidas características.

Por lo descrito anteriormente, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., conforme la documentación suministrada por el fiduciario, el originador y a los términos establecidos en el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas” y, de acuerdo al análisis y estudio realizado a dicha documentación, opina que existe consistencia en la legalidad y forma de transferencia de los activos al patrimonio de propósito exclusivo y cesión del Derecho personal de crédito. Además, la legalidad y forma de transferencia se ajusta a lo que señala el artículo 139 de la Ley de Mercado de Valores. Por lo tanto, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. está dando cumplimiento a lo

estipulado en el literal b, numeral 3 del Artículo 10, Sección II, del Capítulo II del Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros; al Art. 151 de la Ley de Mercado de Valores, y, al Literal d) del Art. 188 de la misma Ley.

Situación Financiera del Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz AMAZONAS

El Estado de Situación Financiera del Fideicomiso cortado al 31 de agosto de 2023, presentó un total de activos igual a USD 32,30 millones, que se compone principalmente de cuentas por cobrar de la cartera titularizada por USD 22,60 millones (69,97% del total de activos), seguido por efectivo y equivalentes de efectivo por USD 7,28 millones (22,55% del total de activos), activos financieros por USD 2,35 millones (7,28% del total de activos).

Por su parte, los pasivos alcanzaron la suma de USD 25,66 millones, cifra que financió el 79,44% de los activos totales, compuesto principalmente por valores titularizados no corrientes por USD 16,34 millones (50,60% del total de activos) y valores de titularización corrientes por USD 9,31 millones (28,83% del total de activos).

El patrimonio neto total se situó en USD 6,64 millones, conformado casi en su totalidad por el capital del Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz que alcanzó USD 5,04 millones (15,60% del total de activos).

Colocación de los valores

Con fecha 27 de febrero de 2023 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó el proceso de titularización hasta por la suma de USD 30,00 millones llevado a cabo a través del fideicomiso mercantil denominado "Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz Amazonas", bajo la Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2023-00036486, siendo inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores el 03 de marzo de 2023. Es relevante mencionar que el plazo de la oferta pública de la titularización vence el 27 de noviembre de 2023.

Con fecha 14 de marzo de 2023, se realizó la primera colocación de los títulos, determinando que hasta el 23 de junio de 2023, se colocó la suma de USD 27,47 millones que representó el 91,56% del monto aprobado (USD 30,00 millones). No obstante, este valor podría cambiar dado que la oferta pública se encuentra vigente.

Hasta el 31 de agosto de 2023, el saldo de capital ascendió a USD 25,32 millones, esto después de haber cancelado oportunamente los respectivos dividendos de cada clase.

Situación Actual del Fideicomiso Mercantil "Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz Amazonas"

Al 31 de agosto de 2023, el Agente de Manejo no realizó aportes ni restituciones de cartera.

Con respecto a las recaudaciones de flujo correspondiente a la cartera, al 31 de agosto de 2023 ascendieron a USD 8,15 millones, las recaudaciones contienen capital, interés y el interés por mora, que corresponden a la recuperación de la cartera entregada al Fideicomiso.

CUADRO 7: RECAUDACIONES Y RESTITUCIONES DE FLUJO (USD)

Fecha	Recaudaciones	Restituciones
ene-23	348.500	0
feb-23	1.054.502	0
mar-23	1.253.042	0
abr-23	974.759	0
may-23	1.198.927	0
jun-23	1.108.056	0
jul-23	1.290.279	0
ago-23	926.144	0
Total	8.154.208	0

Fuente: FIDUCIA S.A. / Elaboración: Class International Rating.

Instrucciones Fiduciarias

La Fiduciaria, en su calidad de representante legal del Fideicomiso, deberá cumplir con las siguientes instrucciones fiduciarias:

- Proceder a registrar tanto contablemente:
 - a) El dinero que el Constituyente transfiere a favor del Fideicomiso en el presente acto a fin de constituir el Fondo Rotativo y el que llegare a transferir en el futuro, a efectos de constituir el Fondo Rotativo de otros Tramos y generar toda la información, documentación y logística necesarias para la emisión y colocación, o en caso de que deba reponerse el Fondo Rotativo o el Depósito de Garantía o cubrir los pasivos con terceros.
 - b) La cartera cuando sea aportada y transferida por el Constituyente al Fideicomiso, a título de fideicomiso mercantil irrevocable.
 - c) Todos los activos, pasivos, contingentes, ingresos y egresos que se generen durante el desarrollo del objeto del Fideicomiso y la Titularización.
- Abrir una o varias cuentas corrientes, en las cuales se manejarán los recursos del Fideicomiso, en cualquier institución bancaria del país, o del exterior, que cumplan con las siguientes condiciones mínimas:
 - a) En caso de instituciones bancarias del exterior, se requerirá que las mismas tengan una calificación internacional de riesgo “A” o superior otorgada por una calificadora de riesgo reconocida internacionalmente.
 - b) En el caso de instituciones bancarias del país, se requerirá que las mismas tengan una calificación de riesgo ecuatoriana de “AA+” o superior otorgada por una calificadora de riesgo del país debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos.
- Se aclara que, sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, el Fideicomiso necesariamente abrirá una cuenta corriente en el Originador, a efectos de recibir en ella los recursos recaudados por la cobranza de la Cartera que realice el Originador, mientras éste actúe como Administrador de Cartera.
- Proceder a contratar los siguientes servicios:
 - ✓ **Calificación de Riesgo:** Suscribir con la compañía Class International Rating S.A, un contrato de servicios de actualización de calificación de riesgos de los valores.
 - ✓ **Auditoría Externa:** Contratar periódicamente a la Auditora Externa que inicialmente designe el Originador, de conformidad con lo permitido por la legislación vigente y aplicable sobre la materia.
 - ✓ **Colocación:** Contratar a la compañía Kapital One Casa de Valores S.A. KOVAL para realizar la colocación de los valores entre los inversionistas a través de las Bolsas de Valores del país, conforme a lo determinado en el contrato del Fideicomiso.
 - ✓ **Administración de Cartera:** Suscribir con el Originador, un contrato de Administración de Cartera, para que preste al Fideicomiso los servicios de administración, recaudación y cobranza de la Cartera. El Administrador de Cartera deberá prestar al Fideicomiso los servicios de administración, recaudación y cobranza de la cartera, de conformidad con lo estipulado en el contrato de fideicomiso y el correspondiente Contrato de Administración de Cartera a ser suscrito con el Fideicomiso. El Administrador de Cartera deberá entregar mensualmente al Fideicomiso, dentro de los primeros quince (15) días calendario de cada mes, un reporte de la cartera bajo su administración, que al menos debe contener: (i) El detalle y estado de cada una de las operaciones de crédito que conforman la Cartera de propiedad de Fideicomiso. (ii) El detalle de los Flujos recaudados en el mes inmediato anterior respecto de la cartera de propiedad del Fideicomiso; y, (iii) Toda la demás información sobre la Cartera que sea requerida por la Fiduciaria, el Auditor Externo, la Calificadora de Riesgos o las autoridades de control.
 - ✓ **Agente Pagador:** Contratar al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. para realizar el pago de los valores a los inversionistas, conforme a lo determinado en el contrato del Fideicomiso.
 - ✓ **Custodia:** Suscribir un contrato de custodia de la cartera de propiedad del Fideicomiso, con cualquier el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores debidamente autorizado a operar, o con una institución financiera que tenga una calificación de riesgo de al menos “AA+” otorgada por una Calificadora de Riesgo debidamente autorizada, o con cualquier otra institución especializada en realizar custodia de documentos, que sea designada por el Originador, con el fin de que la misma sea la encargada de prestar al Fideicomiso los servicios de custodia de la Cartera.
- Emitir el Reglamento de Gestión del Fideicomiso y el Prospecto, en conjunto con el Originador.

- Previo la emisión de valores, recibir de parte del Originador la transferencia, a título de Fideicomiso Mercantil Irrevocable, de la Cartera Titularizada por un saldo insoluto de capital que permita cubrir el monto total de la Titularización.
 - ✓ Al efecto se deja expresa constancia de que, desde la fecha de aporte de la cartera hasta la fecha de emisión, el fideicomiso procederá a recibir del correspondiente Administrador de Cartera todos los flujos que generen por la cobranza y recuperación de la cartera, dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha de efectivización de los correspondientes flujos, y procederá a restituirlos al Originador una vez que éste haya aportado al Fideicomiso nuevos instrumentos de créditos por un valor igual o superior al monto a ser restituido y que permitan mantener los niveles mínimos de la cartera titularizada y una vez que se reponga el Fondo Rotativo en caso de ser necesario por haber disminuido su valor inicial y se haya conformado el Depósito de Garantía correspondiente, si no lo hubiera hecho el Originador previamente. Los instrumentos de crédito que se transfieran al Fideicomiso deberán cumplir con las características señaladas en el contrato de fideicomiso. Los costos o tributos, de haberlos, que demande el cumplimiento de esta instrucción serán cubiertos por el Fondo Rotativo correspondiente.
- Recopilar toda la información y/o documentación necesaria para obtener las autorizaciones correspondientes de esta Titularización.
- Suscribir toda la documentación necesaria para obtener las autorizaciones correspondientes a esta Titularización.
- Inscribir el Fideicomiso y los Valores en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores del Ecuador.
- Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y realizadas las inscripciones pertinentes antes referidas, proceder a emitir los Valores hasta por el monto total de la Titularización, en la fecha que sea definida por el Originador. Los valores tendrán las características señaladas en el contrato de fideicomiso. El Fideicomiso emitirá todos los valores en una misma fecha que será aquella que corresponda a la primera colocación, lo que constituye la Fecha de Emisión. A partir de la fecha de emisión se contará el plazo de vigencia de los valores según sus clases.
- Colocar los valores entre los Inversionistas, mediante Oferta Pública Primaria, a través de la Casa de Valores designada y en una o varias Bolsas de Valores del país definidas por el Originador. Adicionalmente la Fiduciaria convocará a una Asamblea extraordinaria dentro de los (30) días posteriores a la fecha de emisión, para conocer y resolver sobre la ratificación o remoción de miembros que integran el Comité de Vigilancia, y de ser el caso la designación de los nuevos miembros que reemplacen a los removidos, de acuerdo a lo determinado en el contrato del fideicomiso.
- En caso de que esté por vencer el plazo máximo de autorización de oferta pública de valores conferido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y de aún existir valores en Tesorería del Fideicomiso que se encuentren pendientes de colocación, la Fiduciaria solicitará la prórroga de dicho plazo, si eso es permitido legal o reglamentariamente.
 - ✓ En el evento que no lleguen a colocarse todos los valores dentro del plazo previsto por las normas legales y reglamentarias pertinentes y su prórroga, de haberla, el Fideicomiso procederá a restituir al Originador, la parte proporcional de la cartera titularizada equivalente al porcentaje de valores no colocados. Los costos, gastos, honorarios y tributos que demanden estas ventas y restituciones serán cubiertas por el Fondo Rotativo o por el Constituyente, de no haber suficientes recursos en dicho fondo.
- A medida que los valores se vayan colocando entre los inversionistas, proceder a recibir el producto de tales colocaciones. Una vez efectivizados tales recursos y una vez que la Fiduciaria haya recibido los documentos de respaldo de tales colocaciones por parte de la correspondiente Casa de Valores, la Fiduciaria procederá a destinar dichos fondos de la siguiente manera:
 - ✓ Cancelar las comisiones a las que hubiere lugar para las respectivas Casas y Bolsas de Valores, que intervinieron en tal colocación.
 - ✓ Provisionar y retener la suma que sea necesaria para reponer el fondo rotativo en caso de ser necesario por haber disminuido su valor inicial.
 - ✓ Provisionar y retener la suma que sea necesaria para reponer el Depósito de Garantía en caso de ser necesario por haber disminuido su valor inicial.
 - ✓ Provisionar y retener las sumas que sean necesarias para completar las provisiones previstas en el contrato del Fideicomiso, en el evento que las mismas no se hayan realizado oportunamente por haberse colocado valores en fechas posteriores a la fecha en que dichas provisiones se efectuaron.

- ✓ Una vez realizado los pagos y efectuadas las provisiones y retenciones señaladas en los numerales anteriores, proceder a entregar al Originador, en su calidad de Beneficiario del Fideicomiso, el saldo existente del producto de la colocación de los valores, dentro del plazo máximo de los tres días laborales siguientes.
- Desde la fecha de emisión, proceder a recibir del correspondiente Administrador de Cartera todos los flujos que generen por la cobranza y recuperación de cartera, hasta dentro de los dos días hábiles inmediatos posteriores a la fecha de efectivización de los correspondientes flujos, y proceder a destinarlos mensualmente de acuerdo a la siguiente prelación:
 - ✓ **Provisionar** y retener, de los flujos que se generen por la cobranza y recuperación de los intereses de la cartera, la suma que sea necesaria para reponer el FONDO ROTATIVO en caso de ser necesario por haber disminuido su valor inicial.
 - ✓ **Provisionar** y retener la suma necesaria para cubrir los pagos de capital y/o interés de los valores efectivamente colocados que vengan en el mes inmediatamente posterior. Si en un determinado mes no se hubiera podido realizar la provisión prevista en este numeral, el saldo faltante deberá ser provisionado en el siguiente mes en forma adicional al monto que corresponda provisionar en tal mes conforme este numeral.
 - ✓ **Provisionar** y retener de los flujos que se generen por la cobranza y recuperación de los intereses de la cartera, la suma que sea necesaria para constituir el Depósito de Garantía de conformidad con lo señalado en el contrato del Fideicomiso y posteriormente reponerlo en caso de ser necesario por haber disminuido su valor inicial. Si en un determinado mes no se hubiera podido realizar o completar la provisión de la suma total del Depósito de Garantía, el saldo faltante deberá ser provisionado en el mes siguiente y así sucesivamente hasta completar el monto indicado. Una vez constituido el Depósito de Garantía, sólo se deberá provisionar y retener mensualmente la suma que sea necesaria para reponer el Depósito de Garantía en caso de que el mismo haya disminuido su valor mínimo.
 - ✓ **Provisionar** y retener, de los flujos que se generen por la cobranza y recuperación de los intereses de la cartera, la suma que sea necesaria para constituir el “exceso de flujo de fondos temporales” por una suma total mínima igual al Depósito en Garantía, y posteriormente reponerlo en caso de ser necesario por haber disminuido su valor inicial. Si en un determinado mes no se hubiera podido realizar o completar la provisión de la suma total del “exceso de flujo de fondos temporales”, el saldo faltante deberá ser provisionado en el mes inmediato siguiente y así sucesivamente hasta completar el monto indicado. Una vez constituido el “**Exceso de Flujo de Fondos Temporales**”, solo se deberá provisionar y retener mensualmente la suma que sea necesaria para reponer el “exceso de flujo de fondos temporales” en caso de que el mismo haya disminuido su valor mínimo. El monto correspondiente al “exceso de flujo de fondos temporales” deberá mantenerse hasta la total cancelación de los pasivos con inversionistas, momento en el cual será restituido al Originador.
- Dentro de los primeros quince días calendario de cada mes, el Fideicomiso podrá efectuar con el Originador, Canjes por Prepagos de todos aquellos instrumentos de crédito que conformen la cartera de propiedad del Fideicomiso y que hayan sido prepagados de forma total en el mes inmediato anterior. Al efecto se aclara que el Originador se halla facultado a realizar estos Canjes por Prepagos cuando así lo considere pertinente y necesario.
 - ✓ Los instrumentos de crédito que sean transferidos por el Originador al Fideicomiso en virtud de los Canjes por Prepagos deberán tener un saldo de capital por vencer igual o superior y tener las características señaladas en el contrato del Fideicomiso.
 - ✓ Los costos, gastos, honorarios y tributos que demande el cumplimiento de esta obligación, serán de cuenta del Originador.
 - ✓ El Fideicomiso no procederá a realizar la restitución de ningún instrumento de crédito si previamente no han sido transferidos a su favor los nuevos instrumentos de crédito que lo reemplacen. En caso del que el Originador decidiere no realizar los Canjes por Prepagos, se aplicaran los procesos de **Redención Anticipada**, cuando correspondan según lo establecido en el contrato de Fideicomiso.
- Dentro de los primeros quince días calendario de cada mes, el Fideicomiso deberá efectuar con el Originador, Canjes por Mora de todos aquellos instrumentos de crédito que registren una mora de 45 días o más a la fecha de corte del mes inmediato anterior y hasta por el Monto Máximo a Canjearse por Mora. Al efecto el Originador se obliga expresa e irrevocablemente a cumplir con esta obligación.

- ✓ Los instrumentos de crédito que sean transferidos por el Originador al Fideicomiso en virtud de los Canjes por Mora deberán tener un saldo de capital por vencer igual o superior y tener las características señaladas el contrato del Fideicomiso.
 - ✓ Los costos, gastos, honorarios y tributos que demande el cumplimiento de esta obligación, serán de cuenta del Originador.
 - ✓ El Fideicomiso no procederá a realizar la restitución de ningún instrumento de crédito si previamente no han sido transferidos a su favor los nuevos instrumentos de crédito que lo reemplacen. De no cumplir con esta obligación, el Originador se constituirá de pleno derecho y sin necesidad de formalidad o requerimiento o resolución adicional alguna, en fiador y garante solidario del Fideicomiso, con el fin de garantizar el pago de los pasivos con inversionistas y cualquier tercero, renunciando expresamente a los beneficios de domicilio, orden o excusión y división de bienes, sin perjuicio de lo dispuesto en otros numerales o cláusulas del contrato de fideicomiso. Se aclara que la obligación del Originador de realizar los Canjes por Mora se hallará vigente y será exigible únicamente hasta por el Monto Máximo a Canjearse por Mora.
 - ✓ Sin perjuicio de lo antes indicado, adicionalmente el Administrador de Cartera gestionará la cobranza de la cartera en mora, por las vías extrajudicial, judicial o arbitral, según las políticas y procedimientos que sean establecidos por un Comité de Cobranza, que se hallará constituido por tres miembros con derecho a voto a ser designados por el Originador, mientras el Originador mantenga la calidad de Administrador de la Cartera, y a su falta o en el evento que el Originador deje de ser el Administrador de Cartera y por pedido de la Fiduciaria por el Comité de Vigilancia. Adicionalmente concurrirá al Comité de Cobranza un delegado de la Fiduciaria con voz pero sin voto. El Comité de Cobranza será presidido, en forma permanente, por uno de sus miembros designado para tal efecto en la primera reunión. En caso de ausencia del Presidente le reemplazará en la sesión la persona que designe el Comité de Cobranza. El delegado de la Fiduciaria será el Secretario del Comité de Cobranza. El Comité de Cobranza se reunirá una vez al trimestre o con la periodicidad que el propio Comité de Cobranza decida. Para que el Comité de Cobranza pueda reunirse y decidir válidamente, será necesaria la concurrencia de al menos dos miembros con derecho a voto y el representante de la Fiduciaria. La sede del Comité será la ciudad de Guayaquil.
 - Pagar, a través del correspondiente Agente Pagador, los Pasivos con los Inversionistas, en las correspondientes fechas de vencimiento, con cargo a: (i) Los recursos provisionados y retenidos conforme el contrato de fideicomiso; y, (ii) De no ser suficiente dicha provisión, con cargo a los demás recursos en efectivo registrados en el Fideicomiso, con excepción del Fondo Rotativo, incluyendo los provisionados como “exceso de flujo de fondos temporales” de acuerdo al contrato de fideicomiso; y, (iii) De dicho monto no ser suficiente, con cargo a los Mecanismos de Garantía constituidos para la presente Titularización.
 - Dentro de los quince días laborales posteriores a la finalización de cada trimestre a contarse desde la fecha de emisión, el Originador podrá solicitar al Fideicomiso que proceda a restituirlle los excedentes de los Flujos producto de la cobranza de la cartera. Al efecto se entenderá como excedentes de flujos a aquellos recursos monetarios producto de la recuperación de los intereses de la cartera, distintos a la provisión de dinero para el pago de los intereses de los valores realizada de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fideicomiso, al Fondo Rotativo, al Depósito de Garantía que quedaren a la finalización de cada trimestre a contarse a partir de la fecha de emisión, una vez realizados los correspondientes pagos de capital y/o intereses de los valores que hubieren vencido hasta dicha fecha. Los costos, gastos, honorarios y tributos que demande el cumplimiento de esta obligación, serán de cuenta del Originador.
- El Fideicomiso no procederá a realizar esta restitución de recursos a favor del Originador, si previamente no se cumple con las siguientes condiciones:
- ✓ Se haya repuestado previamente el Fondo Rotativo.
 - ✓ Se haya conformado totalmente el Depósito de Garantía; según lo previsto en el contrato de fideicomiso; y, de ser el caso, se haya repuestado el mismo en caso de que haya disminuido su valor mínimo.
 - ✓ Se haya realizado, hasta dicha fecha, la provisión referida en el contrato de fideicomiso de ese instrumento para el pago de dividendos de capital e intereses de los valores.
 - ✓ Se haya realizado, hasta dicha fecha, la provisión referida en el contrato de fideicomiso de este instrumento, identificado como “exceso de flujo de fondos temporales”, o se haya repuestado su valor mínimo en caso de haberse utilizado dicho valor para pagar los pasivos con inversionistas.
 - ✓ El Originador haya cumplido, hasta dicha fecha, con todos los Canjes por Mora que se hallaba obligado a realizar conforme a lo establecido en el contrato del Fideicomiso.

- ✓ Que el monto de la cartera titularizada que se halle en mora por más de noventa (90) días hasta dicha fecha, no sea mayor al valor equivalente a 2,5993% del saldo insoluto de capital del total de cartera titularizada a dicha fecha.
- ✓ Que el saldo insoluto del capital por vencer de la cartera titularizada más las provisiones referidas en el contrato del Fideicomiso de este instrumento para el pago de dividendos de capital de los valores a dicha fecha, sea igual o superior al saldo insoluto del capital de los Pasivos con Inversionistas que corresponda a dicha fecha.
- Mientras los recursos monetarios del Fideicomiso no deban ser destinados conforme las instrucciones estipuladas en el contrato de fideicomiso, deberán permanecer depositados en las cuentas corrientes de titularidad del Fideicomiso, pudiendo también ser invertidos acorde a las instrucciones que deberá comunicar por escrito el Originador a la Fiduciaria, mientras el Originador mantenga la calidad de Administrador de la Cartera, en:
 - ✓ Instrumentos o valores de renta fija, emitidos directamente por el gobierno de los Estados Unidos de América o por instituciones financieras del país o del exterior, distintos del Originador o de su grupo financiero, a un plazo o disponibilidad de hasta treinta (30) días; o,
 - ✓ Fondos de inversión en el Ecuador administrados por cualquier compañía administradora de fondos del país, salvo aquellos administrados por la propia Fiduciaria mientras la ley lo prohíba, sin exceder los límites de inversión estipulados en la normativa legal vigente, y de disponibilidad de hasta treinta (30) días.
 - ✓ En el caso de instituciones financieras del exterior, se requerirá que las mismas tengan una calificación internacional de riesgo de “A” o superior otorgada por una calificadora de riesgos reconocida internacionalmente.
 - ✓ En el caso de instituciones financieras del país, se requerirá que las mismas tengan una calificación de riesgo de “AA+” o superior otorgada por una calificadora de riesgos del país debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos.
 - ✓ En el caso de los fondos de inversión en el Ecuador, éstos deberán tener una calificación de riesgo de “AA+” o superior otorgada por una calificadora de riesgos del país debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos, y además el fondo de inversión y la compañía administradora de fondos deberán estar debidamente autorizados por la autoridad de control competente.
- Declarar la Redención Anticipada en los casos, términos y condiciones señalados en el contrato del fideicomiso, pudiendo la Fiduciaria proceder a abonar o cancelar de manera anticipada los valores, tantas veces cuantas se produzcan dichos eventos.
- Administrar y ejecutar los Mecanismos de Garantía de la presente Titularización, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato de fideicomiso.
- De ser necesario y conforme a los términos y condiciones señalados en el contrato de fideicomiso, convocar a los Inversionistas a Asamblea o a los miembros del Comité de Vigilancia; y, ejecutar las resoluciones que tales organismos adopten siempre y cuando no atenten contra el objeto del Fideicomiso y la Titularización.
- Preparar información y ponerla a disposición de los Inversionistas, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de las Bolsas de Valores y de la Calificadora de Riesgos, en los términos constantes en el Reglamento de Gestión.
- En caso de que los deudores de la cartera hayan autorizado expresamente y por escrito al Originador para presentar información sobre sus respectivas operaciones de crédito a autoridades competentes, organismos de control u otras instituciones o personas jurídicas legal o reglamentariamente facultadas, y dentro del marco permitido por la normativa vigente, la Fiduciaria podrá autorizar expresamente y por escrito al Administrador de Cartera para que provea de dicha información, respecto de tales deudores a las mismas.
- Consignar ante un Juez de lo Civil, los bienes que les pudieren corresponder a los Inversionistas u Originador. Esta consignación se podrá hacer luego de transcurridos seis (6) meses calendario contados a partir de la fecha en que haya nacido para el Fideicomiso la última obligación de reconocer derechos a favor de los Inversionistas u Originador.
- Una vez cancelados todos los Pasivos, y siempre que no existan activos en el patrimonio autónomo la Fiduciaria procederá a declarar terminado el Fideicomiso e iniciará su liquidación.
- Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos necesarios para el cabal y oportuno cumplimiento de las instrucciones fiduciarias antes estipuladas, de tal manera que no sea la falta de instrucciones expresas, las que de alguna manera impidan el cumplimiento integral del objeto de la presente Titularización.

Mecanismos de Garantía

La estructura del proceso de titularización del Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas” contempla dos mecanismos de cobertura: a) Exceso de Flujo de Fondos y b) Sustitución de Cartera Morosa.

Exceso de Flujo de Fondos: Este mecanismo consiste en el hecho de que los flujos generados por la recaudación y cobranza de los intereses de la cartera titularizada que se proyecta percibir por parte del fideicomiso son superiores a los montos requeridos por el fideicomiso para honrar los pagos a los inversionistas por concepto de intereses de los pasivos con inversionistas. Dichos excedentes se destinarán para conformar el Depósito de Garantía y el “exceso de flujo de fondos temporales”.

El detalle de las relaciones entre la recaudación de los dineros correspondientes a los intereses y los pagos que debe efectuar el Fideicomiso a los inversionistas por concepto de intereses de los valores constará claramente establecido en el Informe del Estructurador Financiero.

Al efecto y con el fin de garantizar las desviaciones o distorsiones en los flujos proyectados que se pudieran presentar en la recaudación y cobranza de los flujos, se constituirá un Depósito de Garantía, este servirá para honrar los pasivos con inversionistas en caso de que los flujos generados por la recaudación y cobranza de la cartera titularizada, efectivamente recibidos por el Fideicomiso, no sean suficientes para tal efecto.

Por lo tanto, si llegada la fecha en que deban efectuarse pagos a los inversionistas no han ingresado al Fideicomiso suficientes flujos generados por la recaudación y cobranza de la cartera titularizada, que permitan cumplir con tales pagos, la Fiduciaria podrá tomar los recursos necesarios hasta donde el Depósito de Garantía lo permita, a fin de honrar, al máximo posible, los pasivos con inversionistas, a prorrata del capital insoluto de los valores de cada uno de ellos.

El Depósito de Garantía, antes de la fecha de emisión de los valores, estará conformado inicialmente por aportes que realizará el Originador, por un monto de USD 1.805.585, los cuales pueden estar representados individualmente o en conjunto en:

- ✓ Títulos valores de renta fija que tengan una calificación de riesgo mínimo de “AA+”, cuyas fechas vencimientos sean de máximo un año contado desde la fecha de aporte de dichos títulos valores. Se aclara que en caso de que sea necesario utilizar el Depósito de Garantía y el mismo estuviere conformado total o parcialmente por títulos valores conforme a lo previsto en el presente numeral, el Fideicomiso deberá proceder a la venta de los mismos a su valor de mercado a dicha fecha. Los Títulos valores que el Originador haya aportado inicialmente para la conformación del Depósito de Garantía, serán restituidos al Originador una vez conformado totalmente el Depósito de Garantía de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de fideicomiso.
- ✓ La suma en efectivo necesaria para constituir el Depósito de Garantía. La suma en efectivo que el Originador haya aportado inicialmente para la conformación del Depósito de Garantía, será restituida al Originador una vez conformado totalmente el Depósito de Garantía de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de fideicomiso.

Cabe indicar que, los aportes del Originador para la conformación inicial del Depósito de Garantía serán restituidos al Originador conforme el Depósito de Garantía se vaya constituyendo con el exceso de flujos de fondos. para tal efecto, a partir de la fecha de emisión, el Depósito de Garantía se integrará mediante la retención de los flujos producto de la recaudación de los intereses de la cartera titularizada que hará la fiduciaria, una vez que se haya realizado la provisión y pago del mes respectivo, hasta completar el monto equivalente a USD 1.805.585 equivalente a 1.50 veces el índice de siniestralidad, obtenidos de multiplicar el monto de la emisión (USD 30.000.000) por 1.50 veces el índice de siniestralidad (4,0124%). Si en un determinado mes no se hubiera podido realizar la retención y/o completar el monto del depósito de garantía fijado, el saldo faltante deberá ser retenido en los meses siguientes hasta completar el monto indicado.

En el evento de que no lleguen a colocarse todos los valores dentro del plazo previsto por las normas legales y reglamentarias pertinentes y su prórroga, el Fideicomiso, procederá a restituir al Originador, la parte proporcional del Depósito de Garantía equivalente al porcentaje de valores no colocados, que hubiere retenido con anterioridad.

En el caso de que el Depósito de Garantía sea utilizado, este deberá ser repuesto por el Originador utilizando cualquiera de las referidas opciones y, si el Originador no lo hiciere, se lo deberá hacer con cargo a los flujos conforme lo determine el Fideicomiso, o de cualquier otro recurso a ser restituido al Originador.

Cabe indicar que después de la fecha de emisión de los valores, adicionalmente al Depósito de Garantía constituido de la forma antes indicada, la Fiduciaria también deberá realizar la provisión necesaria para conformar el denominado “exceso de flujo de fondos temporales” conforme a lo dispuesto el contrato del Fideicomiso. Sin perjuicio de que antes de realizar cualquier restitución al Originador, el exceso de flujos temporales ascenderá al menos también a USD 1.805.585,00 (1,50 veces el índice de siniestralidad).

De acuerdo a las proyecciones realizadas en un escenario pesimista, se observa que los flujos de capital e interés de la cartera a titularizar, que se encuentran especificadas en el Informe de Estructuración Financiera, generaría un exceso de flujo de fondos de USD 5,00 millones (exceso de capital + intereses).

CUADRO 8: EXCESO DE FLUJO DE FONDOS

Mes	Flujo Capital Proyectado (USD)	Flujo Interes Proyectado (USD)	Pago Capital (USD)	Pago Interes (USD)	Exceso Capital (USD)	Exceso Interes (USD)	Exceso Capital+Interes (USD)	Exceso Capital+Interes acumulado (USD)	Provisión Depósito Garantía (USD)	Provisión Exceso Flujo Temporal (USD)	Exceso Interes acumulado neto (USD)	Flujos / Pago (veces)
1	689.627	383.029	-	28.333	689.627	354.696	1.044.323	1.044.323	354.696	-	-	25,34
2	670.064	384.658	-	28.333	670.064	356.324	1.026.389	2.070.712	356.324	-	-	24,65
3	721.842	363.842	2.191.994	527.083	-1.470.152	-163.241	-1.633.394	437.318	-163.241	-	-	0,46
4	718.499	363.395	-	28.333	718.499	335.062	1.053.561	1.490.879	335.062	-	-	26,36
5	677.071	353.275	-	28.333	677.071	324.942	1.002.013	2.492.892	324.942	-	-	24,90
6	718.761	329.250	2.233.206	485.872	-1.514.445	-156.622	-1.671.067	821.825	-156.622	-	-	0,44
7	666.385	322.225	-	28.333	666.385	293.892	960.276	1.782.102	293.892	-	-	24,52
8	719.899	334.264	-	28.333	719.899	305.931	1.025.830	2.807.932	305.931	-	-	26,41
9	671.905	319.682	2.275.194	443.884	-1.603.289	-124.202	-1.727.490	1.080.441	-124.202	-	-	0,41
10	683.380	305.805	-	28.333	683.380	277.471	960.851	2.041.292	277.471	-	-	25,12
11	663.483	305.529	-	28.333	663.483	277.195	940.678	2.981.971	1.332	275.863	-	24,42
12	633.740	279.499	2.317.973	401.105	-1.684.233	-121.606	-1.805.839	1.176.132	-	-121.606	-	0,38
13	668.231	292.401	-	28.333	668.231	264.068	932.299	2.108.431	-	264.068	-	24,58
14	638.584	279.244	-	28.333	638.584	250.910	889.494	2.997.925	-	250.910	-	23,54
15	649.773	253.891	2.361.558	357.520	-1.711.785	-103.629	-1.815.414	1.182.511	-	-103.629	-	0,37
16	698.752	271.473	-	28.333	698.752	243.140	941.892	2.124.403	-	243.140	-	25,66
17	633.206	252.947	-	28.333	633.206	224.614	857.820	2.982.223	-	224.614	-	23,35
18	606.505	225.747	2.405.964	313.114	-1.799.459	-87.366	-1.886.825	1.095.397	-	-87.366	-	0,34
19	655.403	247.295	-	28.333	655.403	218.961	874.365	1.969.762	-	218.961	-	24,13
20	611.631	226.226	-	28.333	611.631	197.893	809.524	2.779.286	-	197.893	-	22,59
21	577.862	210.875	1.386.819	267.872	-808.957	-56.997	-865.954	1.913.332	-	-56.997	-	0,51
22	605.661	218.962	-	28.333	605.661	190.628	796.289	2.709.621	-	190.628	-	22,38
23	596.961	207.552	-	28.333	596.961	179.219	776.180	3.485.802	-	179.219	-	22,07
24	571.505	198.759	1.413.622	241.069	-842.117	-42.310	-884.427	2.601.375	-	-42.310	-	0,49
25	579.779	190.250	-	28.333	579.779	161.917	741.695	3.343.070	-	161.917	-	21,46
26	546.885	175.232	-	28.333	546.885	146.899	693.783	4.036.853	-	10.279	136.619	25,12
27	636.225	181.855	1.440.943	213.747	-804.718	-31.892	-836.610	3.200.243	-	-	104.727	0,49
28	596.405	170.789	-	28.333	596.405	142.456	738.861	3.939.104	-	-	247.183	27,08
29	545.613	160.556	-	28.333	545.613	132.222	677.835	4.616.939	-	-	379.405	24,92
30	558.915	147.316	1.468.794	185.897	-909.879	-38.581	-948.460	3.668.479	-	-	340.824	0,43
31	569.057	150.123	-	28.333	569.057	121.789	690.847	4.359.326	-	-	462.613	25,38
32	525.955	137.194	-	28.333	525.955	108.861	634.816	4.994.142	-	-	571.474	23,41
33	485.713	134.812	1.497.183	157.508	-1.011.470	-22.696	-1.034.165	3.959.976	-	-	548.779	0,38
34	500.027	127.577	-	28.333	500.027	99.244	599.271	4.559.247	-	-	648.022	22,15
35	483.600	116.170	-	28.333	483.600	87.836	571.437	5.130.684	-	-	735.859	21,17
36	491.708	120.708	1.526.122	128.569	-1.034.414	-7.860	-1.042.275	4.088.409	-	-	727.998	0,37
37	493.858	108.662	-	28.333	493.858	80.329	574.187	4.662.596	-	-	808.328	21,27
38	464.382	99.094	-	28.333	464.382	70.761	535.143	5.197.739	-	-	879.089	19,89
39	555.022	99.798	617.269	99.070	-62.247	729	-61.518	5.136.220	-	-	879.817	0,91
40	506.144	91.107	-	28.333	506.144	62.773	568.917	5.705.137	-	-	942.590	21,08
41	413.309	76.993	-	28.333	413.309	48.660	461.969	6.167.106	-	-	991.250	17,30
42	525.943	81.692	629.745	86.594	-103.802	-4.902	-108.704	6.058.402	-	-	986.349	0,85
43	464.918	73.171	-	28.333	464.918	44.838	509.756	6.568.158	-	-	1.031.186	18,99
44	424.900	63.285	-	28.333	424.900	34.952	459.852	7.028.010	-	-	1.066.138	17,23
45	450.913	63.239	642.474	73.865	-191.561	-10.626	-202.187	6.825.823	-	-	1.055.512	0,72
46	409.237	55.194	-	28.333	409.237	26.860	436.097	7.261.921	-	-	1.082.373	16,39
47	420.695	50.435	-	28.333	420.695	22.101	442.796	7.704.717	-	-	1.104.474	16,63
48	379.002	46.639	655.459	60.880	-276.458	-14.241	-290.699	7.414.018	-	-	1.090.233	0,59
49	376.472	39.409	-	28.333	376.472	11.076	387.547	7.801.565	-	-	1.101.309	14,68
50	338.749	36.160	-	28.333	338.749	7.826	346.575	8.148.141	-	-	1.109.135	13,23
51	334.825	31.542	226.806	47.632	108.019	-16.090	91.929	8.240.069	-	-	1.093.045	1,33
52	300.779	26.539	-	28.333	300.779	-1.795	298.984	8.539.053	-	-	1.091.250	11,55

53	245.150	22.256	-	28.333	245.150	-6.077	239.073	8.778.126	-		1.085.173	9,44
54	265.739	21.497	231.484	42.954	34.255	-21.457	12.798	8.790.924	-		1.063.716	1,05
55	218.352	17.557	-	28.333	218.352	-10.777	207.576	8.998.500	-		1.052.939	8,33
56	169.965	14.549	-	28.333	169.965	-13.784	156.181	9.154.681	-		1.039.156	6,51
57	132.690	12.975	236.259	38.180	-103.568	-25.205	-128.773	9.025.908	-		1.013.951	0,53
58	108.067	10.713	-	28.333	108.067	-17.620	90.447	9.116.355	-		996.330	4,19
59	81.737	9.819	-	28.333	81.737	-18.514	63.222	9.179.577	-		977.816	3,23
60	81.098	8.827	4.241.131	33.307	-4.160.034	-24.480	-4.184.514	4.995.063	-		953.336	0,02
	30.430.557	9.903.558	30.000.000	5.339.052	430.557	4.564.506	4.995.063		1.805.585	1.805.585	29.398.001	

Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

- ❖ De acuerdo con información remitida por la fiduciaria, al 31 de agosto de 2023, se ha cumplido con el presente mecanismo de garantía, el mismo que se encuentra constituido por un depósito en garantía disponible en la cuenta corriente del fideicomiso por un valor de USD 1.805.585,00; generando un exceso de flujos por USD 1.265.151,03.

Sustitución de Cartera Morosa: Consiste en el hecho de que si uno o varios de los instrumentos de crédito integrantes de la cartera, registra una morosidad de cuarenta y cinco (45) días o más, el Originador se compromete y obliga para con el Fideicomiso a canjear dicho instrumento de crédito, por otro cuyo capital por vencer sea de igual o superior valor y que tenga las características señaladas en el contrato del fideicomiso.

Con respecto a los costos, gastos, honorarios y tributos que demande el cumplimiento de esta obligación, serán de cuenta del Originador. El Fideicomiso no procederá a realizar la restitución de ningún instrumento de crédito en mora si previamente no han sido transferidos a su favor los nuevos instrumentos de créditos que lo reemplacen.

De no cumplir con esta obligación, el Originador se constituirá de pleno derecho y sin necesidad de formalidad o requerimiento o resolución adicional alguna, en fiador y garante solidario del Fideicomiso, con el fin de garantizar el pago de los pasivos con inversionistas y cualquier tercero, renunciando expresamente a los beneficios de domicilio, orden o excusión y división de bienes, sin perjuicio de lo dispuesto en otros numerales o cláusulas del contrato.

La obligación del Originador de realizar la Sustitución de Activos se hallará vigente y será exigible únicamente hasta por el Monto Máximo a Canjearse por Mora, que será de 1,50 veces el índice de siniestralidad ponderado (4,0124%) sobre el saldo insoluto de capital de la cartera titularizada que deberá ser transferida al Fideicomiso por el Originador antes de la fecha de emisión conforme al Acta de Especificaciones.

En conjunto, los 2 mecanismos de Garantía otorgarán inicialmente una cobertura de 3.0 veces el Índice de Siniestralidad Ponderado (4.0124%) sobre el monto total de emisión superando a lo establecido en la normativa legal vigente (1.5 veces).

- ❖ De acuerdo con información emitida por la fiduciaria, al 31 de agosto de 2023, no se han realizado canjes por cartera morosa.

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. ha estudiado y analizado los Mecanismos de Garantía con que cuenta el Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización de Cartera Automotriz Banco Amazonas”, los cuales son aceptables y dado el caso de requerirse de los mismos, estos podrían otorgar liquidez y cobertura para determinados pagos de los valores emitidos. Es importante señalar que los mecanismos de garantía cubren el índice de siniestralidad.

Redenciones Anticipadas Parciales

Consisten en el derecho, mas no en la obligación, de que una vez alcanzado el Monto Máximo Precancelado, y en los términos y condiciones estipulados en esta cláusula, la Fiduciaria puede proceder a utilizar todo el excedente de precancelaciones (o prepagos parciales) de la cartera registrada, así como el total del monto de prepagos totales de la cartera que no hayan sido objeto de canjes por prepago, para abonar o cancelar los valores de manera anticipada, de forma mensual y conforme vayan ingresando recursos. En tal sentido, los recursos así recaudados serán distribuidos entre los inversionistas de los valores, a prorrata del saldo insoluto sobre los valores que

corresponda a cada uno de ellos, y de acuerdo con el siguiente orden: (i) intereses de mora, de haberlos; (ii) intereses corrientes de acuerdo con la tasa de interés; y, (iii) amortización de capital. Se deberá practicar el ajuste correspondiente de los intereses por el plazo por pago anticipado de capital de los valores, en la última cuota de pago de los valores, y de ser necesario, en la penúltima cuota y así sucesivamente.

Se aclara de manera expresa que las redenciones anticipadas parciales no constituyen el vencimiento anticipado de los valores, en virtud de lo cual, efectuadas una o varias de estas declaraciones de redenciones anticipadas parciales por parte de la fiduciaria, ningún inversionista podrá demandar al Fideicomiso por el pago anticipado de ningún rubro de los valores. La declaración de redención anticipada parcial deberá ser informada a los inversionistas de los valores en la forma señalada en el contrato de fideicomiso. Por la naturaleza de este tipo de redención, podrán existir más de una durante la vigencia del plazo de los valores.

Redención Anticipada Total

Constituyen causales para que la Fiduciaria declare una redención anticipada total, las siguientes:

- si los deudores de la cartera prepagan el cien por ciento (100%) de los instrumentos de crédito.
- si en la República del Ecuador entra a regir una norma en virtud de la cual se disponga la inmovilización o movilización limitada de recursos, estando los recursos del fideicomiso sometidos a ese régimen y ello implique que no puedan honrarse los pasivos con inversionistas o pasivos con terceros.
- si, por cualquier motivo, no es posible pagar íntegra y/u oportunamente los valores en los términos y condiciones estipulados en el presente fideicomiso, pudiendo manejarse un margen de tolerancia de hasta máximo cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha en que debió efectuarse el pago de los valores.
- si el fideicomiso es dejado sin efecto por sentencia ejecutoriada de última instancia, por cualquier razón o circunstancia.

La redención anticipada total consiste en el derecho, mas no en la obligación, de que una vez producido cualquiera de los referidos eventos, y en los términos y condiciones estipulados en el contrato del Fideicomiso, la Fiduciaria puede proceder a utilizar todos los recursos existentes, a excepción del fondo rotativo, para abonar o cancelar los valores de manera anticipada.

Para tal efecto, la Fiduciaria, por cuenta del Fideicomiso, podrá acudir: (i) a los flujos recaudados de la cartera; (ii) a los recursos existentes en las cuentas del Fideicomiso, a excepción del fondo rotativo; y/o, (iii) a los recursos obtenidos producto de la enajenación de cartera.

Se deja expresa constancia de que de haberse producido cualquiera de los referidos eventos, y por ende la declaración de redención anticipada total, quedarán suspendidos los derechos del Originador, o de su cesionario, de ser el caso, estipulados en el presente Fideicomiso, en especial aquellos que se refieren a restitución de flujos excedentarios, hasta cuando se haya logrado honrar íntegramente los pasivos con inversionistas. En tal sentido, dichos derechos del Originador, o de su cesionario, de ser el caso, quedarán extinguidos si los inversionistas deben asumir eventuales pérdidas derivadas de esta titularización.

Se aclara de manera expresa que la redención anticipada total no constituye el vencimiento anticipado de los valores, en virtud de lo cual, efectuada esta declaración de redención anticipada total por parte de la Fiduciaria, ningún inversionista podrá demandar al Fideicomiso por el pago anticipado de ningún rubro de los valores.

La declaración de redención anticipada total deberá ser informada a los inversionistas en la forma señalada en el contrato del Fideicomiso.

Efectuada la declaración de redención anticipada total, la Fiduciaria podrá realizar una o más de las siguientes gestiones: (i) dar por terminado el contrato de administración de cartera respecto de la cartera, y gestionar, a través de terceros contratados para el efecto, la recaudación de la misma; y/o, (ii) obtener recursos en virtud de la enajenación de la cartera, hallándose la fiduciaria facultada para negociar los términos y condiciones de tal o tales descuentos, precautelando siempre los intereses de los inversionistas.

En caso de que se logre recaudar flujos u obtener recursos a través del descuento de cartera, la Fiduciaria destinará esos recursos para honrar los pasivos con inversionistas, a prorrata del saldo insoluto sobre los valores que corresponda a cada uno de ellos, y de acuerdo con el siguiente orden: (i) intereses de mora, de haberlos; (ii) intereses corrientes de acuerdo con la tasa de interés; y, (iii) amortización de capital. Se deberá practicar el ajuste correspondiente de los intereses por el plazo por pago anticipado de capital de los valores, en la última cuota de pago de los valores y, de ser necesario, en la penúltima cuota y así sucesivamente.

Cobertura sobre el Índice de Siniestralidad:

En función del Índice de Siniestralidad que la estructuración financiera estableció para el periodo de vigencia de los valores a emitir por el Fideicomiso Novena Titularización de Cartera Automotriz, cuya determinación se explica más adelante, y considerando además que el Depósito de Garantía se constituyó en USD 1.805.585 desde el inicio de la titularización hasta finalizar la misma, se presenta una cobertura de 1,50 veces sobre la siniestralidad.

CUADRO 9: COBERTURA DE MECANISMO DE GARANTÍA⁶

Mes	Saldo de Capital Cartera Titularizada (USD)	Depósito de Garantía (USD)	Índice de Siniestralidad (USD)	Cobertura Garantía / Índice de Siniestralidad
1	30.430.557,21	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
2	29.740.929,74	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
3	29.070.865,55	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
4	28.349.023,60	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
5	27.630.524,93	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
6	26.953.453,66	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
7	26.234.692,65	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
8	25.568.307,77	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
9	24.848.408,44	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
10	24.176.502,99	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
11	23.493.123,30	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
12	22.829.640,44	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
13	22.195.900,29	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
14	21.527.669,52	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
15	20.889.085,51	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
16	20.239.312,79	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
17	19.540.560,74	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
18	18.907.354,52	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
19	18.300.849,81	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
20	17.645.446,51	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
21	17.033.815,30	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
22	16.455.953,11	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
23	15.850.292,36	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
24	15.253.330,92	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
25	14.681.826,40	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
26	14.102.047,77	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
27	13.555.163,25	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
28	12.918.938,24	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
29	12.322.532,76	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
30	11.776.919,93	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
31	11.218.004,74	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
32	10.648.947,55	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
33	10.122.992,68	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
34	9.637.279,29	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
35	9.137.252,32	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
36	8.653.651,97	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
37	8.161.944,26	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
38	7.668.086,66	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
39	7.203.705,03	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
40	6.648.682,96	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
41	6.142.539,15	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
42	5.729.229,96	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5

⁶ En el Informe de Estructuración Financiera, se ha considerado los flujos de capital del escenario pesimista para estimar el Saldo de Cartera Titularizada.

43	5.203.286,82	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
44	4.738.368,90	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
45	4.313.468,74	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
46	3.862.556,16	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
47	3.453.319,28	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
48	3.032.624,68	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
49	2.653.623,16	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
50	2.277.151,32	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
51	1.938.402,19	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
52	1.603.576,95	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
53	1.302.798,36	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
54	1.057.648,62	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
55	791.909,37	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
56	573.557,21	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
57	403.592,14	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
58	270.901,74	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
59	162.834,43	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5
60	81.097,56	1.805.584,72	1.203.723,15	1,5

Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

De acuerdo con información remitida por la fiduciaria, al 31 de agosto de 2023, se ha podido constatar el cumplimiento del presente mecanismo de garantía, registrando una cobertura sobre el índice de siniestralidad de 1,5 veces, es importante mencionar que mantiene un depósito en garantía por USD 1.805.585,00 el cual se encuentra vigente y disponible en la cuenta corriente del fideicomiso.

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. ha estudiado y analizado los Mecanismos de Garantía con que cuenta el Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz – Amazonas”, los cuales son aceptables y dado el caso de requerirse de los mismos, estos podrían otorgar liquidez y cobertura para determinados pagos de los valores emitidos. Es importante señalar que los mecanismos de garantía cubren el índice de siniestralidad según como fueron estipulados en un inicio y como se indicó anteriormente, cubrirían hasta una suma preestablecida del pago de los valores emitidos frente a mayor siniestralidad, conforme lo estipula la estructuración financiera de la titularización.

Asamblea

Consiste en la reunión de inversionistas, aun cuando sólo se tratase de un inversionista.

La primera Asamblea, con el carácter de ordinaria, será convocada por la Fiduciaria dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de emisión, para conocer y resolver sobre:

- La designación de tres miembros que integrarán el Comité de Vigilancia;
- La designación y, si el caso amerita, la asignación de funciones adicionales del Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité de Vigilancia; y,
- El nombramiento del Presidente de la Asamblea, hasta que pueda actuar en tal calidad del Presidente del Comité de Vigilancia.

Con posterioridad a esta primera sesión, la Asamblea podrá reunirse extraordinariamente por decisión de la Fiduciaria y/o del Comité de Vigilancia y/o de inversionistas que representen el 50% más uno de la totalidad de valores en circulación, o de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En todos los casos, la decisión de convocatoria deberá canalizarse a través de la Fiduciaria.

La Asamblea tendrá las siguientes funciones:

- Designar o remover a los miembros integrantes del Comité de Vigilancia;
- Conocer y resolver sobre los informes que presente el Comité de Vigilancia;
- Designar a la fiduciaria sustituta en caso de haberse cumplido cualquiera de los eventos previstos para tal efecto dentro del contrato del Fideicomiso;
- Aprobar reformas al Fideicomiso o al Reglamento de Gestión, una vez colocados los valores y siempre y cuando tales reformas puedan afectar los derechos de los inversionistas; y,
- En general todos los asuntos que le corresponda conocer y resolver por disposición legal o reglamentaria.

Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia estará compuesto por tres miembros designados por la Asamblea. Los integrantes del Comité de Vigilancia podrán ser o no inversionistas, pero en ningún caso podrán estar relacionados o vinculados a la Fiduciaria. Los integrantes del Comité de Vigilancia asumirán las funciones de Presidente, Vicepresidente y Secretario del mismo Comité de Vigilancia, conforme la asignación que efectúe la Asamblea de Inversionistas.

La Fiduciaria informará a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del término previsto en la ley y reglamentos pertinentes, sobre los nombres, domicilios, hojas de vida y demás datos relevantes sobre las personas designadas como miembros integrantes del Comité de Vigilancia y las funciones a ellos asignadas.

Las atribuciones del Comité de Vigilancia son las siguientes:

- Vigilar e informar a los inversionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre el cumplimiento o no de las normas legales, reglamentarias y contractuales aplicables al Fideicomiso y/o a la Titularización. Los casos de incumplimiento deberán ser informados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como hechos relevantes, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha en que el Comité de Vigilancia los haya detectado.
- Informar a la Asamblea, al vencimiento del plazo de todos los valores, sobre su labor y las conclusiones obtenidas.
- Comprobar que la Fiduciaria cumpla en la administración del Fideicomiso y de la Titularización, con lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias;
- Solicitar a la Fiduciaria que efectúe convocatorias a Asambleas Extraordinarias, en los casos en los que considere oportuno;
- Autorizar reformas al Fideicomiso y al Reglamento de Gestión propuestas por la Fiduciaria, una vez colocados los valores y cuando ellas no afecten a los derechos de los inversionistas;
- Requerir a la Fiduciaria la información de la Titularización que estime necesaria para cumplir con las funciones establecidas en el Fideicomiso y en la Ley.
- Dictar un Reglamento Interno para el funcionamiento del Comité de Vigilancia.
- Adoptar las resoluciones que estimen necesarias para facilitar el cumplimiento del objeto y finalidad del Fideicomiso y la Titularización, que no se contrapongan o afecten a los mismos.
- Designar a la institución que reemplace al Originador como Administrador de Cartera en caso de haberse dado por terminado el Contrato de Administración de Cartera a ser suscrito con el Originador por cualquier razón o circunstancia; y, establecer los términos y condiciones del Contrato de Administración de Cartera a ser suscrito con la institución que reemplace al Originador como Administrador de Cartera, dentro del plazo máximo de cinco días hábiles contados desde que así lo hubiere requerido la Fiduciaria.
- Designar a la institución que reemplace a la designada por el Originador como Custodio en caso de haberse dado por terminado el respectivo Contrato de Custodia por cualquier razón o circunstancia; y, establecer los términos y condiciones del nuevo Contrato de Custodia a ser suscrito, dentro del plazo máximo de cinco días hábiles contados desde que así lo hubiere requerido la Fiduciaria.
- En caso de así solicitarlo la Fiduciaria, proceder a designar a los miembros con derecho a voto del Comité de Cobranzas, en caso de que no lo haya hecho el Originador o el Originador haya dejado de tener la calidad de Administrador de la Cartera o en el caso de que los mismos hayan renunciado a sus funciones o en el caso de que el Comité no hubiera podido reunirse por dos o más sesiones seguidas por inasistencia de los miembros con derecho a voto y el Originador no los hubiere reemplazado.
- Las demás establecidas en el contrato de Fideicomiso o en la Ley.

Según información emitida por la fiduciaria, con fecha 22 de mayo de 2023 se procedió con la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar temas generales del Fideicomiso, entre ellos la elección de un nuevo Comité de Vigilancia de la Novena Titularización de Cartera Automotriz Amazonas.

Punto de Equilibrio

Se fija el punto de equilibrio de la presente Titularización, en la colocación de un valor. El plazo para alcanzar el referido punto de equilibrio será igual al del plazo para la oferta pública de los valores y su prórroga, de haberla.

En caso de que no se llegue a alcanzar el punto de equilibrio dentro del plazo antes señalado, se procederá a:

- a) Cancelar los pasivos con terceros con los recursos del Fondo Rotativo y de no haber suficientes recursos, con los que deberá proporcionar el Originador;
- b) Se restituirán el remanente de recursos, bienes y derechos existentes en el Fideicomiso al Originador, a cuenta y cargo de éste último; y,
- c) De no existir valores pendientes de pago se declarará terminado y se procederá con las tareas de liquidación del Fideicomiso.

Experiencia del Administrador Fiduciario

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, fue constituida mediante escritura pública el 20 de marzo de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de junio de 1987 bajo la denominación de Corporación Bursátil S.A. Fiducia, posteriormente el 21 de septiembre de 1995 ésta cambió su denominación a la actual. El objeto social de la compañía es administrar negocios fiduciarios, tanto fideicomisos mercantiles como encargos fiduciarios; a actuar como agente de manejo de procesos de titularización; a administrar Fondos de Inversión; a representar Fondos Internacionales de Inversión y en general a realizar actos y contratos propios de las Administradoras de Fondos y Fideicomisos Mercantiles; todo esto en conformidad con los términos de Ley de Mercado de Valores y Reglamentos vigentes sobre la materia.

El capital social autorizado de Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, está dado por USD 1,60 millones y cuenta con un capital suscrito y pagado de USD 0,80 millones, reflejando un aumento mediante escritura pública del 08 de agosto de 2017, dando cumplimiento a lo contenido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro II, Título I, Capítulo I, Art.4, Numeral 4, en donde se estipula que el Capital Mínimo para Administradoras de Fondos y Fideicomisos, que tengan como objeto social la administración de fondos de inversión, representación de fondos internacionales de inversión, la administración de negocios fiduciarios y de procesos de titularización deberá ser de USD 800.000,00.

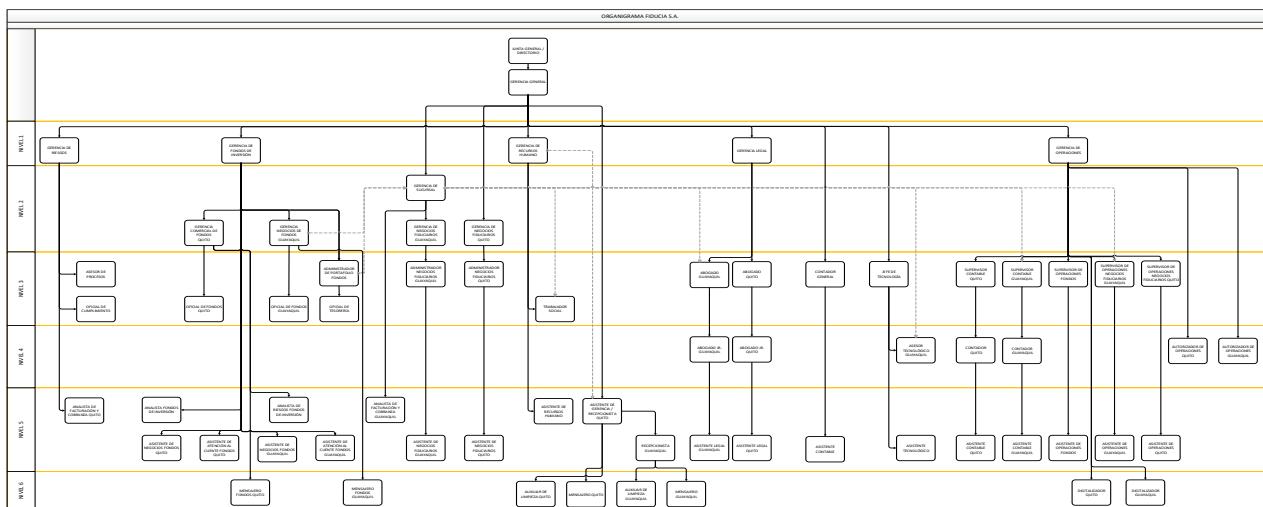
CUADRO 10: ACCIONISTAS FIDUCIARIA

Nombre	Capital (USD)	Participación
DUQUE SILVA CARLOS ARTURO	256.000,00	32,00%
ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER	328.000,00	41,00%
OSORIO VACA EDGAR ROSENDO	136.000,00	17,00%
PAREDES GARCIA XAVIER ALFREDO	80.000,00	10,00%
Total	800.000,00	100,00%

Fuente: Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles / Elaboración: CLASS INTERNATIONAL RATING

Actualmente, la fiduciaria se ubica como uno de los líderes en el sector, ya que ha participado en negocios estratégicos que han permitido el desarrollo tanto del sector privado como del sector público. La fiduciaria tiene su matriz en la ciudad de Quito y una sucursal en la ciudad de Guayaquil. Por otro lado, cuenta con colaboradores altamente calificados. A continuación se presenta el organigrama de la compañía:

GRÁFICO 1: ORGANIGRAMA



Fuente y Elaboración: Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles

En el año 2000 Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles se convirtió en la primera fiduciaria independiente del país, sus acciones no pertenecían a ningún grupo financiero. Entre los principales productos fiduciarios administrados por la compañía durante su larga trayectoria se pueden encontrar a fideicomisos de tipo inmobiliario, de garantía, de administración y titularización así como encargos fiduciarios y fondos de inversión.

Por lo expuesto, se observa que la administradora presenta una apropiada estructura administrativa, adecuada capacidad técnica, y un aceptable posicionamiento en el mercado, con lo cual se da cumplimiento a lo determinado en el literal c, numeral 3 del Artículo 10, del Sección II, Capítulo II, Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Calidad del Activo Subyacente

La cartera objeto del presente proceso de titularización está compuesta por el conjunto de instrumentos de crédito originados para instrumentar operaciones de financiamiento de vehículos y que son y serán transferidos al Fideicomiso conforme a las instrucciones, términos y condiciones estipulados en el contrato del Fideicomiso.

La Cartera a titularizarse proviene de créditos de consumo para la adquisición de vehículos, por lo que a la fecha de aporte al Fideicomiso de Titularización deberá tener las siguientes características:

- Hallarse instrumentados en pagarés a la orden o en contratos de mutuo debidamente perfeccionados que constituyan títulos ejecutivos;
- Haber sido originados para instrumentar operaciones de crédito de financiamiento de compra venta de vehículos, y haber sido emitidos y suscritos de acuerdo con la legislación vigente en la República del Ecuador;
- Ser válidos, legales y ejecutables, y en su instrumentación no haber contravenido disposiciones legales;
- Contener obligaciones ejecutivas, incondicionales, líquidas, puras y exigibles a su vencimiento;
- Que no existan juicios, retenciones, trabas, embargos o medidas judiciales o cautelares de ninguna clase sobre la cartera o sobre los instrumentos de crédito que la componen, que dificulten o impidan la recaudación o cobro de la misma;
- Hallarse garantizados por al menos una de las siguientes Garantías de La Cartera: (i) reservas de dominio o prendas industriales o comerciales sobre los vehículos cuya compra a crédito originó la cartera; o, (ii) fideicomisos mercantiles en garantía a los cuales se haya aportado el vehículo cuya compra a crédito originó la cartera, sean estos individuales o globales;
- No haber sido objeto de demandas judiciales o cualquier proceso litigioso;
- No hallarse en mora superior a 60 días al momento de su aporte al Fideicomiso.

La cartera del Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas, al 31 de agosto de 2023, contiene 2.145 operaciones crediticias con un saldo de capital de USD 24,23 millones⁷, el 100,00% de las operaciones corresponde al segmento de consumo, si se considera como parámetro las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

CUADRO 11: DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR CLASE (agosto de 2023)

Segmento	No. Operaciones	%	Saldo de Capital Vigente (USD)	%
Consumo	2.145	100,00%	24.234.341	100,00%

Fuente: FIDUCIA S.A. / Elaboración: Class International Rating

De acuerdo con la calificación de riesgo, el 56,07% de las operaciones poseen una calificación de riesgo A1, con un saldo de la cartera titularizada por USD 13,59 millones, mientras que el 6,66% de las operaciones tiene una calificación de riesgo A2 con un saldo de cartera titularizada de USD 1,61 millones. En definitiva, se puede atribuir que la cartera posee una buena calidad pues se concentran en riesgo normal.

CUADRO 12: DISTRIBUCIÓN DE CARTERA SEGÚN CALIFICACIÓN DE RIESGO⁸ (agosto de 2023)

Calificación	No. Operaciones	%	Saldo de Capital Vigente (USD)	%
A1	1.248	58,18%	13.588.633	56,07%
A2	200	9,32%	1.614.319	6,66%
A3	83	3,87%	958.477	3,96%
B1	258	12,03%	3.488.973	14,40%
B2	284	13,24%	4.013.863	16,56%
C1	18	0,84%	90.580	0,37%
C2	6	0,28%	39.167	0,16%
E	35	1,63%	319.793	1,32%
AL	1	0,05%	3.144	0,01%
D	12	0,56%	117.392	0,48%
TOTAL	2.145	100,00%	24.234.341	100,00%

Fuente: FIDUCIA S.A. / Elaboración: Class International Rating

Con respecto al tipo de garantía que poseen las operaciones de crédito, se debe indicar que el 45,95% del saldo de capital de la cartera titularizada presentó un Fideicomiso de Garantía (Prenda Industrial Abierta AUTO), mismo que es otorgado al acreedor – Beneficiario (Banco Amazonas S.A. cederá sus derechos al Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz – Amazonas), y cuya ventaja es poder realizar en corto tiempo el procedimiento de enajenación de los vehículos, en caso de requerirse la aprehensión y posterior venta de los mismos, a diferencia de los procedimientos a seguir por la demanda judicial civil.

CUADRO 13: DISTRIBUCIÓN DE CARTERA SEGÚN TIPO DE GARANTÍA (agosto de 2023)

Tipo de Garantía	Saldo de Capital Vigente (USD)	%	No. Operaciones	%
PRENTA INDUSTRIAL ABIERTA AUTO	11.135.962	45,95%	1.238	57,72%
FIDEICOMISO AUTOMOTRIZ	8.194.321	33,81%	550	25,64%
RESERVA DE DOMINIO	947.957	3,91%	82	3,82%
PRENTA INDUSTRIAL ABIERTA USAD	111.379	0,46%	9	0,42%
FIDEICOMISO AUTOMOTRIZ USADO	13.457	0,06%	1	0,05%
OTRAS	3.831.264	15,81%	265	12,35%
TOTAL	24.234.341	100,00%	2.145	100,00%

Fuente: FIDUCIA S.A. / Elaboración: Class International Rating

Asimismo, al analizar el saldo de la cartera por el monto concedido en cada operación, se observa que el 58,50% de las operaciones que conforman la cartera titularizada corresponden a operaciones que fueron financiadas entre USD 15.001 hasta USD 25.000, las cuales suman un saldo de capital de USD 14,40 millones y agrupan 1.306 operaciones.

⁷ Según lo registrado en el Balance del Fideicomiso al 31 de agosto de 2023 la cartera registró un valor de USD 24.237.521,48, sin embargo, la cartera reportada por la Fiduciaria totalizó USD 24.234.340,91; lo que generó una diferencia de USD 3.180,57 debido a un error en el sistema del Administrador de Cartera, no obstante, esta diferencia fue regularizada en septiembre de 2023.

⁸ De acuerdo a lo indicado por la Fiduciaria, las operaciones con calificación D y E, se han deteriorado en el transcurso del tiempo; en tal razón, se prevé realizar canjes de cartera hasta un porcentaje previamente establecido, según lo mencionado por el administrador de cartera en el próximo corte se realizará el canje respectivo.

CUADRO 14: DISTRIBUCION DE CARTERA SEGÚN MONTO CONCEDIDO (agosto de 2023)

Rango Monto	Monto Concedido	%	Saldo de Capital Vigente (USD)	%	No. Operaciones	%
5.000-10.000	349.419	0,83%	180.207	0,74%	42	1,96%
10.001-15.000	5.948.291	14,14%	3.411.729	14,08%	450	20,98%
15.001-25.000	24.609.046	58,50%	14.403.952	59,44%	1.306	60,89%
25.001-50.000	9.996.476	23,76%	5.694.972	23,50%	329	15,34%
50.001-100.000	1.162.337	2,76%	543.480	2,24%	18	0,84%
TOTAL	42.065.568	100,00%	24.234.341	100,00%	2.145	100,00%

Fuente: FIDUCIA S.A. / Elaboración: Class International Rating

Geográficamente, la cartera titularizada originada por el Banco Amazonas S.A, muestra una concentración, de acuerdo al número de operaciones así como por el saldo de capital, en la provincia de Guayas con el 57,78% del saldo de capital (USD 14,00 millones), seguida por Pichincha con el 35,67% del saldo de capital (USD 8,65 millones).

CUADRO 15: DISTRIBUCION DE LA CARTERA SEGÚN POSICIÓN GEOGRÁFICA (agosto de 2023)

Provincia	Saldo de Capital Vigente (USD)	%	No. Operaciones	%
GUAYAS	14.001.658	57,78%	1.287	60,00%
PICHINCHA	8.645.334	35,67%	743	34,64%
MANABI	524.138	2,16%	32	1,49%
SANTA ELENA	252.601	1,04%	20	0,93%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	177.190	0,73%	12	0,56%
EL ORO	170.923	0,71%	12	0,56%
LOS RIOS	117.188	0,48%	9	0,42%
AZUAY	84.796	0,35%	9	0,42%
CANAR	48.067	0,20%	4	0,19%
ESMERALDAS	41.670	0,17%	3	0,14%
COTOPAXI	35.236	0,15%	2	0,09%
LOJA	31.703	0,13%	2	0,09%
BOLIVAR	25.560	0,11%	2	0,09%
CARCHI	15.612	0,06%	1	0,05%
IMBABURA	15.369	0,06%	1	0,05%
TUNGURAHUA	10.847	0,04%	1	0,05%
CHIMBORAZO	9.451	0,04%	1	0,05%
PASTAZA	6.622	0,03%	1	0,05%
OTRAS	20.378	0,08%	3	0,14%
TOTAL	24.234.341	100,00%	2.145	100,00%

Fuente: FIDUCIA S.A. / Elaboración: Class International Rating

En el caso de la cartera titularizada por sector económico considerando el saldo de capital vigente, se pudo evidenciar que existe mayor concentración, en el sector Comercio (23,68%) le sigue Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo (11,21%) e Industrias Manufactureras (9,37%), entre las principales.

CUADRO 16: DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO (agosto de 2023)

Sector	Saldo de Capital Vigente	%	No. Operaciones	%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AU	5.739.700	23,68%	477	22,24%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2.715.918	11,21%	288	13,43%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.269.701	9,37%	186	8,67%
ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIA	1.914.231	7,90%	182	8,48%
ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TECNICAS	1.838.834	7,59%	158	7,37%
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE	1.126.818	4,65%	134	6,25%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1.061.193	4,38%	85	3,96%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1.046.056	4,32%	97	4,52%
ENSEÑANZA	901.938	3,72%	93	4,34%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFE	900.954	3,72%	58	2,70%
AGRICULTURA GANADERIA SILVICULTURA Y PESCA	888.823	3,67%	62	2,89%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	817.004	3,37%	70	3,26%
INFORMACION Y COMUNICACION	740.374	3,06%	62	2,89%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	640.847	2,64%	49	2,28%
CONSTRUCCION	566.102	2,34%	46	2,14%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	307.549	1,27%	29	1,35%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD GAS VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	261.888	1,08%	21	0,98%

EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	167.074	0,69%	14	0,65%
ARTES ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	150.816	0,62%	14	0,65%
DISTRIBUCION DE AGUA; ALCANTARILLADO GESTION DE DESECHOS Y ACTI	134.050	0,55%	13	0,61%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	439	0,00%	1	0,05%
OTRAS	44.031	0,18%	6	0,28%
TOTAL	24.234.341	100,00%	2.145	100,00%

Fuente: FIDUCIA S.A. / Elaboración: Class International Rating

Metodología de cálculo para el índice de siniestralidad

Según lo establecido en el informe de estructuración financiera, para el cálculo del índice de siniestralidad, se consideró la metodología de Análisis de Cascadas, durante el período enero de 2019 hasta junio de 2022, tomando como referencia los datos de recuperación esperada de acuerdo al vencimiento de cuotas mensuales, para luego compararlos con la recuperación real de cartera sin retraso y en rangos de mora por bandas de tiempo, de esta manera, diferenciando la cartera recuperada sin atraso y la cartera recuperada con morosidad.

Una vez obtenido el análisis de cascadas, se procede con el cálculo del índice promedio ponderado de morosidad, el mismo que se calcula dividiendo los valores en mora, cartera improductiva, de cada período para el total de cartera. Con lo que se obtiene el promedio ponderado del porcentaje de morosidad para el período analizado, 2,92%, tal como se evidencia a continuación:

CUADRO 17: RESUMEN COMPORTAMIENTO DE PAGO CARTERA TOTAL DE BANCO AMAZONAS S.A.

	2018	2019	2020	2021	jun-22
CARTERA TOTAL	117,924,744	122,642,014	97,783,717	131,877,107	165,432,484
CARTERA IMPRODUCTIVA	4,384,038	3,876,735	2,977,996	2,496,955	5,435,142
% MOROSIDAD	3.72%	3.16%	3.05%	1.89%	3.29%

Fuente: Estructurador Financiero / Elaboración: Class International Rating

Por otro lado, tomando en cuenta el comportamiento de la Cartera Automotriz, el promedio ponderado del porcentaje de Cartera Castigada y Cartera Vencida mayor a 90 días es de 2,60%, con una desviación estándar de 0,8832%.

CUADRO 18: RESUMEN COMPORTAMIENTO DE PAGO CARTERA AUTOMOTRIZ DE BANCO AMAZONAS S.A.

	2019	2020	2021	jun-22
CARTERA	33,235,290	28,483,727	28,061,525	41,066,208
CARTERA CASTIGADA	212,782	364,769	476,548	212,782
CARTERA VENCIDA > 90 DÍAS	294,052	441,814	552,738	845,563
% CASTIGADA Y VENCIDA > 90 DÍAS	1.52%	2.83%	3.67%	2.58%

Fuente: Estructurador Financiero. / Elaboración: Class International Rating.

Basándose en el comportamiento de pago histórico de la cartera, se define el Índice de Siniestralidad esperada, expresado en términos porcentuales con respecto al total de cartera aportada al Fideicomiso. De acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, se deberá ponderar tanto el comportamiento promedio de la cartera como los casos extremos de siniestro, con base a las probabilidades establecidas.

A continuación se detalla el Índice de Siniestralidad Histórico:

CUADRO 19: ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD HISTÓRICA.

Item	Promedio de pagos con más de 90 días de atraso y vencidos de más de 90 días (incluye castigados)
Siniestralidad histórica	2,5993%

Fuente: Estructurador Financiero. / Elaboración: Class International Rating.

Al considerar las condiciones económicas actuales, así como la proyección a mediano y largo plazo, el Estructurador Financiero definió como Escenario Optimista el mantener condiciones actuales (la siniestralidad histórica) con un intervalo de confianza del 50,00%; como Escenario Moderado un deterioro de los indicadores hasta en 2 desviaciones estándar correspondiente al 95,46% de nivel de confianza y como Escenario Pesimista un deterioro

de los indicadores hasta en 3 desviaciones estándar (100,00%). De esta manera se calcula el Índice de Siniestralidad Ponderada, el cual corresponde a 4,0124%.

CUADRO 20: ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD PONDERADA.

Escenarios	Intervalo de confianza	Índice sensibilizado	Peso
Optimista	50,00%	2.5993%	35%
Moderado	95,46%	4.3657%	35%
Pesimista	100,00%	5.2489%	30%
Índice de Siniestralidad Ponderado			4,0124%

Fuente: Estructurador Financiero. / Elaboración: Class International Rating.

Luego del análisis y estudio realizado a la capacidad de la cartera para generar flujos, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. señala que la cartera tiene una adecuada aptitud para generar flujos dentro de las proyecciones establecidas con respecto a los pagos esperados así como sobre la base de las expectativas esperadas de reacción del Mercado, por lo tanto, la cartera brindaría flujos suficientes para cubrir en forma adecuada con todos los pagos que deba afrontar el fideicomiso, tanto para amortizar la deuda de capital e intereses, realizar provisiones para pagos, así como con el resto de obligaciones, de acuerdo con los términos y condiciones presentadas en el contrato de fideicomiso y en las proyecciones que constan en la estructura financiera de la presente emisión. Por lo tanto, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. está dando cumplimiento al análisis, estudio y expresar criterio sobre lo establecido en el literal a, numeral 3 del Artículo 10, del Sección II, Capítulo II, Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Monto máximo para la titularización:

El Originador transfirió cartera a titularizar al Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Novena Titularización Cartera Automotriz - Amazonas”, por un saldo de capital de USD 35,12 millones con fecha de corte 30 de junio de 2022, estableciendo de esta manera que dicho monto es superior a los USD 30.000.000 que el Originador estima emitir.

Al 31 de agosto de 2023, la relación entre el saldo de capital de la cartera titularizada más el saldo de la cuenta corriente del Fideicomiso⁹, y el saldo de capital de la titularización, fue de 124,45%.

CUADRO 21: SALDO DE CAPITAL DE CARTERA VS. CAPITAL CARTERA TITULARIZADA (USD) (agosto de 2023)

Saldo de Capital Cartera Titularizada	Saldo Cta. Corriente	Saldo de Capital Cartera Titularizada + Saldo Cta. Corriente	Saldo Capital Titularización	(Saldo de Capital Cartera Titularizada + Saldo Cta. Corriente) / Saldo Capital Titularización
24.234.341	7.282.964	31.517.305	25.324.329	124,45%

Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

Luego del análisis y estudio de los valores emitidos frente al monto máximo que podría emitirse, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. señala que el monto a emitirse por medio de la titularización de cartera está dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5, numeral 4, literal b, Sección I, Capítulo V, Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Estudios sobre el Patrimonio y la estructura

Las titularizaciones son procesos mediante los cuales se emiten títulos valores susceptibles de ser negociados y colocados en el mercado de valores, con cargo a un patrimonio autónomo, que deberá pagar las obligaciones financieras a los inversionistas en las condiciones acordadas. La calificación de riesgo no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un instrumento, ni una garantía de pago, ni estabilidad en su precio, sino una evaluación de su riesgo involucrado.

⁹ De acuerdo con información proporcionada por la Fiduciaria, a agosto de 2023 se realizó cobros de la cartera aportada inicialmente y dichos flujos se encuentran registrados en la cuenta corriente del Fideicomiso.

El proceso de análisis requiere verificar aspectos cualitativos y cuantitativos de si el emisor y el originador presentan información representativa y válida, sin que esto signifique que se realice un proceso adicional de auditoría a la misma, ni que la calificadora se responsabilice sobre la veracidad de ella. Se trata de determinar, a juicio de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. si los estados financieros, la cartera transferida y otros antecedentes complementarios, son suficientes para inferir razonablemente la situación financiera del patrimonio fideicometido y, evaluar el riesgo asociado a los títulos de oferta pública emitidos a raíz del proceso de titularización. Todos estos aspectos han sido estudiados en la titularización de la cartera de Banco Amazonas, los mismos que tienen una fortaleza importante, así como una interesante proyección de recuperación de flujos y cobertura de los pagos.

Para la calificación de los valores producto de un proceso de titularización, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. considera necesario evaluar una serie de factores que incluyen: la calidad del activo subyacente, la seguridad de los flujos de caja esperados, los mecanismos de cobertura, así como la experiencia y calidad del originador y del administrador fiduciario, además de la estructura legal del fideicomiso. Estos aspectos han sido analizados en la titularización de cartera de Banco Amazonas, los mismos que guardan razonablemente consistencia, debiendo destacarse la adecuada estructura del administrador fiduciario para manejar estos procesos.

En base a estos temas CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. busca establecer la probabilidad de que los inversionistas reciban a tiempo el pago de capital e intereses según lo establecido en el contrato de fideicomiso, así como la cobertura de los Mecanismos de Garantía establecidos. De esta forma, se determina que la titularización de cartera está en capacidad de generar los flujos adecuados para cubrir con el pago a los inversionistas, además, los Mecanismos de Garantía son aceptables para darle liquidez a la titularización, en caso de requerir, la misma que cubre hasta determinado monto de pagos. El contrato de fideicomiso resguarda el uso y manejo adecuado de los recursos, y le da seguridad legal a la titularización, mientras que la constitución de un Comité de Vigilancia aporta al seguimiento del desempeño operativo y financiero del fideicomiso.

Riesgo de la Economía

Sector Real

El Fondo Monetario Internacional (FMI) calcula que Ecuador tendría un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 1,4% en 2023 y 1,8% en 2024¹⁰. La proyección realizada por el Banco Mundial estima un crecimiento para la economía del Ecuador del 1,3% en el 2023 y un 1,9% en 2024¹¹. Las previsiones de crecimiento para los próximos dos años se han deteriorado, en gran medida debido a los desafíos impuestos por la débil demanda global, mayor nivel de endeudamiento, incertidumbre en torno a la guerra en Ucrania y las presiones inflacionarias que afectan a varias regiones del mundo¹².

Según el FMI, las tenues señales a inicios de 2023, de que la economía mundial podría lograr una estabilidad con inflación a la baja y crecimiento firme, se han disipado, en medio de una inflación persistentemente alta y de las turbulencias en el sector financiero¹³. Finalmente, el Banco Central del Ecuador (BCE) proyecta un crecimiento de 1,5% para el año 2023 y de 0,8% para 2024, a lo largo del año, las estimaciones de crecimiento económico han sido revisadas a la baja¹⁴.

De igual manera, el año 2023 presenta desafíos para la economía ecuatoriana, los cuales podrían reflejarse en las perspectivas de crecimiento. Entre estos se destacan: la incertidumbre respecto al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la política monetaria contractiva para controlar la inflación, el deterioro de los mercados inmobiliarios en China y las condiciones del sistema financiero internacional, y su posible efecto en los precios del petróleo, el comercio exterior y en el desempeño del sector fiscal.

¹⁰ <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WEO/2023/October/English/text.ashx>

¹¹ <https://www.bancomundial.org/es/topic/development/publication/world-bank-regional-economic-updates>

¹² <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/12e40c3f-5e54-440e-8f0f-982edcb156c9/content>

¹³ Resumen Ejecutivo – Perspectivas de la Economía Mundial: Una recuperación accidentada, abril 2023

¹⁴ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-crecimiento-pib-banco-central/>

Para Estados Unidos, el FMI calcula un crecimiento de 2,1% en 2023 (+1,5% en 2024). La Unión Europea, mantendría un comportamiento positivo (+0,7% en 2023 y +1,2% en 2024), Asia Oriental continúa siendo la región del mundo que crece a mayor ritmo y la que más contribuye al crecimiento global, pues crecería en 5,2% en 2023 y 4,8% en 2024. Al referirnos a América Latina y El Caribe, el FMI espera un crecimiento del 2,3% para los años 2023 y 2024¹⁵.

Por último, el FMI menciona que es necesaria una cooperación multilateral más rápida y más eficiente en las resoluciones de la deuda para evitar tensiones por sobreendeudamiento. La cooperación es también necesaria para mitigar los efectos del cambio climático y acelerar la transición verde, entre otras formas garantizando el flujo transfronterizo regular de los minerales necesarios¹⁶.

Los principales indicadores macroeconómicos del Ecuador, determinados a agosto de 2023 o los más próximos disponibles a la fecha, se presentan a continuación:

CUADRO 22: INDICADORES MACROECONÓMICOS ECUADOR

Rubro	Valor	Rubro	Valor
PIB (millones USD 2007) año 2022	71.125	Variación anual PIB (t/t-4) año 2022	2,95%
Deuda Pública Total / PIB Agregada (jul 2023)	48,68%	Inflación mensual (ago 2023)	0,50%
Balanza Comercial Total (millones USD) ene-jul 2023	1.350,96 Superávit)	Inflación anual (ago 2023)	2,56%
Reservas Internacionales (millones USD 06-oct-2023)	5.896,78	Inflación acumulada (ago 2023)	1,92%
Riesgo país (05 de oct 2023) ¹⁷	1.853 puntos	Remesas (millones USD) II-T 2023	1.353,45
Precio Barril Petróleo WTI (USD 10-oct-2023)	85,97	Tasa de Desempleo urbano (ago 2023)	4,5%

Fuente: Banco Central del Ecuador- Ministerio de Finanzas- Bloomberg -INEC / Elaboración: Class International Rating

Producto Interno Bruto (PIB): Después de atravesar duras condiciones económicas en el 2020, en el año 2021 la economía ecuatoriana se recupera y el **Producto Interno Bruto (PIB)** registra un crecimiento del 4,2% respecto al año anterior. Para el año 2022, la economía se ha mostrado resiliente frente a un escenario internacional adverso y a las paralizaciones registradas en el mes de junio, generando un crecimiento anual del PIB del 2,9% gracias al incremento en el consumo final de los hogares impulsado por una mayor dinámica del crédito de consumo, aumento de compras de bienes y el dinamismo de las remesas recibidas. Por su parte, en el segundo trimestre del 2023 el PIB creció en 3,3% en relación al segundo trimestre de 2022 (t/t-4) y registró una variación de +2,5% respecto al trimestre anterior (t/t-1). El crecimiento interanual implica una mejora en prácticamente todas las industrias. Reflejando una recuperación en el segundo trimestre de 2023 en la industria suministro de electricidad y agua (+10,8% en comparación a su similar de 2022); seguida de acuicultura y pesca de camarón (+10,5% respecto al segundo trimestre de 2022); enseñanza y servicios sociales y de salud (+8,5% respecto a su similar de 2022); y, correo y comunicaciones (+7,5% en relación al segundo trimestre de 2022 (t/t-4)); adicionalmente se observó el incremento del gasto del gobierno, consumo final de los hogares y formación bruta de capital flujo (FBKF)¹⁸.

El Banco Central del Ecuador con el fin de cuantificar el impacto económico generado por los eventos y manifestaciones sociales suscitados en junio de 2022 realizó una estimación de los daños y pérdidas. Para lo cual contó con la asistencia técnica del Banco Mundial y el apoyo de varias entidades públicas y privadas. De esta manera, se estima un efecto de USD 1.115,4 millones, de los cuales el 99% corresponde a pérdidas, siendo la industria de comercio la más afectada con una pérdida aproximada de USD 318,1 millones¹⁹.

Actualmente, el mundo atraviesa un escenario incierto a causa del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el cual puede desacelerar la economía mundial por la desvinculación de Rusia del sistema financiero internacional. Este acontecimiento puede resultar en un crecimiento de la economía ecuatoriana menor de lo previsto, dado que las exportaciones a Ucrania desaparecerían y las ventas a Rusia tendrían una reducción significativa por los problemas logísticos y financieros. La producción agrícola en el país, también se vería afectada, debido a los altos costos de producción y escasez de los fertilizantes, esto podría ocasionar una reducción del empleo,

¹⁵ <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2023/10/10/world-economic-outlook-october-2023>

¹⁶ Resumen Ejecutivo – Perspectivas de la Economía Mundial octubre 2023

¹⁷ <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

¹⁸ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt65/InformeIT_2023.pdf

¹⁹ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/InformeBMLimpactoParoNacional062022.pdf>

especialmente en el sector bananero. Por otro lado, se prevé una pérdida de competitividad generalizada debido al incremento considerable en la inflación dado el aumento en el precio de las materias primas y combustibles. Sin embargo, las finanzas públicas experimentarían una mejora considerable por el acelerado crecimiento del precio del petróleo.

El **Riesgo País** registró 1.853 puntos al 05 de octubre de 2023. El riesgo país, entre otros factores incide en la tasa de interés a la que pueden acceder los países que buscan nueva deuda en los mercados. Cada 100 puntos de riesgo país equivalen a 1% de interés²⁰.

La coyuntura política actual define un indicador de riesgo país superior a los 1.700 puntos. Esto se relaciona en gran medida con la muerte cruzada aplicada por el Presidente de la República, que desencadenó el inicio de un nuevo período electoral. En este sentido, los inversionistas internacionales poseen un escenario de incertidumbre sobre el futuro de la economía ecuatoriana²¹.

Para julio de 2023, las **importaciones totales** en valor FOB alcanzaron USD 16.375,35 millones, monto inferior a las compras externas realizadas en su similar periodo de 2022 (llegó a USD 17.346,16 millones). Por grupo de productos, las importaciones en valor FOB fueron en: bienes de consumo, materias primas, bienes de capital, combustibles y lubricantes, y diversos. La procedencia de los bienes radica principalmente de Estados Unidos, China, Panamá, Colombia, y otros.

Por su parte, las **exportaciones totales** para julio de 2023 alcanzaron USD 17.726,31 millones, siendo este rubro inferior a lo alcanzado en el mismo periodo de 2022 (USD 19.590,29 millones). Por otro lado, las exportaciones no petroleras registradas hasta julio de 2023 arrojaron una suma de USD 12.964,26 millones, mientras que las petroleras fueron de USD 4.762,05 millones.

Hasta julio de 2023, la **Balanza Comercial Total**, registró un superávit de USD 1.350,96 millones, USD 893,17 millones menos que el resultado comercial obtenido en su similar de 2022 (USD 2.244,13 millones). La Balanza Comercial Petrolera presentó un superávit de USD 1.162,29 millones, y la Balanza Comercial No Petrolera un superávit de USD 188,67 millones²².

Por otra parte, el precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI), que sirve de referencia para la cotización del crudo ecuatoriano, muestra un comportamiento creciente a partir de junio de 2020 donde registró un valor de USD 39,27 por barril, en mayo de 2022 llega a su nivel máximo con un valor de USD 114,67 por barril, posteriormente presenta una tendencia variable y en septiembre de 2023 cierra en USD 90,79 por barril (USD 85,97 por barril al 10 de octubre de 2023). La proforma presupuestaria para el año 2022 se fijó un valor de USD 59,20²³ por barril para las exportaciones de petróleo y para 2023 el precio promedio del barril de exportación se estimó en USD 64,84²⁴.

²⁰ <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

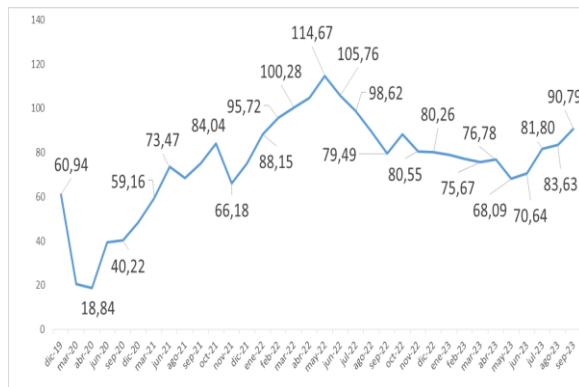
²¹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/bonos-externos-caida-precios-muerte-cruzada/>

²² <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/EMensual/m2058/EM-322-e.xlsx>

²³ <https://www.finanzas.gob.ec/gobierno-nacional-envia-a-la-legislatura-la-proforma-presupuestaria-del-anos-2022/#:~:text=La%20CFDD%20del%20a%C3%B1o%202022,codificado%20a%20agosto%20del%202021.&text=Los%20supuestos%20macroecon%C3%B3micos%20que%20sustentan,de%20petr%C3%A9leo%3A%20USD%2059%2C20>

²⁴ https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Anexo-1_Justificativo-Proforma-2023.pdf

GRÁFICO 2: PRECIO PROMEDIO INTERNACIONAL DEL CRUDO DE PETRÓLEO (WTI)



Fuente: <https://finance.yahoo.com/quote/CL%3DF/history?p=CL%3DF> / Elaboración: Class International Rating

En agosto de 2023, las exportaciones de crudo se ubicaron en 14,91 millones de barriles, lo que representa un 2,72% menos que su similar de 2022. De los cuales el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables exportó 2,72 millones de barriles, equivalente a la tarifa pagada en especies a las Compañías Privadas por la prestación del servicio de explotación petrolera; la diferencia, 12,18 millones de barriles fueron exportados por EP Petroecuador²⁵.

Durante el primer trimestre de 2023, el precio promedio del petróleo ecuatoriano de exportación fue de USD 63,3 por barril, por debajo de lo que necesita el Presupuesto del Estado para financiarse. Lo que representa ingresos petroleros por USD 301 millones, 56% menos de lo registrado en el mismo período de 2022 (USD 677,7 millones). No obstante, se prevé un mejor escenario con el alza del precio del petróleo impulsada por dos factores: incremento de la demanda mundial gracias a la recuperación del consumo de China, y el recorte de la producción de petróleo hasta 2024 anunciado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+)²⁶.

El total de **recaudación tributaria bruta** a diciembre de 2022 sumó USD 17.163,52 millones, siendo un 22,81% superior a lo registrado en el año anterior (USD 13.976,16 millones). Hasta agosto de 2023 la recaudación sumó un valor de USD 12.189,01 millones, es decir existió un incremento de 3,48% respecto al mismo período de 2022 (USD 11.779,41 millones). Entre los impuestos con mayor aporte para la recaudación hasta agosto de 2023 se destaca, el Impuesto al Valor Agregado (IVA de operaciones internas y de importaciones) con USD 5.651,81 millones, el Impuesto a la Renta (IR) con USD 4.252,74 millones, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) con USD 736,98 millones, y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE de operaciones internas y de importaciones) con USD 564,18 millones²⁷.

La **inflación mensual** en agosto de 2023 registró una variación de 0,50%, mientras que la variación **anual** fue de 2,56% y la **acumulada** fue de 1,92%. Para agosto de 2023, por divisiones de bienes y servicios la inflación mensual registró una variación en 8 agrupaciones que ponderan el 74,45% presentaron porcentajes positivos, siendo Alimentos y bebidas no alcohólicas; seguido de Restaurantes y hoteles, las agrupaciones de mayor porcentaje. En otras 4 agrupaciones que en conjunto ponderan el 25,55% se registraron resultados negativos, siendo Bienes y servicios diversos; y Muebles y artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar, las de mayor variación²⁸.

En referencia al **salario nominal promedio**, para agosto de 2023, se fijó en USD 524,83²⁹; mientras que el **salario unificado nominal** fue de USD 450,00. En términos reales, el indicador del salario real, que mide la cantidad de bienes que se puede adquirir con el salario nominal promedio, se situó en USD 467,16 para agosto 2023³⁰. En cuanto al costo de la canasta básica familiar en agosto de 2023, se ubicó en USD 785,47³¹, mientras el ingreso

²⁵ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/cspe2023199.pdf>

²⁶ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroleo-precio-alza-ecuador-presupuesto/>

²⁷ <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

²⁸ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/inf202308.pdf>

²⁹ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie202308.pdf>

³⁰ Es el valor del salario mínimo legal promedio deflactado en función del índice de precios al consumidor del mes de referencia.

³¹ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2023/Agosto/Boletin_tecnico_08-2023-IPC.pdf

familiar mensual con 1,60 perceptores es de USD 840,00 sin incluir fondos de reserva, es decir, presenta una cobertura del 106,94% del costo de la canasta.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 611 firmando el 30 de noviembre de 2022, el Presidente de la República fijó el salario básico unificado (SBU) en USD 450,00, mismo que regirá a partir del 01 de enero de 2023³².

Según las cifras del INEC, el **desempleo** pasó de 3,8% en el año 2019 a 3,2% en 2022 y 3,5% en agosto de 2023. La tasa de **empleo adecuado**³³ pasó de 38,8% en el año 2019 a 36,0% en 2022 y 35,0% en agosto de 2023, mientras que la tasa de **subempleo** pasó de 17,8% a 19,4% en ese mismo orden y 21,2% a agosto de 2023³⁴.

A junio 2023, la **pobreza a nivel nacional** se ubicó en 27,0% y la pobreza extrema en 10,8% (a junio de 2022 se registraron tasas del 25,0% y 10,7% respectivamente). En el área urbana la pobreza llegó al 18,0% y en el área rural alcanzó el 46,4% (a junio 2022 fue del 16,7% y 42,9% respectivamente). Por su parte, la medida de desigualdad económica, **coeficiente de Gini**³⁵, se ubicó en 0,467 a junio del 2023 (0,453 en junio de 2022), es decir existe un leve crecimiento con respecto a su similar. Para la medición de la pobreza, el INEC compara el ingreso per cápita familiar con la línea de pobreza y pobreza extrema por consumo, que en junio de 2023 se ubicó en USD 89,29 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en USD 50,32 mensuales per cápita (a junio de 2022 USD 87,57 y USD 49,35 respectivamente)³⁶.

De acuerdo a la información publicada por el Banco Central del Ecuador, las **tasas de interés referenciales** no han presentado cambios significativos. Es así que la tasa pasiva referencial anual fue de 7,51% para octubre de 2023, mientras que la tasa activa referencial anual fue de 9,48%; existiendo un spread de tasas activas y pasivas de 1,97%³⁷. Por su parte el saldo de la **liquidez total** para agosto de 2023 alcanzó la suma de USD 77.661,1 millones, mientras que la oferta monetaria fue de USD 29.807,9 millones; y, las especies monetarias en circulación ascendieron a USD 19.249,5 millones³⁸.

En lo que respecta a la evolución de la oferta de **crédito**, se puede mencionar que la cartera de crédito de los bancos privados a diciembre de 2022 se ubicó en USD 38.589 millones; lo que representa un aumento de USD 4.929 millones frente a diciembre de 2021 (+14,6%). La Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca) señaló que en 2022, la banca privada ecuatoriana fue una pieza clave en el proceso de reactivación económica del país. A través de la colocación de créditos, los bancos fueron aliados que apoyaron a los hogares, empresas y negocios con financiamiento y, así contribuyeron en la dinamización de la economía³⁹.

Para agosto de 2023, la cartera de crédito total cerró en USD 40.937 millones, lo que representa un incremento de 10,4% frente a su similar período de 2022 (USD 3.863 millones más). El crédito de la banca privada es clave para el crecimiento de las actividades productivas del país, para agosto de 2023, el 59% de la cartera se destinó a los segmentos de producción (productivo, PYMES vivienda y microcrédito) y el 41% al consumo. Por otro lado, si bien el crédito sigue creciendo, existe una desaceleración en la entrega de financiamiento formal. Este comportamiento obedece a factores como la incertidumbre provocada por la normativa local de techos a las tasas de interés que es incompatible con la coyuntura de tasas de interés internacionales, el potencial impacto del Fenómeno de El Niño en la economía y la situación de alta incertidumbre frente al contexto electoral y de inseguridad. Según lo mencionado por la Asobanca, pese a los desafíos que enfrenta el país, la banca privada ratifica su compromiso de seguir apoyando con financiamiento a empresas y familias, especialmente para actividades productivas y al mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos⁴⁰.

En 2023 se prevé una desaceleración en el ritmo de crecimiento del crédito, debido en gran medida al contexto internacional. El incremento de las tasas de interés de política monetaria, que los bancos centrales de los países

³² <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/guillermo-lasso-incremento-salario-basico-ecuador.html>

³³ Un trabajo donde se labora 40 horas a la semana se gana más del salario básico y se está afiliada a la seguridad social

³⁴ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Agosto/202308_Mercado_Laboral.pdf

³⁵ El coeficiente de Gini es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso

³⁶ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306_PobrezayDesigualdad.pdf

³⁷ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>

³⁸ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/Liquidez/gli202308.pdf>

³⁹ <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2023/01/2023-01-09-BP-Evolucion-de-la-Banca-Asobanca.pdf>

⁴⁰ <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2023/09/2023-09-07-BP-Evolucion-de-la-Banca-Asobanca.pdf>

desarrollados han aplicado para hacer frente a la inflación internacional, eleva el costo del financiamiento externo para el país, incluyendo a los bancos privados, lo cual restringe la liquidez que podría venir del exterior⁴¹.

El flujo de **remesas recibidas** que ingresó al país durante el segundo trimestre de 2023 totalizó USD 1.353,45 millones, cifra superior en 16,64% en comparación a su similar de 2022 (USD 1.160,37 millones), y en 13,55% respecto al primer trimestre de 2023 (USD 1.191,99 millones). El aumento del flujo de remesas se atribuye principalmente a la recuperación económica de Estados Unidos, país de donde proviene la mayor parte de los flujos (72,75% del valor recibido)⁴².

Los flujos de **inversión extranjera directa (IED)** para el segundo trimestre de 2023 fueron de USD 83,43 millones; monto inferior en un importante 87,63% al registrado en su similar periodo en el 2022, en donde alcanzó USD 674,52 millones. Es el rubro más bajo registrado durante el segundo trimestre de los últimos 8 años, resultado que se relaciona en gran medida con la inestabilidad e incertidumbre política del país, lo que genera que los inversionistas sean más precavidos a la hora de invertir en Ecuador⁴³. La mayor parte de la IED se canalizó principalmente a ramas productivas como: explotación de minas y canteras; comercio; transporte, almacenamiento y comunicaciones, entre otras. Por país de origen, los flujos de IED provienen principalmente de Chile, China, Alemania, España, Inglaterra, entre otros⁴⁴.

Para julio de 2023, de acuerdo con información presentada por el Ministerio de Finanzas, el saldo de la **deuda externa pública (agregada)** fue de USD 46.350,86 millones, cifra inferior a la reportada en julio de 2022, cuando fue de USD 46.484,04 millones y que incluye principalmente, deuda con organismos internacionales, bonos emitidos en mercados internacionales, bancos y gobiernos. Por su parte, el saldo de **deuda interna (agregada)** para julio de 2023 fue de USD 11.766,06 millones, mientras que el valor de otros pasivos fue de USD 755,13 millones. Considerando la **relación deuda/PIB**, al mes de julio de 2023, según datos del Ministerio de Finanzas del Ecuador, la deuda pública agregada (externa e interna) y otros pasivos se encontró en 48,68% del PIB superando significativamente el límite del 40% del PIB⁴⁵.

La acumulación de **reservas internacionales** en los últimos años ha sido variable, es así que para diciembre de 2021 registraron la suma de USD 7.897,87 millones y USD 8.458,65 millones al 31 de diciembre de 2022, mientras que para septiembre de 2023 totalizaron USD 6.312,20 millones (USD 5.896,78 millones al 06 de octubre de 2023)⁴⁶. Los principales rubros que componen las Reservas Internacionales son: inversiones en el exterior, oro, recursos en bancos e instituciones financieras del exterior, y caja en divisas.

Las RL (Reservas de Liquidez)⁴⁷ constituidas alcanzaron USD 1.817 millones al 23 de agosto de 2023, mientras que las RL requeridas se ubicaron en USD 1.472 millones; es decir que el sistema presentó un exceso de liquidez por USD 346 millones⁴⁸.

La **calificación de deuda** para octubre de 2023⁴⁹ de Standard & Poor's para Ecuador se situó en B- (estable) "altamente especulativa". Por su parte, la calificación de Moody's para los bonos de deuda ecuatoriana a esa misma fecha se situó en Caa3 (estable) calificación que se encuentra dentro de la categoría de riesgo sustancial. La calificadora indica que el perfil crediticio del país sigue restringido por opciones de financiamiento limitadas, instituciones débiles y un entorno sociopolítico desafiante, factores que aumentan el riesgo de impago de la deuda o "default"⁵⁰. Por otro lado, la agencia Fitch Rating rebajó la calificación de deuda de largo plazo en moneda extranjera en Ecuador de "B-" a "CCC+", calificación que significa "riesgo sustancial", esto debido a un aumento en el riesgo político y los desafíos de gobernabilidad del país⁵¹.

⁴¹ <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2023/01/2023-01-09-BP-Evolucion-de-la-Banca-Asobanca.pdf>

⁴² <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/eren2023I.pdf>

⁴³ <https://www.lahora.com.ec/pais/inestabilidad-politica-desplome-inversion-extranjera-directa-2023/>

⁴⁴ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/bolletin84/indice.htm>

⁴⁵ <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=14245>

⁴⁶ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/RILD/RI.xlsx>

⁴⁷ Los datos de Reservas de Liquidez se presentan en línea con la emisión de la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria Nro. JPRM-2023-013-M del 30 de junio de 2023.

⁴⁸ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Presentacion_Sep23.pdf

⁴⁹ <https://datosmacro.expansion.com/ratings/ecuador>

⁵⁰ <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/moody-s-mantiene-calificacion-deuda-ecuador-caa3-perspectiva-estable-152042.html>

⁵¹ <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/ecuador/fitch-rebajo-la-calificacion-de-la-deuda-de-ecuador-esto-responde-al-gobierno/>

Análisis del Sistema Financiero⁵²

El sistema financiero ecuatoriano regulado y controlado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al 31 de agosto de 2023 se encuentra compuesto por: 24 Bancos Privados y 3 Instituciones Financieras Públicas⁵³. Los Bancos privados, con base a su nivel de activos son segmentados o categorizados como bancos grandes, medianos o pequeños.

Entre 2020 y 2022, los activos totales de las diversas entidades que comprenden el Sector Financiero Ecuatoriano (Banca privada y Banca pública)⁵⁴, presentaron un comportamiento creciente, pasando de USD 56.350,37 millones en el 2020 a USD 64.139,26 millones en el 2022 (+13,82% variación global). En agosto 2023, el total de activos del sistema cerró en USD 65.927,41 millones (+2,79% frente a diciembre de 2022; +7,25% respecto a agosto de 2022) tanto el sector financiero privado como el público crece.

La Banca privada es la que tiene mayor representación dentro del sistema financiero regulado y controlado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. En agosto de 2023, la participación de los activos de la banca privada significó el 88,86%, el restante, 11,14% fue de la banca pública. En promedio, en los últimos tres años (2020-2022), la participación de la banca privada ha sido de 87,40%, mientras que de la banca pública fue el 12,60%; sin embargo, en esta última se observa una tendencia decreciente a pesar de los esfuerzos del Gobierno por ganar mayor cuota de mercado. Sigue siendo la banca privada el mayor dinamizador de la economía ecuatoriana.

CUADRO 23: ACTIVOS TOTALES (Miles USD)

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2020	48.458.700	7.891.670	56.350.369
2021	52.398.649	7.482.459	59.881.108
ago-22	54.285.113	7.184.292	61.469.406
2022	56.885.548	7.253.710	64.139.258
ago-23	58.585.431	7.341.982	65.927.413

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

La principal fuente de ingresos de las instituciones financieras proviene de los rendimientos de su cartera (mayor activo productivo), por ello la importancia de analizar su comportamiento. Para diciembre 2021 este rubro creció a USD 38.306,81 millones (+11,29% respecto a diciembre de 2020), comportamiento generado por la recuperación post pandemia (Covid-19). Al cierre del 2022, la cartera de créditos bruta refleja una mejor posición, gracias al aporte de la banca privada ascendiendo a USD 43.137,40 millones, con un incremento de 12,61% con relación a diciembre de 2021. En agosto de 2023, la cartera de créditos cerró en USD 45.425,12 millones, lo que significó un crecimiento de 5,30% frente a diciembre 2022 marcado como en períodos anteriores por las variaciones positivas registradas en el Sistema Financiero Privado.

A lo largo del periodo analizado, es la banca privada la que mayor cuota de mercado presenta en la colocación de cartera, con una participación a agosto de 2023 del 90,12%, mientras que de la banca pública fue de 9,88%.

CUADRO 24: CARTERA BRUTA (Miles USD)

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2020	29.538.212	4.883.689	34.421.902
2021	33.660.277	4.646.533	38.306.810
ago-22	37.073.618	4.555.810	41.629.429
2022	38.589.476	4.547.927	43.137.404
ago-23	40.936.797	4.488.326	45.425.123

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

A partir del segundo trimestre de 2020, los bancos fueron más restrictivos en el otorgamiento de créditos, sustentado en el aumento del riesgo percibido de su cartera de clientes y el deterioro en el entorno económico y sus perspectivas. Tanto las empresas como los hogares ecuatorianos se vieron sometidos a uno de los principales

⁵²Tomado de los boletines de la Superintendencia de Bancos www.sbs.gob.ec

⁵³Conforme consta en la página web de la Superintendencia de Bancos, se registran cinco instituciones públicas, que incluyen a BIESS y el Fondo Nacional de Garantías. Por otro lado, conforme información que consta en los boletines estadísticos mensuales, las cifras que se presentan en el análisis corresponden a BANEcuador B.P., BANCO DE DESARROLLO Y CFN B.P.

⁵⁴Las Sociedades Financieras tuvieron participación hasta septiembre de 2017; por lo tanto a diciembre de 2017 ya no constan en los boletines del Ente de Control.

efectos de la crisis sanitaria, la disminución de su liquidez, causada por la pérdida o reducción de sus ingresos mensuales. Así, su capacidad de consumo y pago de obligaciones financieras se vio comprometida y con ello, el normal funcionamiento de la actividad económica. Frente a esta situación, el Estado, emitió varias resoluciones y programas para tratar de reactivar la producción. Las primeras resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera permitieron a las entidades del Sistema Financiero Nacional ofrecer a sus clientes y socios el diferimiento extraordinario de obligaciones, con la finalidad de proporcionar alivio a los deudores para que así, puedan cumplir sus obligaciones en el futuro, sin incurrir en cargos de mora, multas o cambios en la calificación de riesgo. Además, el Ministerio de Finanzas propuso el programa Reactívate Ecuador, el cual consiste en proporcionar líneas de crédito al sector para financiar actividades productivas de micro, pequeños y medianos productores, bajo condiciones preferenciales que les permita cubrir sus principales gastos. Complementado a esto se emitió también una reforma a la norma para calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones, modificando días de morosidad y porcentajes de provisiones de modo de atenuar los efectos de la pandemia sobre la situación financiera derivado por el deterioro de este importante activo (cartera), reformas que estuvieron vigentes hasta diciembre de 2022 en el Sistema Financiero Privado, a partir de enero de 2023 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos del Ecuador en la Resolución No. SB-2022-1606, entran en vigencia cambios en los porcentajes de provisión y criterios de calificación para los activos de riesgo.

Al hacer referencia al índice de morosidad de la cartera total del sistema financiero⁵⁵ se observó que este indicador presentó un comportamiento variable durante el periodo de análisis, lo cual es normal considerando que en la calidad del portafolio tiene una incidencia directa el desempeño económico de cada año. Para agosto de 2023, el índice cerró en 4,50%, superior al registrado en diciembre de 2022, 3,73% dado los cambios establecidos por el Organismo de control en los porcentajes de provisión y criterios de calificación, cuya aplicación entró en vigencia desde enero 2023. La Banca privada registró un indicador de 3,40% (2,19% en diciembre de 2022), mientras que la banca pública refleja mayor deterioro en la calidad de su portafolio, 14,61% (16,78% en diciembre de 2022).

CUADRO 25: NIVELES DE MOROSIDAD

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2020	2,61%	9,56%	3,60%
2021	2,14%	15,26%	3,73%
ago-22	2,27%	16,67%	3,84%
2022	2,19%	16,78%	3,73%
ago-23	3,40%	14,61%	4,50%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

La cobertura de la cartera problemática o en riesgo fue en promedio de 170,68% al 31 de agosto de 2023, presentando una posición más fortalecida la banca privada con una cobertura de 210,76%, mientras que la cobertura de la banca pública fue de 130,60%. La cobertura presentada por el Sistema Financiero privado ha disminuido significativamente respecto a diciembre y agosto de 2022, en períodos anteriores se manejaba valores porcentuales que fluctuaban alrededor del 300,00%.

Por otra parte, los pasivos al igual que los activos presentaron también un comportamiento creciente entre 2020 y 2022, es así que pasaron de USD 48.532,70 millones en 2020 a USD 55.599,64 millones para el 2022, con un crecimiento promedio anual de 7,03%. Al 31 de agosto de 2023, la tendencia positiva se mantiene, el pasivo refleja una variación respecto a diciembre 2022 de +2,53% determinada por las captaciones a plazo del sector financiero privado, +9,90%. Con respecto a agosto de 2022, el pasivo del Sistema Financiero incrementó en 7,05%.

Los pasivos del Sistema Financiero, estuvieron conformados principalmente por obligaciones con el público. A agosto de 2023 esta cuenta significó el 83,81% de los pasivos, siendo los depósitos a la vista los que poseen mayor participación sobre las obligaciones con el público, 50,78%, los depósitos a plazo por su parte significaron el 45,70%.

Para agosto de 2023, las obligaciones con el público cerraron en USD 47.779,32 millones mostraron un crecimiento interanual de 6,06%. Frente a diciembre de 2022, se registra una variación de +1,64%.

⁵⁵ Promedio ponderado de los índices de morosidad de los grupos que conforman el Sistema Financiero

CUADRO 26: PASIVOS (Miles USD)

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2020	43.364.090	5.168.608	48.532.698
2021	46.895.371	5.188.026	52.083.397
ago-22	48.534.805	4.716.530	53.251.335
2022	50.836.559	4.763.077	55.599.636
ago-23	52.255.250	4.751.374	57.006.624

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

En 2020 y 2021 el patrimonio del Sistema Financiero ha presentado variaciones negativas anuales, como consecuencia de una menor generación de resultados, producto principalmente del mayor requerimiento de provisiones para cubrir la cartera de crédito; sin embargo, para 2022 la tendencia cambia registrando una variación anual positiva. En el 2022, el patrimonio cerró en USD 8.539,62 millones, +9,51% respecto a diciembre 2021. Mientras que, para agosto de 2023, la estructura patrimonial decreció a USD 8.240,69 millones, suma que significó una contracción de -3,50% frente a diciembre de 2022. Con respecto a agosto de 2022, existió una variación de +6,38%.

Es importante resaltar que el patrimonio del sistema financiero lo compone en mayor volumen la banca privada, en este último corte significó el 70,64%, la diferencia del 29,36% corresponde al aporte de la banca pública.

CUADRO 27: PATRIMONIO (Miles USD)

Periodo	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2020	5.094.610	2.723.062	7.817.672
2021	5.503.277	2.294.433	7.797.711
ago-22	5.329.568	2.416.743	7.746.311
2022	6.048.989	2.490.633	8.539.621
ago-23	5.821.287	2.419.402	8.240.689

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

Los ingresos totales del Sistema Financiero, para diciembre de 2021 alcanzaron una suma de USD 5.972,99 millones, monto superior en 5,51% frente a los registrados en diciembre de 2020 (USD 5.661,05 millones); el margen operacional presentó un importante deterioro, en 2021 acumuló una pérdida por USD 68,49 millones y la utilidad se contrae en un 23,26%, cerrando en USD 185,66 millones; siendo en términos de utilidad la banca pública la que presentó más afectación. En el 2022, los ingresos del Sistema Financiero se incrementaron en 13,45%, el margen de intermediación y operacional se fortalecen y en consecuencia la utilidad del ejercicio sumó USD 768,93 millones lo que en términos porcentuales significó el 12,48% de los ingresos.

El total de ingresos generados por el sistema en los períodos interanuales (agosto 2022 y agosto 2023), crece en 20,34%, el margen de intermediación y el margen operacional mejoran su posición incrementándose en 62,66% y 54,63%, respectivamente. La utilidad del ejercicio por su parte cerró en USD 680,10 millones, superior en 44,16% frente a su similar del 2022.

CUADRO 28: RESULTADOS (Miles USD)

Cuenta	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
Total Ingresos	5.661.049	5.972.995	4.360.854	6.776.255	5.247.822
Margen Neto Intereses	2.634.712	2.805.134	2.086.173	3.181.349	2.125.523
Margen Bruto Financiero	3.492.628	3.774.640	2.801.561	4.318.968	3.049.902
Margen Neto Financiero	2.064.768	2.291.080	1.891.878	2.939.109	2.091.586
Margen de Intermediación	-114.509	-64.186	278.640	484.929	453.248
Margen Operacional	-30.055	-68.494	400.599	660.316	619.434
Ganancia o Pérdida Antes de Impuestos	377.087	389.991	688.132	1.110.643	941.564
Ganancia o Pérdida del Ejercicio	241.952	185.663	471.760	768.933	680.099

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

Para el 2021, pese a que la Banca Privada mejoró su posición en términos de rentabilidad, el retorno sobre el activo y el patrimonio del sistema se vio afectado por los resultados generados por la Banca Pública. En diciembre de 2022, la rentabilidad del Sistema Financiero se fortalece significativamente; el ROA alcanza el 1,34% y el ROE el 8,31%; dicho comportamiento se replica en los cortes interanuales en donde el retorno sobre el activo pasó de 1,12% en agosto de 2022 a 2,43% en agosto de 2023 y el retorno sobre el patrimonio de 7,46% a 11,67% como se

evidencia a continuación:

CUADRO 29: RENTABILIDAD SISTEMA FINANCIERO

Periodo	ROA promedio (Resultado /Activo promedio)			ROE promedio (Resultados /Patrimonio promedio)		
	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema	Bancos Privados	Banca Pública	Total Sistema
2020	0,48%	0,11%	0,30%	4,80%	0,32%	2,56%
2021	0,79%	-2,55%	-0,88%	7,61%	-7,51%	0,05%
ago-22	1,19%	1,05%	1,12%	11,69%	3,23%	7,46%
2022	1,24%	1,45%	1,34%	12,21%	4,41%	8,31%
ago-23	1,32%	3,53%	2,43%	12,90%	10,44%	11,67%

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

Pese al impacto de la pandemia, la banca mantiene buenos indicadores de liquidez, al 31 de agosto de 2023 la relación promedio entre fondos disponibles y depósitos corto plazo del sistema alcanzó el 30,36%, la banca pública cerró con un índice de 36,02% y la banca privada por su parte registró 24,70%. En términos de eficiencia, al analizar el grado de absorción, la banca privada cierra con un índice de 76,99%. La banca pública presenta un indicador de 115,43%.

Finalmente, el indicador de solvencia de la banca privada al 31 de agosto de 2023 fue de 13,37% con un excedente patrimonial de USD 2.117,37 millones; mientras que la banca pública cerró con una relación de su patrimonio técnico constituido respecto sus activos ponderados por riesgo de 31,80% y un excedente patrimonial de USD 1.208,49 millones. Superando en los dos casos el requerimiento legal mínimo del 9%.

El desafío de las entidades financieras tanto privadas como públicas, es lograr una administración eficiente de sus operaciones para mantener indicadores de desempeño financiero fortalecidos.

Análisis de la Cartera de Bancos Privados

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera bruta del Sistema Financiero Privado se incrementa en 14,64% con respecto a diciembre de 2021 y, para agosto de 2023, el crecimiento se mantiene. La cartera bruta cerró en USD 40.936,80 millones, superior en 6,08% frente a diciembre de 2022. Los segmentos de crédito que influyeron en dicho comportamiento fueron productivo y consumo, los más representativos dentro de la cartera bruta total.

CUADRO 30: CARTERA BANCOS PRIVADOS (Miles USD)

Tipo Cartera	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
CARTERA BRUTA CONSUMO	11.487.051	12.708.395	14.239.331	15.094.789	16.558.794
CARTERA BRUTA MICROCRÉDITO	2.020.875	2.621.884	2.895.080	3.117.273	3.329.721
CARTERA BRUTA COMERCIAL PRIORITARIO	9.061.231	-	-	-	-
CARTERA BRUTA CONSUMO PRIORITARIO	10.839.164	-	-	-	-
CARTERA BRUTA INMOBILIARIO	2.306.880	2.238.836	2.277.527	2.371.878	2.571.078
CARTERA BRUTA PRODUCTIVO	4.006.838	-	-	-	-
CARTERA BRUTA COMERCIAL ORDINARIO	238.911	-	-	-	-
CARTERA BRUTA CONSUMO ORDINARIO	647.887	-	-	-	-
CARTERA BRUTA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	36.400	85.934	40.125	51.951	15.637
CARTERA BRUTA EDUCATIVO	380.027	349.173	318.195	301.666	266.012
CARTERA BRUTA INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-
CARTERA BRUTA PRODUCTIVO NUEVO	-	15.656.055	17.303.361	17.651.919	18.195.555
Total	41.025.263	33.660.277	37.073.618	38.589.476	40.936.797

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante Resolución No. 603–2020–F del 22 de septiembre de 2020, resolvió simplificar la segmentación de crédito y estableció una nueva metodología de tasas de interés activas máximas, resolución que entró en vigencia a partir del 01 de mayo de 2021, a través de la Resolución No. SB 2021-0403 emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. En cumplimiento a lo dispuesto, al 31 de agosto de 2023, la estructura de la cartera de créditos refleja concentración en los segmentos productivo (44,45%) y consumo (40,45%).

CUADRO 31: COMPOSICIÓN DE CARTERA BRUTA BANCOS PRIVADOS

Tipo Cartera	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
CARTERA BRUTA CONSUMO	28,00%	37,75%	38,41%	39,12%	40,45%
CARTERA BRUTA MICROCRÉDITO	4,93%	7,79%	7,81%	8,08%	8,13%
CARTERA BRUTA COMERCIAL PRIORITARIO	22,09%	-	-	-	-
CARTERA BRUTA CONSUMO PRIORITARIO	26,42%	-	-	-	-
CARTERA BRUTA INMOBILIARIO	5,62%	6,65%	6,14%	6,15%	6,28%
CARTERA BRUTA PRODUCTIVO	9,77%	-	-	-	-
CARTERA BRUTA COMERCIAL ORDINARIO	0,58%	-	-	-	-
CARTERA BRUTA CONSUMO ORDINARIO	1,58%	-	-	-	-
CARTERA BRUTA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	0,09%	0,26%	0,11%	0,13%	0,04%
CARTERA BRUTA EDUCATIVO	0,93%	1,04%	0,86%	0,78%	0,65%
CARTERA BRUTA INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-
CARTERA BRUTA PRODUCTIVO NUEVO	-	46,51%	46,67%	45,74%	44,45%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

El monitoreo de la calidad del portafolio es un factor crítico de evaluar y mantener por parte de las instituciones financieras, más aún en un ambiente de incertidumbre económica que atraviesa el país y el mundo por los efectos adversos que ha dejado la pandemia y que tiene una incidencia directa en la calidad del mismo. Complementando esto, las medidas regulatorias de contención deben orientarse a mantener la solidez bancaria y en el aumento del flujo de crédito, cuyos factores son esenciales para la reactivación.

El índice de morosidad global con corte a diciembre de 2022 alcanzó el 2,19% y 3,40% en agosto de 2023. El deterioro en la calidad de la cartera responde fundamentalmente a los cambios establecidos por el Organismo de control en los porcentajes de provisión y criterios de calificación, cuya aplicación entró en vigencia desde enero 2023.

El nivel de morosidad más alto se presenta en el segmento de vivienda de interés público, donde se refleja una clara afectación en la calidad de esta cartera, debido a los efectos post pandemia. El índice de mora para los segmentos con mayor volumen de cartera, productivo y consumo cerró en 1,16% y 5,10%, respectivamente al 31 de agosto de 2023.

CUADRO 32: MOROSIDAD CARTERA BANCOS PRIVADOS

Morosidad	2020	2021	ago-22	2022	jun-23	ago-23
MOROSIDAD CARTERA CONSUMO	4,28%	3,06%	3,11%	3,01%	4,90%	5,10%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	0,94%	-	-	-	-	-
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO	4,23%	-	-	-	-	-
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO	3,90%	2,99%	3,50%	2,89%	3,23%	3,16%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO	3,97%	3,79%	4,70%	4,70%	6,60%	7,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVO	0,19%	-	-	-	-	-
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	0,52%	-	-	-	-	-
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO ORDINARIO	5,12%	-	-	-	-	-
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	20,03%	6,23%	12,68%	9,08%	10,22%	22,10%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EDUCATIVO	2,27%	4,11%	4,73%	3,99%	5,97%	6,10%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS NUEVO	-	0,92%	0,93%	0,90%	1,16%	1,16%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	2,61%	2,14%	2,27%	2,19%	3,27%	3,40%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

Riesgo del Negocio

Descripción de la Entidad

BANCO AMAZONAS S.A., se constituyó el 31 de enero de 1975 en la ciudad de Quito; siendo inscrito en el registro mercantil el 17 de julio del mismo año; con una duración de 50 años.

La oficina matriz del banco se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil y su única sucursal se encuentra en la ciudad de Quito; adicionalmente mantienen un convenio con Banco Internacional para que los clientes realicen transacciones mediante sus cajeros automáticos y con Banco del Pacífico, para que sus correspondientes no bancarios puedan realizar pagos en las ventanillas, así como también con Servipagos S.A., para ampliar su atención

a nivel nacional brindando los siguientes servicios: depósitos y retiros de cuentas de Ahorro, depósitos y pago de cheques en cuentas corrientes, pago de cuotas de créditos y tarjeta de Banco Amazonas, entre otras.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

Durante el período de análisis, se ha podido evidenciar el compromiso de los accionistas a través del crecimiento sostenido observado en el capital social del banco, decisión que fortalece la solvencia patrimonial de la Institución.

En el año 2020, conforme lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Sesión del Directorio, el capital suscrito y pagado se incrementó en USD 0,41 millones mediante la capitalización de resultados acumulados. Con este aumento, el nuevo Capital Suscrito y Pagado de BANCO AMAZONAS S.A., fue de USD 21,08 millones, saldo que se mantiene al 31 de agosto de 2023. WINDALE INTERNATIONAL LLC., accionista mayoritario, registra una participación del 87,39%.

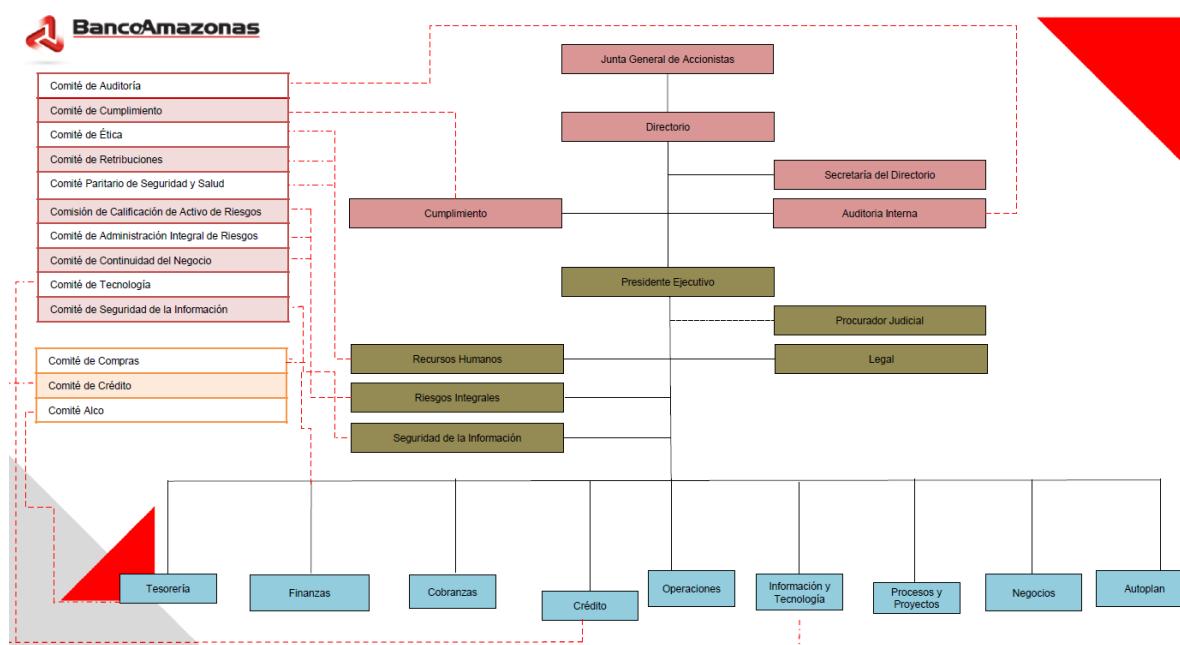
CUADRO 33: ACCIONISTAS

Nombre	Nacionalidad	% Participación
WINDALE INTERNATIONAL LLC.	Ecuatoriana	87,39%
LAKEKING HOLDING INC.	Panameña	3,97%
MULTIGROUP INTERNACIONAL INC.	Panameña	3,97%
SERVIGROUP DE PANAMA	Panameña	3,97%
Restantes accionistas	-	0,70%
Total		100%

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating

El organigrama de BANCO AMAZONAS S.A., representa claramente su estructura y la cadena jerárquica por la que está compuesto.

GRÁFICO 3: ORGANIGRAMA



Fuente y Elaboración: BANCO AMAZONAS S.A.

La Junta General de Accionistas de BANCO AMAZONAS S.A., es la autoridad suprema de la Institución; presidida por el Directorio⁵⁶ y el Presidente Ejecutivo. Dichos organismos toman las decisiones más adecuadas para mantener una estructura financiera y procesos acordes al giro del negocio, además tiene la responsabilidad de

⁵⁶ Los miembros del Directorio son elegidos por la Junta General de Accionistas

conocer y aprobar políticas y procesos atados al cumplimiento de la visión, misión, plan estratégico y presupuesto anual del banco.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede observar los miembros que conformaron el Directorio y la Plana Gerencial, profesionales con una amplia experiencia, lo que les permite realizar una adecuada gestión y estimular de forma positiva el crecimiento del Banco.

CUADRO 34: DIRECTORIO⁵⁷

Cargo	Nombre
MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	MUÑOZ TORRES JORGE NELSON
MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO	PEREZ PIMENTEL ALFONSO FERNANDO
MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO	SAMBRANO CEDENO MARIA ELIANA
MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO	MUÑOZ ALAVA ADRIANA CAROLINA

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating

CUADRO 35: PLANAS GERENCIAL

Cargo	Nombre
PRESIDENTE EJECUTIVO	BAQUERIZO BARRIGA ARMANDO ANDRES
AUDITOR INTERNO	BARAHONA AVILA JAN FABRIZIO
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	COELLO TRELLES BERENICE LISSETTE
GERENTE DE OPERACIONES	CORDERO TOLEDO FABIOLA CATALINA
TESORERO	JARA TOMALA LUIS ALBERTO
GERENTE DE NEGOCIOS	MONTES DE OCA PAZMIÑO TANYA ILIANA
CONTADOR	MOSCOSO GRANJA MARIO LUIS
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	TORRES LOAYZA ALEX OVIDIO
GERENTE LEGAL	VASQUEZ MUÑOZ JULISSA RAQUEL
GERENTE DE RIESGO INTEGRAL	VILLACIS PEREZ MERCY DEL ROCIO
GERENTE DE INFORMACION Y TECNOLOGIA	YASELGA PAREDES JESSICA ALEXANDRA
GERENTE DE COBRANZAS	GUEVARA SERRANO NATASHA DEL ROSARIO
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALERO TERREROS WILSON LEONARDO
SUBGERENTE DE NEGOCIOS	MARROQUIN BORJA NEFI ZARAK
GERENTE DE AUTOPLAN	ROSERO AYALA NORMA LILIANA

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de BANCO AMAZONAS S.A., se basa en dos pilares fundamentales, el primero es el Código de Gobierno Corporativo que contiene las directrices que agregan valor de orden práctico a los procesos operativos y el segundo es el Código de Ética que contiene normas que afianzan los valores morales en las relaciones de los entes involucrados en los procesos operativos. Es por esto que el Gobierno Corporativo involucra tanto a los accionistas, alta gerencia, funcionarios, clientes, proveedores, así como también a autoridades financieras y de control y la sociedad en general. La implementación de prácticas de buen Gobierno Corporativo es sinónimo de solidez y competitividad.

El Código de Gobierno Corporativo fue actualizado en abril de 2020, mientras que el Código de Ética fue actualizado en octubre de 2020.

Los indicadores de Gobierno Corporativo que detalla su página web corresponden al período de diciembre de 2022 y hacen referencia a la medición del nivel de aplicación de las prácticas de gobierno corporativo en la Institución.

Conforme lo indicado por la Administración, BANCO AMAZONAS S.A., cuenta con una herramienta para determinar el costeo y los indicadores de gestión, sistemas adaptados al nuevo modelo de negocios establecido en el plan estratégico 2021-2023. No obstante, de acuerdo a la información reportada aún no se observa el seguimiento a los indicadores de gestión.

⁵⁷ El comportamiento de los órganos administrativos es estable

Empleados

Al 31 de agosto de 2023, BANCO AMAZONAS S.A., registró en su nómina 150 empleados distribuidos en diferentes áreas de la Institución (153 en febrero de 2023; 148 empleados en 2022). A continuación, el detalle de empleados de acuerdo al departamento que pertenecen:

CUADRO 36: NÚMERO DE EMPLEADOS

Área	No. Empleados
NEGOCIOS	32
OPERACIONES	26
COBRANZAS	15
AUTOPLAN	12
ADMINISTRACION	10
IT	10
CREDITO	8
LEGAL	6
RECURSOS HUMANOS	5
RIESGO INTEGRAL	5
AUDITORIA INTERNA	4
CONTABILIDAD	4
FINANZAS	3
PROCESOS Y PROYECTOS	3
SEGURIDAD DE LA INFORMACION	3
CUMPLIMIENTO	2
TESORERIA	2
Total	150

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating

Se debe indicar que la selección y contratación de su personal es adecuado y está orientado al desempeño de sus funciones. Adicionalmente, es importante mencionar que el Banco no cuenta con sindicatos ni con ningún tipo de organización laboral que pueda alterar de alguna manera el funcionamiento normal de sus operaciones.

Sobre la base de lo analizado y detallado, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., opina que es aceptable la calidad y comportamiento de los órganos administrativos del Emisor, la calificación de su personal, sistemas de administración y planificación, además expresa que se observa consistencia en la conformación accionaria. Por lo señalado, Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A., ha dado cumplimiento con lo estipulado en los literales e y f, numeral 1, del Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Empresas vinculadas o relacionadas

Con base a información proporcionada por la Administración, BANCO AMAZONAS S.A., con corte a agosto de 2023 no registra compañías vinculadas ni relacionadas. No obstante, el banco registra participación en otras sociedades:

CUADRO 37: PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES⁵⁸

Razón Social	% de Participación	Valor en libros
Cia. Titularización Hipotecaria	0,956%	86.562,64

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A./ Elaboración: Class International Rating

Riesgo Legal

Dentro del manual de riesgo operativo la institución contempla puntos referentes al riesgo legal con un tratamiento similar para identificación, evaluación tratamiento y monitoreo de riesgos. Por lo cual la metodología utilizada en la gestión de riesgo legal es la metodología COSO ERM.

⁵⁸Última información proporcionada por el emisor, agosto 2023.

Las políticas del área legal con respecto a la documentación crediticia que presentan los clientes para el otorgamiento de crédito se encuentran inmersos en el manual de crédito.

Según lo reportado por la entidad se enfatiza en que el departamento legal es un filtro adicional para todas las operaciones y procesos del Banco Amazonas S.A., lo que permite cumplir con las normas establecidas. Además el departamento legal constantemente revisa las operaciones crediticias y controla minuciosamente que se cumpla con todos los parámetros normativos. Al 31 de agosto de 2023, según información proporcionada por la Administración, la institución reporta varios procesos en calidad de demandado y demandante.

Dentro de las cuentas por cobrar varias, al 31 de diciembre de 2021, se encuentra registrada la suma de USD 1,36 millones por una orden de retención (medida cautelar) con fines de garantía, dentro del proceso de ejecución de laudo arbitral No 09332-2016-11724 demandado por el Fideicomiso Mercantil BASA. Inicialmente, la resolución fue favorable para el Banco, habiendo el Juez dictado la entrega de un bien inmueble en sustitución al valor retenido en garantía. Posteriormente, el Juez declaró el incumplimiento imputable al Banco y ordenó la entrega del certificado de depósito judicial al Fideicomiso Mercantil BASA; ante lo cual, el Banco apeló dicha resolución, solicitud que fue rechazada por parte de la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas. El Banco junto a sus asesores legales continúa realizando acciones legales tendientes a presentar recursos adicionales. El accionista principal del Banco, mantiene su respaldo y en caso de un resultado definitivo en contra del Banco, asumirá los valores por las pérdidas resultantes.

Liquidez de los títulos

Con fecha 14 de marzo de 2023, se realizó la primera colocación de los títulos, determinando que hasta el 23 de junio de 2023, se colocó la suma de USD 27,47 millones que representó el 91,56% del monto aprobado (USD 30,00 millones). No obstante, este valor podría cambiar dado que la oferta pública se encuentra vigente.

Al 31 de agosto de 2023, BANCO AMAZONAS S.A., mantiene vigentes las siguientes emisiones:

CUADRO 38: EMISIONES VIGENTES

Instrumento	Año Emisión	Resolución Aprobatoria	Estado
Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones	2022	SCVS-INMV-DNAR-2022-00005373	Vigente
Fideicomiso Novena Titularización de Cartera Automotriz	2023	SCVS-IRQ-DRMV-2023-00036486	Vigente

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros / Elaboración: Class International Rating

Presencia Bursátil

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se incluye para el análisis de la presencia bursátil, la referencia de las transacciones realizadas en las Bolsas de Valores, siendo la fórmula utilizada la siguiente:

Presencia Bursátil = Número de días Negociados Mes / Número de Ruedas Mes

Dentro del último semestre analizado, marzo – agosto 2023, los valores del **Fideicomiso Novena Titularización de Cartera Automotriz** registraron negociaciones en todos los meses, tal como se puede apreciar a continuación:

CUADRO 39: INDICADOR DE PRESENCIA BURSÁTIL

Fecha	# Días Negociados	# Transacciones	Monto Negociado	# Días Bursátiles	Presencia Bursátil
mar-23	4	15	18.051.000,00	23	17,39%
abr-23	6	10	2.277.789,75	19	31,58%
may-23	3	6	6.051.663,27	21	14,29%
jun-23	4	5	1.095.904,87	22	18,18%
jul-23	1	1	608,00	21	4,76%
ago-23	1	1	903,33	23	4,35%

Fuente: BOLSA DE VALORES / Elaboración: Class International Rating

Sobre la base de lo analizado y detallado, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., observó y analizó la presencia bursátil. Por lo señalado, Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A., ha dado cumplimiento con lo estipulado en el literal f, numeral 1, del Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Responsabilidad Social

El 04 de enero del 2012, BANCO AMAZONAS S.A., se adhirió oficialmente al Pacto Global, iniciativa voluntaria mediante la cual las instituciones se comprometen a alinear sus operaciones con diez principios sobre los que el Banco basa su plan de responsabilidad empresarial; éstos están centrados en cuatro áreas: Derechos Humanos y Derechos Laborales, Medio Ambiente, Lucha contra la corrupción, Educación Financiera.

Durante el segundo trimestre del año en curso, no se han presentado proyectos de Responsabilidad Social.

Responsabilidad Social

El 04 de enero del 2012, BANCO AMAZONAS S.A., se adhirió oficialmente al Pacto Global, iniciativa voluntaria mediante la cual las instituciones se comprometen a alinear sus operaciones con diez principios sobre los que el Banco basa su plan de responsabilidad empresarial; éstos están centrados en cuatro áreas: Derechos Humanos y Derechos Laborales, Medio Ambiente, Lucha contra la corrupción, Educación Financiera.

No se han presentado proyectos de Responsabilidad Social en lo que va del año 2023.

Eventos Importantes

- En el mes de octubre de 2021, de acuerdo a lo indicado por la Administración por los resultados en la cobertura de brechas de liquidez en el escenario contractual, en el que durante cuatro meses consecutivos se presentaron coberturas por debajo de los límites internos establecidos ($\geq 1,05$) en la séptima banda (181 a 360 días), BANCO AMAZONAS S.A. activó su Plan de Contingencia de Liquidez, incentivando captaciones de más de 1 año a fin de mejorar esta cobertura. A partir de enero de 2022, la cobertura de brechas de liquidez en el escenario contractual se ubica dentro de los límites internos establecidos, no obstante, la Administración señala que el Plan de Contingencia de liquidez se mantiene activo a junio de 2023 para mitigar cualquier contingencia en cuanto a problemas políticos, entre otros.
- Con fecha 14 de octubre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Amazonas S.A., resolvió, que el saldo registrado en la cuenta para futuras capitalizaciones por USD 432.895 se aplique para la desvalorización registrada en la cuenta “Desvalorización del Patrimonio”. Posteriormente, mediante Oficio Nro. SB-IRG-2022-0469-O del 30 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Bancos dispuso a Banco Amazonas S.A. el traspaso del saldo mantenido al 30 de noviembre de 2022 en “Cuentas por cobrar variaciones-juríos en proceso” por USD 1,40 millones a la cuenta “Desvalorización del Patrimonio”; asimismo, compensar dicho valor con el saldo registrado en “Reservas Especiales-para futuras capitalizaciones” por USD 0,43 millones, y el saldo restante liquidar con las utilidades que se generen en los períodos 2022 y 2023, en partes iguales⁵⁹.
- La Junta Ordinaria de accionistas del Banco Amazonas S.A., de fecha 31 de marzo de 2022, resolvió, destinar el 100% de las utilidades del ejercicio económico del año 2021 a la cuenta de reserva para futuras capitalizaciones, por un monto equivalente a USD 0,25 millones.
- De acuerdo a lo indicado por la Administración, en el año 2020 se registró en el patrimonio (cuenta 3504) el efecto del canje de recibir menor valor de los bonos de deuda externa; en el informe de los auditores externos, en ese año no estaban de acuerdo y calificaron la opinión por eso no se capitalizó la utilidad de ese año, este efecto disminuyó el patrimonio por USD 2,00 millones. En el año 2021 se regularizó este efecto registrado en el patrimonio, aplicando la técnica del costo amortizado en el grupo 13 de las inversiones y cuya amortización se registra al gasto mensualmente hasta el vencimiento o venta de los bonos de deuda externa, con este

⁵⁹ Fuente: Informe Auditores independientes año 2022.

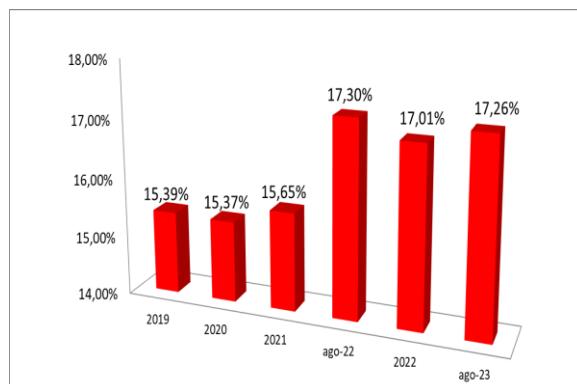
efecto que se regulariza la observación en la opinión de los auditores externo del año pasado, se espera la autorización del Organismo de Control para el aumento de capital del año 2020 y 2021.

- En el año 2021, el Banco sufrió cambios en la Presidencia Ejecutiva, en el mes de marzo de 2021 fue encargada al Econ. Jorge Muñoz (Presidente del Directorio) quien se desempeñó como Presidente Ejecutivo desde mayo hasta septiembre de 2021. En el mes de octubre de 2021 se vincula al Banco el Econ. Andrés Baquerizo como Presidente Ejecutivo.
- En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de julio de 2021, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO AMAZONAS S.A., en donde se resolvió aprobar la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones (OCAs) por un valor de USD 6'000.000,00.

Situación del Sector y Posición Competitiva de la Institución Financiera

BANCO AMAZONAS S.A., es una entidad controlada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, tomando como referencia su tamaño, forma parte del grupo de bancos privados pequeños. Durante el período sujeto de análisis, la participación del total de activos de BANCO AMAZONAS S.A., frente al segmento de bancos privados pequeños presentó un comportamiento variable. Con corte a agosto de 2023 el activo total del banco (USD 330,28 millones) alcanzó una participación de 17,26% del activo total de su sistema referente que ascendió a USD 1.913,66 millones. Frente al sistema total de bancos privados su representación, fue de 0,56%. Ocupó el décimo quinto lugar en el ranking en base a la participación de activos y el décimo sexto lugar considerando el volumen de su cartera. El Banco descendió una posición en el nivel de su cartera respecto a diciembre 2022.

GRÁFICO 4: PARTICIPACIÓN DE BANCO AMAZONAS S.A. SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DE BANCOS PRIVADOS PEQUEÑOS



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

De igual manera, y por considerarse una herramienta que permite visualizar la situación actual del Banco, es importante incluir a continuación el análisis FODA de BANCO AMAZONAS S.A., evidenciando los puntos más relevantes tanto positivos como negativos en cuanto a su efecto, así como factores endógenos y exógenos, de acuerdo a su origen.

CUADRO 40: FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El Banco tiene el respaldo sólido y confiable de los accionistas • Banco con 47 años en el mercado • Nombre conocido en el mercado • Banco de tamaño pequeño 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto costo de fondeo • Alto costo operativo respecto de transaccionalidad • Alta rotación de personal • Inexistencia de un Sistema de Información Gerencial • Fortalecimiento de la Cultura Organizacional
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Banco de tamaño pequeño • Decidida a innovación digital • Cambio de Cultura Organizacional • Incrementar relaciones con potenciales clientes personas naturales y Pymes del mercado meta 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno económico y político cambiante • Limitación en el acceso a Bancos Corresponsales • Competencia de Bancos Grandes • Limitado crecimiento post Covid • Mayor protagonismo de Fintech

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating

Riesgo Operacional

BANCO AMAZONAS S.A., cuenta con un manual de políticas y procedimientos para la Administración de Riesgo Operativo, cuyo propósito es identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los eventos de riesgos en el desarrollo de los negocios, en las operaciones actuales y futuras del banco; documento actualizado y aprobado en marzo de 2021.

De acuerdo con lo indicado por la Administración del Banco, el sistema informático utilizado para determinar y controlar el riesgo operativo es Risk Discovery Solution - OR (Operational Risk), aplicación que proporciona un análisis completo para la medición de este tipo de riesgo, utilizando una variedad de las mejores prácticas y las recomendaciones basado en Basilea y COSO.

Los documentos en los cuales la Institución basa la Gestión de Continuidad del negocio es el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Continuidad del Negocio, que tiene como objetivo prevenir y minimizar las pérdidas en caso de una interrupción del negocio y además asegurar el mantenimiento efectivo del plan de continuidad del negocio; y el, Plan de Continuidad del Negocio cuyo propósito es: salvaguardar la integridad del personal y clientes, brindar un marco de acción a los empleados que les permita responder adecuadamente ante una situación de contingencia y ejecutar las tareas a su cargo de forma oportuna, asegurar la continuidad de las operaciones críticas del negocio durante la contingencia, restablecer el normal desarrollo de las tareas luego de una interrupción imprevista y/o prolongada, proteger la imagen corporativa y la confianza en la Institución, minimizar las pérdidas económicas/financieras y satisfacer los requerimientos legales y regulatorios.

De acuerdo a lo indicado por la Administración, Banco Amazonas S.A., cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para Solicitud, Venta y Cancelación de las Obligaciones Convertibles en Acciones (OCAS), que tiene por objeto detallar las políticas, responsabilidades y las actividades que regulan e intervienen en el proceso de Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones, documento aprobado en marzo de 2023.

BANCO AMAZONAS S.A., cuenta con un manual de políticas y procedimientos de Seguridad de la Información, cuyo propósito es definir y reunir las principales políticas, procesos, procedimientos y controles de Seguridad de Información del banco, que permitan establecer un modelo de gestión, basados en los requisitos básicos que establecen las mejores prácticas internacionales; documento actualizado y aprobado en abril 2023.

Riesgo Financiero

El análisis financiero efectuado a BANCO AMAZONAS S.A., se realizó con base a los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales auditados del 2019, 2020, 2021 y 2022 junto a los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales internos no auditados, tomados del boletín de la Superintendencia de Bancos, cortados al 31 de agosto de 2022 y 31 de agosto de 2023.

Presentación de cuentas - Balance General

Estructura del Activo

BANCO AMAZONAS S.A., durante el período 2020-2022 presentó una tendencia creciente en su nivel de activos, pasó de USD 241,32 millones en el 2020 a USD 325,96 millones en diciembre 2022, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 14,67%. Para agosto de 2023, el activo cerró en USD 330,28 millones, con una variación de 1,33% frente a diciembre de 2022; +4,51% respecto a agosto de 2022, comportamiento que obedece principalmente al crecimiento en fondos disponibles e inversiones.

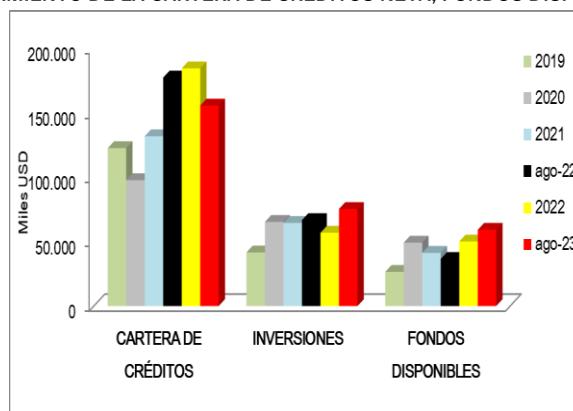
La cartera de créditos (neta) se contrae en USD 28,90 millones lo que en términos porcentuales significó un decremento de 15,66% respecto a diciembre de 2022; -12,27% frente a su similar del 2022. En cuanto a la composición del activo, la cartera de créditos ha ocupado el primer lugar en importancia de acuerdo a su grado de participación, seguida por inversiones y fondos disponibles.

CUADRO 41: ESTRUCTURA DE ACTIVOS (Miles USD)

CUENTA	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
FONDOS DISPONIBLES	26.572	49.234	41.305	36.579	50.091	59.220
INVERSIONES	41.638	65.384	64.554	66.730	56.967	75.386
CARTERA DE CRÉDITOS	122.642	97.784	131.877	177.477	184.593	155.694
CUENTAS POR COBRAR	4.253	6.148	5.246	13.561	12.743	12.407
BIENES REALIZABLES Y OTROS NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	6.979	7.180	7.205	356	668	429
PROPIEDADES Y EQUIPO	6.159	8.596	11.258	11.030	10.943	10.713
OTROS ACTIVOS	8.359	6.996	9.338	10.306	9.953	16.428
Total	216.602	241.321	270.783	316.038	325.959	330.277

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

GRÁFICO 5: COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS NETA, FONDOS DISPONIBLES E INVERSIONES



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

La cartera de créditos bruta que se constituye como el rubro más importante dentro de los activos productivos del Banco, en el 2021, se incrementa en 34,72% respecto al 2020, alcanzando la suma de USD 136,10 millones. En el 2022, el crecimiento de la cartera de créditos bruta se mantiene, y crece en 37,74% respecto a 2021, cerrando en USD 187,47 millones. Para agosto de 2023, este activo se contrae, sumó USD 169,99 millones, lo que significó una variación de -9,33% respecto a diciembre de 2022; -6,97% frente a agosto de 2022. De acuerdo con lo indicado por la administración, la conducta obedece principalmente al efecto titularización.

Según información proporcionada por la institución, la colocación de créditos de BANCO AMAZONAS S.A., alcanzó un cumplimiento de 78,06% frente a lo estimado en el presupuesto para agosto de 2023.

Su enfoque de negocio institucional es la concesión de créditos principalmente de los segmentos consumo y productivo. Con corte a agosto de 2023, BANCO AMAZONAS S.A., registró el 50,69% de su cartera dentro del segmento productivo; le sigue el segmento consumo con el 47,00%, el segmento inmobiliario que registró una participación de 2,28% y el segmento microcrédito que representó el 0,03% de la cartera bruta total. A continuación, se muestra lo descrito anteriormente:

CUADRO 42: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR SEGMENTO DE CRÉDITO⁶⁰

Tipo Cartera	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
CARTERA BRUTA CONSUMO	59,94%	58,44%	51,63%	50,88%	49,06%	47,00%
CARTERA BRUTA MICROEMPRESA	0,19%	0,11%	0,12%	0,03%	0,02%	0,03%
CARTERA BRUTA COMERCIAL PRIORITARIO	37,21%	38,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CARTERA BRUTA CONSUMO PRIORITARIO	30,94%	29,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CARTERA BRUTA INMOBILIARIO	1,62%	1,54%	1,14%	1,30%	1,49%	2,28%
CARTERA BRUTA COMERCIAL ORDINARIO	1,05%	1,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CARTERA BRUTA CONSUMO ORDINARIO	29,00%	29,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CARTERA BRUTA PRODUCTIVO NUEVO ⁶¹	0,00%	0,00%	47,11%	47,78%	49,43%	50,69%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

⁶⁰ La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante Resolución No. 603–2020-F del 22 de septiembre de 2020, resolvió simplificar la segmentación de crédito y estableció una nueva metodología de tasas de interés activas máximas, resolución que entró en vigencia a partir del 01 de mayo de 2021, a través de la Resolución No. SB 2021-0403 emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

⁶¹ Nueva segmentación de crédito entró en vigencia a partir del 01 de mayo de 2021.

De acuerdo con el nivel de participación sobre el activo total, inversiones ocupó el segundo lugar luego de la cartera de créditos y presentó un comportamiento variable durante el período sujeto de análisis. El saldo obtenido a agosto de 2023, USD 75,39 millones, refleja una variación de +32,33% respecto a diciembre 2022 y +12,97% frente a agosto de 2022. Su estructura, refleja que el 41,92% de los títulos valores se encuentra concentrado en inversiones disponibles para la venta de entidades del sector privado, el 56,31% corresponde a inversiones mantenidas hasta su vencimiento y disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público y la diferencia del 1,77%, agrupa posiciones de disponibilidad restringida. Es importante indicar que BANCO AMAZONAS S.A., mantiene en su portafolio títulos con calificación igual o superior a “A-” a excepción de aquellos que no disponen de una calificación de riesgo, adquiridos en Instituciones del Sector Público en su mayoría.

Fondos disponibles, que ocupó el tercer lugar en importancia, registró también una conducta variable durante el período analizado. En 2020 presentó una tasa de crecimiento anual de 85,28%. Mientras que, al 31 de diciembre de 2021, fondos disponibles se reduce en 16,10% frente a la suma registrada en el año 2020 y cierra en un valor de USD 41,31 millones. Con corte al 31 de diciembre de 2022, el saldo asciende a USD 50,09 millones, se registra una variación anual de +21,27%. En agosto de 2023, este rubro llega a USD 59,22 millones, registra un crecimiento de 18,22% frente a diciembre 2022; 61,90% respecto a agosto de 2022. En orden de importancia esta cuenta contable estuvo compuesta por bancos y otras instituciones financieras (73,99%), depósitos para encaje (21,32%), caja (3,67%) y finalmente efectos de cobro inmediato (1,02%).

Por su parte, cuentas por cobrar mostró una conducta variable, al pasar de USD 5,25 millones en 2021 a USD 12,74 millones en diciembre de 2022 y USD 12,41 millones en agosto de 2023, evidenciando en este último una disminución de 2,64% frente a diciembre de 2022; -8,51% respecto al mes de agosto de 2022. Su representación frente al activo total fue de 3,76% en agosto de 2023 (3,91% en diciembre de 2022). El importante crecimiento registrado durante el 2022, se debe a que el banco realizó la compraventa de un bien inmueble, la cual generó una cuenta por cobrar de aproximadamente USD 7,86 millones y sobre la cual se mantienen dos pagaré a la orden de Banco Amazonas S.A., cuyo vencimiento es hasta agosto de 2026⁶².

Para el año 2020 y 2021, propiedades y equipo es otra de las cuentas relevantes dentro de la estructura del activo, en diciembre de 2021, sumó USD 11,26 millones (4,16% de los activos), dicho rubro registró un incremento anual de 30,97%. En diciembre 2022, cerró en USD 10,94 millones (3,36% de los activos), lo que significó una contracción de 2,80% frente a diciembre de 2021. En agosto de 2023, propiedades y equipo desciende un 2,11% respecto a diciembre de 2022; -2,87 frente a agosto de 2022, totalizando USD 10,71 millones (3,24% de los activos).

Finalmente destacan, otros activos⁶³, los cuales se encuentran principalmente conformados por derechos fiduciarios y gastos y pagos anticipados.

Respecto al indicador que mide la calidad de activos (activos productivos/activo total), BANCO AMAZONAS S.A., refleja un comportamiento variable durante el período sujeto de análisis, cerrando en 87,74% en agosto de 2023. Frente a diciembre de 2022 la media del sistema total de bancos privados y su sistema comparable, bancos privados pequeños su posición se deteriora. Por otra parte, se pudo observar que los activos productivos permitieron al Banco cubrir sus pasivos con costo en 112,04% al 31 de agosto de 2023 (105,80% en diciembre de 2022 y 108,61% en agosto de 2023), cobertura adecuada superior al promedio de su sistema referente, 107,91%.

Estructura del Pasivo

El pasivo total de BANCO AMAZONAS S.A., ha presentado una tendencia creciente entre 2020 y 2022 determinada por el comportamiento de la cuenta contable obligaciones con el público. El pasivo total pasó de USD 217,25 millones en diciembre de 2020 a USD 300,86 millones en el año 2022, significó en promedio (2020 – 2022), el 90,85% del activo. Al 31 de agosto de 2023, el pasivo del Banco permitió el financiamiento del 89,73% del activo

⁶² Fuente: Informe Auditores independientes año 2022.

⁶³ Al 31 de marzo de 2023 incluye principalmente el registro de Derechos Fiduciarios cartera de créditos por vencer USD 10,28 millones. Con corte agosto de 2023, las fluctuaciones negativas responden de acuerdo a lo indicado por la Administración a que se dio de baja la cartera titularizada de la cuenta 190210 (IX Titularización), cuyo control lo realizan en la cuenta de orden 7190900213.

total; se evidencia en este corte una variación de -1,50% frente a diciembre 2022; +2,29% respecto a agosto de 2022; los movimientos en obligaciones con el público y obligaciones convertibles en acciones fueron los determinantes en dicho comportamiento.

Obligaciones con el público constituye la principal fuente de fondeo del Banco, cuenta contable que, en el corte, agosto de 2023 representó el 91,17% del pasivo, le sigue de lejos obligaciones financieras con el 3,90% y cuentas por pagar con el 3,19% entre las más representativas.

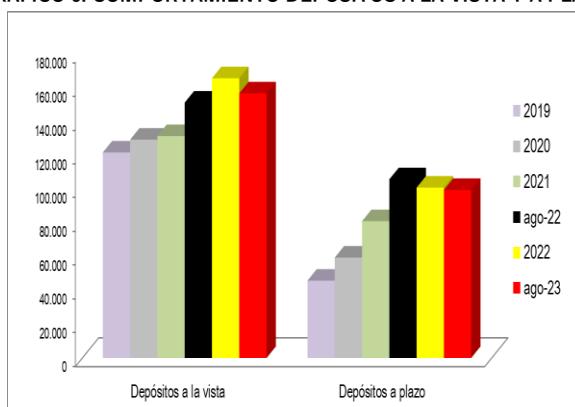
CUADRO 43: ESTRUCTURA DE PASIVOS (Miles USD)

Cuenta	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	179.029	201.149	221.974	267.342	275.637	270.169
OBLIGACIONES INMEDIATAS	509	1.106	612	838	341	321
CUENTAS POR PAGAR	5.985	6.041	7.644	7.500	8.489	9.464
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7.532	8.534	13.447	13.262	12.858	11.563
OBLIGACIONES CONVERTIBLES	0	0	0	0	2.907	3.910
OTROS PASIVOS	614	415	630	766	625	919
Total	193.670	217.245	244.307	289.708	300.856	296.347

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

Analizando la composición de obligaciones con el público, depósitos a plazo se mantienen como el rubro más representativo, alcanzando al 31 de agosto de 2023 una participación de 57,95%, seguido por depósitos a la vista con el 36,81%, depósitos restringidos que representaron el 5,22% y finalmente depósitos de garantía que significaron apenas el 0,01%. Es importante indicar que, frente a diciembre de 2022, los depósitos a plazo registran una contracción de 5,42%; +3,61% respecto a agosto de 2022.

GRÁFICO 6: COMPORTAMIENTO DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

De acuerdo con la estructura de vencimiento de los depósitos a plazo, conforme su plazo remanente, se puede evidenciar que el 40,15% de estos vencen en un plazo de hasta 90 días, aspecto que podría presionar sus requerimientos de liquidez a mantener tanto en el análisis estructural como en el análisis de brechas.

CUADRO 44: DEPÓSITOS A PLAZO (miles USD)

Plazo	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
DEPÓSITOS A PLAZO	121.639	129.196	131.340	151.115	165.552	156.574
De 1 a 30 días	21.766	27.085	17.926	19.109	22.338	20.028
De 31 a 90 días	28.151	32.110	32.989	42.871	41.989	42.839
De 91 a 180 días	34.277	36.632	37.107	42.435	40.706	40.290
De 181 a 360 días	23.963	25.414	34.403	35.577	47.192	40.416
De más de 361 días	13.482	7.955	8.915	11.124	13.329	13.001

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

En lo que respecta a las obligaciones financieras, al cierre del mes de agosto de 2023 descendieron a USD 11,56 millones (3,50% frente al activo total), existió un decremento de 10,07% frente a diciembre de 2022; -12,81%

respecto a agosto de 2022. En lo que respecta a su composición, el 77,86% corresponde a compromisos adquiridos con entidades financieras del sector público y el 22,14% a obligaciones con instituciones financieras del país.

Las cuentas por pagar fueron el tercer rubro más representativo dentro de los pasivos, registrando un comportamiento estable en cuanto a su participación en el financiamiento de los activos. En agosto de 2023, su saldo y participación frente al total de activos, cerró en USD 9,46 millones, 2,87% de los activos (USD 8,49 millones y 2,60% de los activos en diciembre de 2022).

Estructura Patrimonial

Entre 2020 y 2021, el patrimonio de BANCO AMAZONAS S.A., se mostró creciente, en 2021 sumó USD 26,48 millones (9,78% del activo); sin embargo, en los últimos cortes trimestrales del año 2022 disminuye hasta llegar a la suma de USD 25,10 millones (7,70% del activo) al cierre de dicho ejercicio económico⁶⁴. Para agosto de 2023⁶⁵, el patrimonio alcanza la suma de USD 33,93 millones (10,27% del activo); en este último corte existió una variación de +35,17% respecto a diciembre de 2022; +28,86% frente a agosto de 2022.

En el 2020, conforme lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Sesión del Directorio, se autorizó incrementar el capital suscrito y pagado en USD 0,41 millones mediante la capitalización de resultados acumulados. Con este aumento, al 31 de diciembre de 2020, el nuevo Capital Suscrito y Pagado de BANCO AMAZONAS S.A., fue de USD 21,08 millones, saldo que se mantiene al 31 de agosto de 2023.

Al 31 de agosto de 2023, después del capital social que representó el 6,38% del activo total (6,47%, en diciembre 2022), reservas y superávit por valuaciones se constituyen como las cuentas contables con mayor participación sobre el patrimonio, mismas que significaron sobre el activo, 3,08% y 0,98%, respectivamente (0,46% y 0,97% en diciembre 2022).

Presentación de cuentas – Estado de pérdidas y ganancias

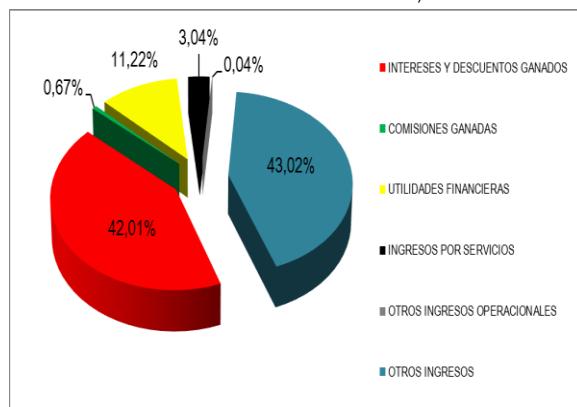
Los ingresos totales generados por el Banco evidencian un comportamiento creciente. A diciembre de 2021, el Banco presentó una tasa de crecimiento de 2,40% frente a los ingresos de 2020 alcanzando un valor de USD 24,78 millones, el incremento radica en la variación (+62,61%) de los ingresos no operacionales. En el 2022, los ingresos totales alcanzaron un valor de USD 28,06 millones, con un crecimiento anual de 13,21%, determinado por los movimientos en intereses y descuentos ganados. Para agosto del 2023, se registra un crecimiento de 107,78% con respecto a su similar de 2022, arrojando la suma de USD 35,61 millones, el 56,98% corresponde a ingresos operativos y la diferencia, 43,02% a ingresos no operacionales.

En cuanto a la estructura de ingresos operacionales, los intereses y descuentos ganados son los de mayor representación, seguido de utilidades financieras, ingresos por servicios, entre las principales.

⁶⁴ Con corte al 31 de diciembre de 2022, la estructura patrimonial registra USD -0,96 millones en la cuenta contable, desvalorización del patrimonio que corresponde al valor de las pérdidas activas catalogadas como tales por el Organismo de Control, quien dispuso el traspaso del saldo mantenido al 30 de noviembre de 2022, en la subcuenta 169035 "Cuentas por cobrar varias-juiicios en proceso" por US\$1,396 miles, al grupo 37 "Desvalorización del Patrimonio" con la cual se registra y activa la pérdida; debiendo reversarse el valor de la provisión por US\$13,959; compensar el valor registrado en la subcuenta 330310 "Reservas especiales – para futuras capitalizaciones", la cual mantiene al 30 de noviembre de 2022 un saldo por US\$433 miles, contra el grupo 37; y, compensar el saldo de la cuenta 37 "Desvalorización del Patrimonio" con las utilidades que se generen en los períodos 2022 y 2023, en partes iguales.

⁶⁵ Incluye el resultado del ejercicio a la fecha de corte.

GRÁFICO 7: ESTRUCTURA DE INGRESOS, AGOSTO 2023



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

Los valores provisionados por la Institución para la protección de sus activos han presentado un comportamiento decreciente a partir del 2020, dado que pasó de USD 4,25 millones (19,19% del ingreso operativo) en dicho año a USD 3,21 millones (11,95% del ingreso operativo) para el cierre del 2022, valor inferior en 15,19% frente al registrado en el 2021, cuando sumó USD 3,79 millones (17,66% del ingreso operativo). Para agosto de 2023, el gasto provisión incrementa en aproximadamente 5 veces el generado en su similar de 2022, arrojando la suma de USD 15,05 millones (74,15% frente al ingreso operativo).

La participación de gastos operativos frente al total de ingresos del mismo tipo ha presentado una conducta creciente entre el 2020 y 2021, sin embargo, el escenario cambia en el 2022, la representación de los gastos operacionales disminuye su participación, ubicándose en 37,79% (42,80% de los ingresos operacionales, diciembre 2021). En agosto de 2023, el peso de los gastos operativos sobre el total de ingresos ordinarios presenta una mejor posición desciende a 35,87% luego de significar el 38,63% en agosto de 2022. Su posición indica mayor eficiencia si se compara con el promedio de participación de Gastos Operativos sobre Ingresos Operacionales de su sistema comparable (bancos privados pequeños), con corte a agosto de 2023, 47,92%.

El margen neto financiero permitió cubrir el total de gastos operativos al cierre del 2022, determinando resultados positivos en el margen de intermediación, el gasto provisión fue determinante en la mejora de este rubro, esto después de haber obtenido un margen de intermediación negativo en años anteriores. En diciembre de 2022, el margen de intermediación acumula un saldo de USD 0,11 millones, lo que en términos porcentuales significó el 0,42% de los ingresos operacionales. Para los períodos interanuales, el margen de intermediación financiero se torna nuevamente negativo, en agosto de 2023 cerró en USD -14,73 millones (-72,60% de los ingresos ordinarios); en agosto de 2022 totalizó USD -0,78 millones (-4,93% de los ingresos operacionales).

La participación de otros ingresos y otras pérdidas operativas respecto al total de ingresos operacionales ha sido relativamente baja históricamente (<1,00% de los ingresos operativos) de modo que no causaron mayor impacto sobre el margen operacional que evidencia resultados negativos durante el período de análisis.

El saldo de otros ingresos (no operacionales) reflejó un comportamiento variable durante el período bajo análisis, sin embargo, su participación ha sido importante. En el 2021, otros ingresos significaron el 15,64% de los ingresos operacionales (USD 3,35 millones), y para diciembre de 2022 su representación desciende a 4,45% (USD 1,20 millones). En agosto de 2023, el peso de otros ingresos (no operacionales) asciende a 75,48% (USD 15,32 millones) luego de que en su similar de 2022 representó el 7,72% (USD 1,23 millones).

BANCO AMAZONAS S.A., generó resultados positivos durante el período sujeto de análisis, la participación de otros ingresos (incluye reversos de provisiones de la cartera de períodos anteriores, la recuperación de activos financieros e ingresos por arrendamiento de bienes propios y otros⁶⁶) evitó que la Institución incurra en pérdida.

⁶⁶ Según el informe de los Auditores Independientes, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene principalmente otros ingresos por USD 2,46 millones que corresponde a: i) a la utilidad de la venta del activo digital consistentes en criptomonedas con la denominación de UCOIN por US\$2,158,305 y ii) a un bono por US\$300,000 que recibió el Banco por la negociación de la compra del activo digital que fue adquirido en el mes de septiembre del 2021 por US\$2,000,000; este activo fue vendido mediante contrato de compraventa de activo digital a: i) Procash

Al cierre del 2022, la utilidad neta del ejercicio totalizó USD 0,32 millones significando el 1,20% de los ingresos operativos (1,29% en diciembre de 2021), monto superior al resultado registrado en diciembre 2021, pero que; sin embargo, aún no alcanza el nivel del año 2019, antes de pandemia. Para agosto de 2023, el margen neto se fortalece, cerró en USD 0,10 millones significando el 0,51% de los ingresos operativos (USD 0,06 millones; 0,35% en agosto de 2022) afectado de acuerdo a lo indicado por la Administración de BANCO AMAZONAS S.A., por el registro de un ingreso extraordinario no operacional que originó variaciones en la estructura patrimonial, provisiones y el resultado del ejercicio.

Según información proporcionada por la Institución, los resultados de BANCO AMAZONAS S.A., al 31 de agosto de 2023, fueron inferiores a los valores presupuestados. La utilidad del ejercicio presentó un cumplimiento sobre el valor proyectado del 24,46%, los activos y pasivos tuvieron un cumplimiento de 97,42% y 94,53% respectivamente.

Rentabilidad

BANCO AMAZONAS S.A., durante los periodos analizados presentó indicadores de rentabilidad positivos ligeramente crecientes. En el año 2020 existe una clara afectación en la rentabilidad del banco ocasionada por los efectos de la pandemia, sin embargo, en los años 2021 y 2022, dichos ratios muestran cierta recuperación.

En el último corte (agosto de 2023), el retorno sobre el activo se ubicó en 0,05% mientras que el retorno sobre el patrimonio ascendió a 0,59%. Su posición mejora frente a su similar de 2022 y su sistema comparable, bancos privados pequeños; no obstante, si se compara con la media del sistema financiero en general, la posición del Banco muestra resultados inferiores.

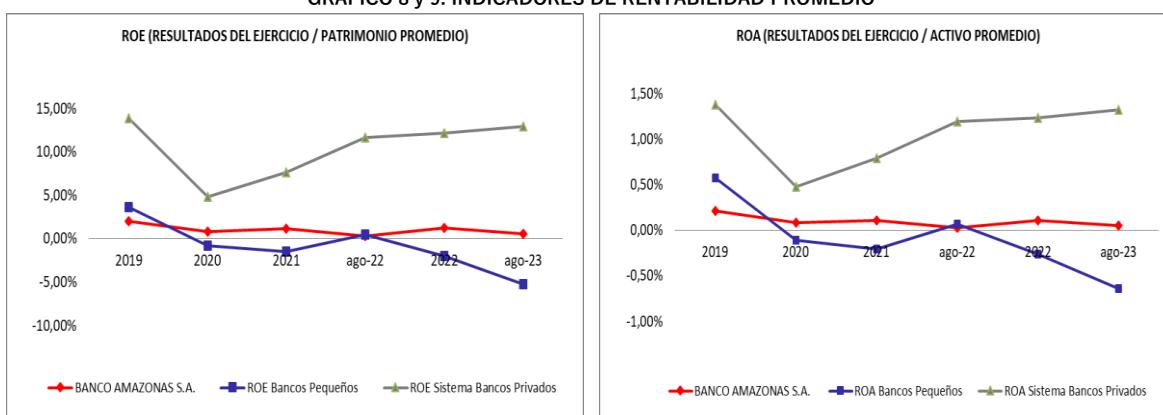
CUADRO 45: RENTABILIDAD

INDICADOR	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
Margen operacional/Ingresos Operacionales totales	-16,66%	-6,97%	-13,03%	-5,65%	-0,49%	-73,43%
ROE (Resultado Ejercicio/Pat. Promedio)	2,01%	0,86%	1,14%	0,32%	1,22%	0,59%
ROA (Resultado Ejercicio/Act. Promedio)	0,21%	0,08%	0,11%	0,03%	0,11%	0,05%
ROE Bancos Pequeños	3,60%	-0,76%	-1,48%	0,51%	-2,01%	-5,19%
ROE Sistema Bancos Privados	13,90%	4,80%	7,61%	11,69%	12,21%	12,90%
ROA Bancos Pequeños	0,57%	-0,11%	-0,21%	0,07%	-0,26%	-0,64%
ROA Sistema Bancos Privados	1,38%	0,48%	0,79%	1,19%	1,24%	1,32%

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

A continuación, se puede observar el comportamiento de los indicadores de rentabilidad tanto sobre activos, como sobre patrimonio del banco, de su sistema comparable y del sistema financiero privado en general.

GRÁFICO 8 y 9: INDICADORES DE RENTABILIDAD PROMEDIO



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

S.A. por US\$2,500,000 (obteniendo otros ingresos por US\$1,266,498); ii) Bancorp LLC por US\$473,248 (obteniendo otros ingresos por US\$239,747); iii) Luis Raúl León Jiménez por US\$985,057 (obteniendo otros ingresos por US\$432,520) y iv) PMB Negocios S.A. por US\$500,000 (obteniendo otros ingresos por US\$219,541).

Gestión y Administración de Riesgos

Riesgo de Crédito

La entidad está expuesta al riesgo de crédito, que fundamentalmente es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

BANCO AMAZONAS S.A., cuenta con un manual de políticas y procedimientos para la Administración Riesgo de Crédito actualizado y aprobado en diciembre de 2020, cuya finalidad es diseñar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que permita establecer esquemas eficientes y efectivos de administración y control de todos los riesgos a los que se encuentran expuesta la institución en el desarrollo del negocio, permitiéndole maximizar el valor de la Institución en beneficio de sus clientes, funcionarios y sociedad en su conjunto.

La cartera de créditos bruta que se constituye como el rubro más importante dentro de los activos productivos del Banco, en el 2021, se incrementa en 34,72% respecto al 2020, alcanzando la suma de USD 136,10 millones. En el 2022, el crecimiento de la cartera de créditos bruta se mantiene, y crece en 37,74% respecto a 2021, cerrando en USD 187,47 millones. Para agosto de 2023, este activo se contrae, sumó USD 169,99 millones, lo que significó una variación de -9,33% respecto a diciembre de 2022; -6,97% frente a agosto de 2022. De acuerdo con lo indicado por la administración, la conducta obedece principalmente al efecto titularización.

Su enfoque de negocio institucional es la concesión de créditos principalmente de los segmentos consumo y productivo. Con corte a agosto de 2023, BANCO AMAZONAS S.A., registró el 50,69% de su cartera dentro del segmento productivo; le sigue el segmento consumo con el 47,00%, el segmento inmobiliario que registró una participación de 2,28% y el segmento microcrédito que representó el 0,03% de la cartera bruta total. Por oficina⁶⁷, en agosto de 2023, Guayaquil concentra el 72,37% de la cartera de créditos del Banco y le sigue Quito con el 27,63%; en la concentración por sector económico “Comercio al por mayor y menor” (26%), “Actividades de servicios administrativos y apoyo” (17%), e “Industrias Manufactureras” (14%), figuran entre las principales.

De acuerdo con su clasificación contable, la entidad reflejó mayor participación de la cartera de créditos por vencer, al 31 de agosto de 2023 representó el 95,89% de la cartera total, le sigue la cartera que no devenga intereses, 3,15% y finalmente la cartera vencida, 0,95%; estructura que refleja deterioro al compararla con diciembre de 2022.

CUADRO 46: ESTRUCTURA DE LA CARTERA (CLASIFICACIÓN CONTABLE)

Tipo Cartera	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
Por vencer	96,94%	97,05%	98,17%	96,85%	99,25%	95,89%
No devenga intereses	2,46%	2,19%	1,15%	2,30%	0,38%	3,15%
Vencida	0,61%	0,76%	0,69%	0,85%	0,36%	0,95%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos/ Elaboración: Class International Rating

Entre 2020 y 2022, la morosidad global del Banco disminuyó, el nivel de riesgo de la cartera de créditos pasó de 2,95% en diciembre de 2020 a 0,75% en diciembre de 2022, ubicándose en este último significativamente por debajo de la media de su sistema comparable, bancos privados pequeños (4,16%) y del sistema financiero privado (2,19%). Para agosto de 2023, el índice de mora se incrementa a 4,11%; comportamiento que se ha visto influenciado por los cambios normativos respecto a la calificación de cartera (altura de morosidad) aplicada a partir de enero de 2023, aun así, es importante mencionar que la cartera en riesgo del Banco presenta mejor posición que la de su sistema comparable.

Al 31 de agosto de 2023, el índice de mora para el segmento consumo alcanzó el 5,92% y 2,56% para el segmento productivo; la morosidad de la cartera de créditos microempresa se ubicó en 68,07%, siendo importante recalcar que la participación de este último segmento sobre el total de la cartera del Banco representó apenas el 0,03% a la misma fecha.

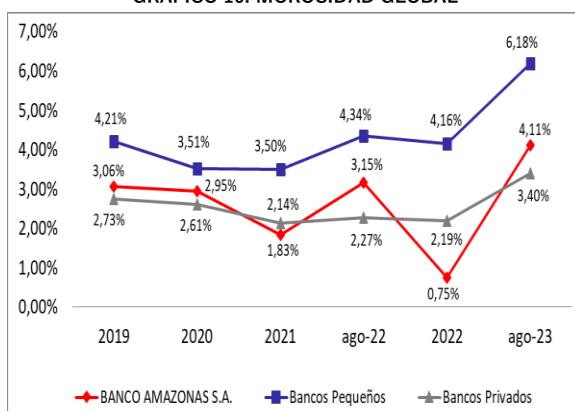
⁶⁷ Según el informe de la Unidad de Riesgos Integral corte agosto de 2023.

CUADRO 47: MOROSIDAD

Tipo cartera	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
MOROSIDAD CARTERA CONSUMO	4,57%	3,30%	2,76%	5,20%	0,81%	5,92%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	0,74%	1,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO	6,54%	4,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO	0,00%	5,75%	0,00%	5,80%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO	6,17%	0,00%	15,27%	48,19%	31,62%	68,07%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	3,96%	1,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO ORDINARIO	2,46%	1,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS NUEVO ⁶⁸	0,00%	0,00%	0,83%	0,87%	0,70%	2,56%
Global	3,06%	2,95%	1,83%	3,15%	0,75%	4,11%
Bancos Pequeños	4,21%	3,51%	3,50%	4,34%	4,16%	6,18%
Bancos Privados	2,73%	2,61%	2,14%	2,27%	2,19%	3,40%

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

GRÁFICO 10: MOROSIDAD GLOBAL



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

Al analizar la cartera refinaciada y reestructurada que mantiene el Banco, se determinó que ésta constituye al 31 de agosto de 2023, el 5,45% sobre la cartera bruta total, valor porcentual que en términos monetarios significó USD 9,27 millones. Cabe mencionar que la cartera en riesgo, considerando también cartera de créditos refinaciada + reestructurada, ascendió a USD 1,87 millones representando el 20,17%.

Al 30 de junio de 2023, la calificación de la cartera de crédito y contingentes (información obtenida con base al Informe de Calificación de Cartera de Crédito a la Comisión de Calificación de Activos de Riesgos) de acuerdo a su perfil de riesgo, presentó en las categorías determinadas como riesgo normal ("A") y riesgo potencial ("B") el 96,39% de la cartera de créditos, mientras que el 3,61% restante se encontró distribuido en Cartera Crítica (Deficiente + Dudososo Recaudo + Pérdida). Con relación a diciembre de 2022 y marzo de 2023, la calidad de la cartera se deteriora.

CUADRO 48: CARTERA Y CONTINGENTES POR CATEGORÍA DE RIESGO, JUNIO 2023 (USD)

Categoría de Riesgo	USD	Participación
Riesgo Normal	A1	106.265.768
	A2	42.876.062
	A3	7.982.429
Riesgo Potencial	B1	3.400.776
	B2	4.491.217
Deficiente	C1	1.671.352
	C2	878.419
Dudososo Recaudo	D	551.696
Pérdida	E	3.081.116
Total	171.198.836	100,00%

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating.

⁶⁸ Nueva segmentación de crédito entró en vigencia a partir del 01 de mayo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, las provisiones acumuladas para créditos incobrables totalizaron USD 2,88 millones, -31,83% respecto a diciembre de 2021. En agosto de 2023, las provisiones ascienden a USD 14,29 millones lo que significó un incremento del 396,03% frente al saldo registrado en diciembre de 2022; +172,09% respecto a agosto de 2022. Analizando su estructura, en agosto de 2023 se determinó que USD 14,23 millones correspondieron a provisiones específicas, y la diferencia, USD 0,06 millones a provisión genérica voluntaria y provisión anticíclica.

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones acumuladas de acuerdo a la data registrada en balances.

CUADRO 49: PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES (Miles USD)

Tipo de Cartera	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
(CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVO) ⁶⁹	727	581	1.012	1.090	1.301	5.614
(CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO) ⁷⁰	1.307	971	1.513	2.256	1.082	4.376
(CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO)	33	25	15	51	28	79
(CARTERA DE CRÉDITOS PARA MICROCRÉDITO)	8	1	23	24	13	23
(Cartera de crédito comercial ordinario)	31	27	-	-	-	-
(Cartera de crédito de consumo ordinario)	946	464	-	-	-	-
(CARTERA DE CRÉDITO REFINANCIADA)	120	72	259	638	95	3.357
(CARTERA DE CRÉDITO REESTRUCTURADA)	704	821	1.347	1.136	306	786
PROVISIÓN GÉNERICA POR TECNOLOGÍA CREDITICIA	0	147	0	0	0	0
PROVISIÓN ANTICÍCLICA	38	38	38	38	38	38
(PROVISIÓN GENERICA VOLUNTARIA)	0	127	20	20	20	20
Total	3.913	3.273	4.226	5.253	2.881	14.292

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

Al cierre del 2022, la cobertura global de cartera problemática de BANCO AMAZONAS S.A., cerró en 205,95%; mientras que para agosto de 2023 cerró en 204,80%, siendo en este último corte significativamente superior a la cobertura promedio de su sistema comparable, bancos privados pequeños (100,67% en agosto de 2023), pero inferior a la media del sistema financiero privado en general (210,76% en agosto de 2023). Para sus principales segmentos, consumo y productivo, se registró una cobertura individual de 108,03% y 254,01%, en ese mismo orden.

CUADRO 50: NIVELES DE COBERTURA DE LA CARTERA IMPRODUCTIVA

Tipo de Cartera	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
COBERTURA CARTERA CONSUMO ⁷¹	85,44%	101,75%	160,58%	83,29%	199,69%	180,03%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	201,01%	95,45%	-	-	-	-
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO	78,65%	122,69%	-	-	-	-
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO	650065,80%	27,92%	292424,40%	36,70%	551440,40%	1585774,20%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO	57,41%	0,00%	93,61%	101,08%	102,17%	62,27%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	58,87%	132,32%	-	-	-	-
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO ORDINARIO	104,68%	60,32%	-	-	-	-
COBERTURA DE LA CARTERA REFINANCIADA	73,20%	38,14%	78,90%	54,50%	97,51%	232,32%
COBERTURA DE LA CARTERA REESTRUCTURADA	336,58%	518,63%	514,11%	96,32%	175,11%	185,31%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVO NUEVO ⁷²	-	-	190,90%	142,92%	201,90%	254,01%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	100,13%	108,98%	169,27%	91,14%	205,95%	204,80%

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

Con corte a agosto de 2023, el saldo de cartera castigada acumulada totalizó USD 3,44 millones (USD 3,40 millones en diciembre de 2022), monto que representa el 2,03% de la cartera bruta total (1,81% en diciembre de 2022).

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de la cartera castigada acumulada, así como también su participación en cada uno de los períodos analizados:

CUADRO 51: CARTERA CASTIGADA (Miles USD)

Concepto	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
Cartera bruta	126.524	101.029	136.104	182.730	187.474	169.986
Cartera castigada	3.516	3.313	3.313	3.401	3.400	3.443

⁶⁹ Nueva segmentación de crédito entró en vigencia a partir del 01 de mayo de 2021.

⁷⁰ Nueva segmentación de crédito entró en vigencia a partir del 01 de mayo de 2021.

⁷¹ Nueva segmentación de crédito entró en vigencia a partir del 01 de mayo de 2021.

⁷² Nueva segmentación de crédito entró en vigencia a partir del 01 de mayo de 2021.

% Cartera castigada	2,78%	3,28%	2,43%	1,86%	1,81%	2,03%
---------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

De acuerdo con lo indicado por la Administración del Banco, el sistema informático utilizado para determinar y controlar el riesgo de crédito es Risk Discovery Solution - CR (Credit Risk), aplicación que proporciona un análisis completo para la medición de este tipo de riesgo, utilizando una variedad de las mejores prácticas y las recomendaciones basado en Basilea e IFRS 9.

Riesgo de Liquidez

El principal componente del pasivo del Banco es obligaciones con el público, las que a su vez se constituyen como su principal fuente de fondeo, al 31 de agosto de 2023, esta cuenta alcanzó la suma de USD 270,17 millones, y representó el 91,17% del pasivo total. Analizando su composición, depósitos a plazo se mantiene como el rubro más representativo, alcanzando una participación de 57,95%, seguido por depósitos a la vista con el 36,81%, depósitos restringidos que representaron el 5,22% y finalmente depósitos de garantía que significaron el 0,01%.

La participación de los 25 y 100 mayores depositantes, respecto del total de obligaciones con el público al 31 de agosto de 2023, fue de 55,59% y 75,98%, respectivamente, situación que podría ejercer presión sobre la liquidez y rentabilidad del banco. En base al Informe de la Unidad de Riesgo Integral, los indicadores de concentración de mayores depositantes se encuentran por encima de los límites internamente establecidos.

Según información reportada, para la semana comprendida entre el 28 de agosto al 01 de septiembre de 2023, el indicador promedio de liquidez de primera línea se ubicó en 54,13% siendo superior a la volatilidad de primera línea, que fue de 5,90%, evidenciando el cumplimiento para la liquidez de primera línea; mientras que el indicador promedio de liquidez de segunda línea se ubicó en 39,16% y la volatilidad de fuentes promedio ponderada de segunda línea fue de 7,38%, a su vez el indicador mínimo de liquidez requerido fue de 26,34%; dando cumplimiento a lo estipulado por la normativa.

CUADRO 52: LIQUIDEZ ESTRUCTURAL PROMEDIO, SEMANA DEL 28 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Concepto	Liquidez estructural	Volatilidad Depósitos	Requerimiento de liquidez mínima
Primera Línea	54,13%	5,90%	
Segunda Línea	39,16%	7,38%	26,34%

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating

Por otra parte, en el análisis de liquidez por brechas, en los tres escenarios (contractual, esperado y dinámico) el Banco no presentó posiciones de liquidez en riesgo, sus activos líquidos se encontraron en capacidad de cubrir los requerimientos de liquidez en todas las bandas de tiempo correspondientes. De acuerdo a lo indicado por la Administración aún es aplicable mantener el Plan de Contingencia de Liquidez, para mitigar cualquier contingencia en cuanto a problemas políticos, entre otros.

A continuación, se presenta el análisis contractual correspondiente al mes de agosto de 2023.

CUADRO 53: ANÁLISIS LIQUIDEZ POR BRECHAS - ESCENARIO CONTRACTUAL (USD)

Concepto	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 361 días
Activo	6.400.476	2.098.147	12.303.690	13.109.493	12.618.945	49.457.707	58.381.899	140.291.753
Ingresos	123.050	140.628	263.678	704.864	651.378	1.758.454	2.958.972	-
Pasivo	11.076.733	12.166.214	11.377.208	32.136.017	20.268.875	53.038.844	59.621.458	104.770.542
Gastos	167.783	191.752	359.535	817.126	817.126	3.328.688	5.769.694	-
Brecha	-4.720.990	-10.119.191	830.624	-19.138.787	-7.815.677	-5.151.372	-4.050.281	35.521.212
Brecha Acumulada	-4.720.990	-14.840.181	-14.009.557	-33.148.344	-40.964.021	-46.115.393	-50.165.674	-14.644.462
Activos Líquidos Netos					90.543.008			

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating

Para diciembre de 2022, el indicador de fondos disponibles frente al total de depósitos de corto plazo, mostró una cobertura del 30,33% la cual aumenta a 36,48% en agosto de 2023; valor porcentual superior al alcanzado por el sistema financiero privado (24,70% en agosto de 2023) y su sistema referente (34,98% en agosto de 2023).

En lo que respecta a la cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes, que se traduce como la capacidad de respuesta de las entidades financieras frente al requerimiento de efectivo de sus mayores depositantes, al 31 de agosto de 2023 el banco reportó 59,89% para los 25 mayores depositantes y 42,45% para los 100 mayores depositantes.

CUADRO 54: INDICADORES DE LIQUIDEZ

Liquidez y Fondeo	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
Fondos disponibles/ Total Depósitos a CP	27,77%	41,50%	31,32%	21,81%	30,33%	36,48%
Cobertura 25 mayores depositantes	65,15%	91,22%	58,52%	41,05%	41,75%	59,89%
Cobertura 100 mayores depositantes	52,83%	70,15%	46,22%	34,34%	37,53%	42,45%

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

Respecto de la constitución de reservas mínimas de liquidez y coeficiente de liquidez doméstica, el banco cumple con los requerimientos mínimos exigidos por el ente de control.

BANCO AMAZONAS S.A., cuenta con un plan de contingencia de riesgo de liquidez que tiene como propósito identificar de manera anticipada escenarios atípicos de iliquidez producidos por factores externos o internos que pudiesen afectar a la Institución, así como las estrategias y acciones que deben implementarse antes, durante y después de manifestarse los escenarios de iliquidez, con el objetivo de mitigar los mencionados riesgos y superar insuficiencias en el flujo de caja. De acuerdo a lo indicado por la Administración, el Plan de Contingencia de Liquidez del Banco está sujeto a revisiones semestrales.

Según lo indicado por la Administración, el sistema informático Risk Discovery Solution - ALM (Asset Liability Management proporciona un análisis completo para la medición del riesgo de mercado y liquidez, utilizando una variedad de las mejores prácticas.

Riesgo de Solvencia, Capitalización y Apalancamiento

El patrimonio técnico constituido de BANCO AMAZONAS S.A., durante el período sujeto de análisis presentó un comportamiento creciente, cerrando en USD 26,29 millones en diciembre de 2022 y USD 31,32 millones en agosto de 2023, en este último corte la variación fue de +19,14% respecto a diciembre de 2022; +27,55% frente a su similar de 2022, refleja un excedente de USD 9,40 millones al relacionarlo con el patrimonio técnico requerido (USD 21,92 millones).

El nivel de activos ponderados por riesgo con corte a diciembre de 2022 totalizó USD 247,64 millones, luego de haber alcanzado la suma de USD 199,78 millones en diciembre de 2021, +23,95%. En agosto de 2023, el saldo desciende a USD 243,52 millones (-1,66% frente a diciembre de 2022; +0,47% respecto a agosto de 2022).

CUADRO 55: PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO (Miles USD)

Concepto	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
Patrimonio Técnico Primario	22.076	22.528	22.733	23.009	22.576	22.608
Patrimonio Técnico Secundario	634	1.082	1.857	1.546	3.711	8.711
Patrimonio Técnico Constituido (PTC)	22.710	23.610	24.589	24.555	26.287	31.319
Patrimonio Técnico Requerido	18.669	15.084	17.980	21.814	22.287	21.917
Excedente en Patrimonio Técnico	4.041	8.526	6.609	2.741	4.000	9.403
Activos Ponderados por Riesgo (APR)	207.430	167.605	199.782	242.377	247.638	243.517
PTC/APR	10,95%	14,09%	12,31%	10,13%	10,62%	12,86%
Mínimo Requerido	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
Índice de Capitalización neto	7,31%	7,39%	7,46%	7,09%	6,52%	5,02%

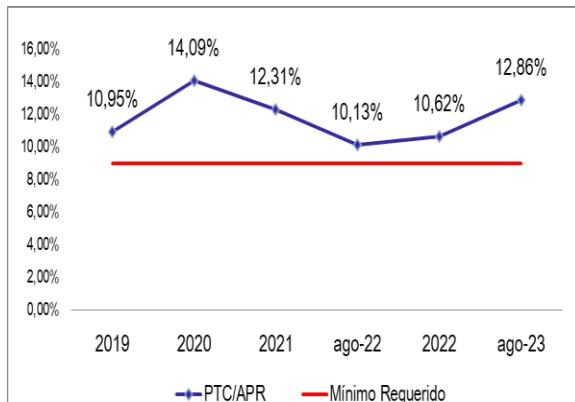
Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

El índice de solvencia que relaciona el patrimonio técnico constituido con los activos ponderados por riesgo se ubicó en 10,62% al cierre del 2022 e incrementa a 12,86% para agosto de 2023. A lo largo del periodo analizado, el Banco, aunque con un comportamiento variable ha mantenido esta relación sobre el mínimo requerido (9,00%).

Adicionalmente, dando cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control en la normativa vigente, al relacionar el patrimonio técnico constituido frente a la suma de activos más contingentes, el Banco alcanzó una razón de 7,48% en diciembre de 2022 y 8,73% en agosto de 2023 (requerimiento mínimo 4%).

A continuación, se presenta la evolución del indicador de solvencia:

GRÁFICO 11: PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO (PTC) VS. ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR)



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

El indicador de capitalización neto del Banco fluctuó entre el 5% y 7% y se ubicó por debajo de la media de su sistema comparable y el sistema financiero privado en general a lo largo del período analizado.

Eficiencia

La eficiencia definida como el grado de bondad u optimización alcanzado en el uso de los recursos para la producción de los servicios bancarios, se asocia con la proximidad entre el nivel de productividad definido por la relación técnica que existe entre los recursos utilizados y la producción de bienes o servicios financieros obtenidos de una entidad en particular y el máximo alcanzable en unas condiciones dadas. En virtud de lo anterior, una entidad será más eficiente en la medida que produzca más output⁷³, utilizando una cantidad igual o menor de recursos, siendo uno de los ratios que permiten medir su eficiencia la relación entre los gastos de operación y el margen financiero.

Durante todo el período sujeto a análisis, la entidad no generó suficientes ingresos que puedan cubrir sus gastos operativos, con excepción de diciembre de 2022, donde se evidencia una posición bajo el 100%. El Banco no ha logrado optimizar su gasto operativo o incrementar el nivel de ingresos suficiente que permita absorber adecuadamente los gastos de operación generados.

Con respecto al indicador Gastos de personal Estimados/Activo Promedio, se puede observar que el Banco muestra una tendencia decreciente en los cortes anuales, pasando de 1,28% en 2020 a 1,15% en 2022. Analizando agosto de 2023, la relación se incrementa a 1,16% (1,12% en agosto de 2022). Los resultados de intermediación obtenidos por la entidad durante el período sujeto de análisis se mostraron negativos, excepto en 2022, cuando fueron positivos, aunque inferiores a uno.

CUADRO 56: INDICADORES EFICIENCIA

Indicador	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
Gastos de Operación estimados / Total Activo Promedio	4,37%	3,39%	3,67%	3,17%	3,37%	3,31%
Gastos de Operación / Margen Financiero	162,60%	124,28%	142,63%	114,63%	98,90%	-97,63%
Gastos de personal Estimados / Activo Promedio	1,79%	1,28%	1,16%	1,12%	1,15%	1,16%
Margen de Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio	-15,73%	-6,21%	-11,29%	-4,44%	0,43%	-84,20%
Margen de Intermediación Estimado / Activo Promedio	-1,68%	-0,66%	-1,10%	-0,40%	0,04%	-6,70%

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating

⁷³ output: resultado de un proceso productivo

Liquidez de los instrumentos

Situación del Mercado Bursátil⁷⁴

Hasta el 01 de octubre de 2023, el Mercado de Valores autorizó 57 Emisiones de Obligaciones de las cuales el 100% pertenecieron al sector mercantil, determinando que 32 de ellas se inscribieron en la Bolsa de Valores de Guayaquil y los 25 restantes en la Bolsa de Valores de Quito, registrando un monto autorizado de USD 433,50 millones, valor que representó 43,79% del monto total de los instrumentos autorizados (USD 989.91 millones). Por otra parte, las emisiones de Papel Comercial representaron el 36,04%, mientras que las titularizaciones representaron el 20,17%.

⁷⁴ <https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/productos/ofertas-publicas-vigentes-en-circulacion.asp>

ANEXO I: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Miles USD)

Cuenta	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
ACTIVO	216.602	241.321	270.783	316.038	325.959	330.277
FONDOS DISPONIBLES	26.572	49.234	41.305	36.579	50.091	59.220
INVERSIONES	41.638	65.384	64.554	66.730	56.967	75.386
CARTERA DE CRÉDITOS	122.642	97.784	131.877	177.477	184.593	155.694
CARTERA DE CRÉDITOS POR VENCER	122.647	98.051	133.607	176.966	186.075	163.008
CARTERA DE CRÉDITOS QUE NO DEVENGA INTERESES	3.108	2.208	1.564	4.210	719	5.360
CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA	768	770	933	1.553	680	1.618
PROVISIONES	-3.882	-3.245	-4.226	-5.253	-2.881	-14.292
CUENTAS POR COBRAR	4.253	6.148	5.246	13.561	12.743	12.407
BIENES REALIZABLES. ADJUDICADOS POR PAGO DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	6.979	7.180	7.205	356	668	429
PROPIEDADES Y EQUIPO	6.159	8.596	11.258	11.030	10.943	10.713
OTROS ACTIVOS	8.359	6.996	9.338	10.306	9.953	16.428
PASIVO	193.670	217.245	244.307	289.708	300.856	296.347
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	179.029	201.149	221.974	267.342	275.637	270.169
DEPÓSITOS A LA VISTA	45.775	59.438	80.953	105.743	100.851	99.449
DEPÓSITOS A PLAZO	121.639	129.196	131.340	151.115	165.552	156.574
DEPÓSITOS DE GARANTÍA	45	43	23	26	26	33
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	11.570	12.472	9.658	10.458	9.208	14.113
OBLIGACIONES INMEDIATAS	509	1.106	612	838	341	321
CUENTAS POR PAGAR	5.985	6.041	7.644	7.500	8.489	9.464
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7.532	8.534	13.447	13.262	12.858	11.563
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	0	0	0	0	2.907	3.910
OTROS PASIVOS	614	415	630	766	625	919
PATRIMONIO	22.933	24.076	26.475	26.330	25.103	33.930
CAPITAL SOCIAL	20.678	21.084	21.084	21.084	21.084	21.084
RESERVAS	1.399	1.444	1.649	1.925	1.492	10.175
OTROS APORTES PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0
SUPERAVIT POR VALUACIONES	405	1.344	3.466	3.265	3.169	3.242
RESULTADOS	451	205	276	56	321	103
(DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO)					-963	-674
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	216.602	241.321	270.783	316.038	325.959	330.277
CUENTAS CONTINGENTES	23.144	19.502	20.768	24.011	25.459	28.329
CUENTAS DE ORDEN	804.371	792.458	843.390	880.624	926.017	1.017.382

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating

ANEXO II: ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Miles USD)

Cuenta	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	21.765	22.140	21.430	15.910	26.859	20.293
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	18.014	16.934	16.741	13.856	22.677	14.959
INTERESES CAUSADOS	8.742	10.814	10.008	7.184	11.907	10.473
MARGEN NETO INTERESES	9.271	6.121	6.733	6.672	10.769	4.486
COMISIONES GANADAS	414	264	262	233	390	240
INGRESOS POR SERVICIOS	1.138	832	3.025	1.202	1.637	1.082
COMISIONES CAUSADAS	314	247	315	299	515	917
UTILIDADES FINANCIERAS	2.166	4.091	1.385	600	2.135	3.997
PERDIDAS FINANCIERAS	292	604	875	567	943	1.297
MARGEN BRUTO FINANCIERO	12.384	10.457	10.215	7.842	13.473	7.592
PROVISIONES	6.785	4.250	3.785	2.480	3.210	15.047
MARGEN NETO FINANCIERO	5.599	6.207	6.430	5.362	10.263	-7.455
GASTOS DE OPERACIÓN	9.104	7.714	9.171	6.146	10.150	7.278
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	-3.505	-1.507	-2.741	-784	113	-14.733
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	33	18	16	18	20	15
OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	154	55	69	133	265	183
MARGEN OPERACIONAL	-3.626	-1.543	-2.793	-899	-132	-14.902
OTROS INGRESOS	4.671	2.061	3.352	1.228	1.196	15.318
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	339	277	91	237	245	245
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	706	241	467	92	819	171
IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	254	36	191	36	498	68
GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	451	205	276	56	321	103

Fuente: BANCO AMAZONAS S.A. / Elaboración: Class International Rating

ANEXO III: INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	2019	2020	2021	ago-22	2022	ago-23
Rentabilidad						
Margen operacional/Ingresos Operacionales totales	-16,66%	-6,97%	-13,03%	-5,65%	-0,49%	-73,43%
ROA (Resultado Ejercicio /Activo Total)	0,21%	0,08%	0,10%	0,03%	0,10%	0,05%
ROA promedio (Resultado Ejercicio /Activo promedio)	0,21%	0,08%	0,11%	0,03%	0,11%	0,05%
ROE (Resultado Ejercicio /Patrimonio Total)	1,97%	0,85%	1,04%	0,32%	1,28%	0,46%
ROE promedio (Resultado Ejercicio /Patrimonio promedio)	2,01%	0,86%	1,14%	0,32%	1,22%	0,59%
Calidad de Activos						
Activos improductivos Netos/Total Activos	15,39%	23,52%	15,81%	11,95%	12,56%	12,26%
Activos productivos/Total Activos	84,61%	76,48%	84,19%	88,05%	87,44%	87,74%
Activos productivos/ Pasivos con costo	103,39%	91,73%	107,89%	108,61%	105,80%	112,04%
Cartera Vencida/Cartera Total	0,63%	0,79%	0,71%	0,88%	0,37%	1,04%
Cartera Vencida/ Utilidad Operativa antes de Provisiones (margen bruto financiero)	6,20%	7,36%	9,14%	13,20%	5,05%	14,21%
Cartera Vencida/ Patrimonio	3,35%	3,20%	3,52%	5,90%	2,71%	4,77%
Cartera Castigada/ Cartera Total	2,87%	3,39%	2,51%	1,92%	1,84%	2,21%
Patrimonio Técnico Constituido/Activos ponderados por Riesgo	10,95%	14,09%	12,31%	10,13%	10,62%	12,86%
Morosidad						
MOROSIDAD CARTERA CONSUMO	4,57%	3,88%	2,76%	5,20%	0,81%	5,92%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	0,74%	1,50%				
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO	6,54%	5,18%				
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO	0,00%	5,75%	0,00%	5,80%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO	6,17%	0,00%	15,27%	48,19%	31,62%	68,07%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	3,96%	1,29%				
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO ORDINARIO	2,46%	2,59%				
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS NUEVO		0,00%	0,83%	0,87%	0,70%	2,56%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	3,06%	2,95%	1,83%	3,15%	0,75%	4,11%
Cobertura de provisiones para cartera improductiva						
COBERTURA CARTERA CONSUMO	85,44%	101,75%	160,58%	83,29%	199,69%	180,03%
COBERTURA CARTERA INMOBILIARIO Y VIVIENDA DE INTERES PÚBLICO	650065,80%	27,92%	292424,40%	36,70%	551440,40%	1585774,20%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	201,01%	95,45%				
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO	78,65%	122,69%				
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO	650065,80%	27,92%	292424,40%	36,70%	551440,40%	1585774,20%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO	57,41%	0,00%	93,61%	101,08%	102,17%	62,27%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	58,87%	132,32%				
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO ORDINARIO	104,68%	60,32%				
COBERTURA DE LA CARTERA REFINICIADA	0,00%	38,14%	78,90%	54,50%	97,51%	232,32%
COBERTURA DE LA CARTERA REESTRUCTURADA	0,00%	518,63%	514,11%	96,32%	175,11%	185,31%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVO NUEVO	0,00%	0,00%	190,90%	142,92%	201,90%	254,01%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	100,13%	108,98%	169,27%	91,14%	205,95%	204,80%
Estructura de pasivos y administración financiera de activos y pasivos						
Depósitos de clientes/ Pasivos Totales	92,44%	92,59%	90,86%	92,28%	91,62%	91,17%
Depósitos a la Vista/ Pasivos Totales	23,64%	27,36%	33,14%	36,50%	33,52%	33,56%
Depósitos a la Vista/ Fondos disponibles	172,27%	120,72%	195,99%	289,08%	201,33%	167,93%
Depósitos a Plazo/ Pasivos Totales	62,81%	59,47%	53,76%	52,16%	55,03%	52,83%
Depósitos (a la vista y a plazo)/ Cartera Total	136,51%	192,91%	160,98%	144,73%	144,32%	164,44%
Cartera Bruta/ (D. a la vista+ D. a plazo)	75,58%	53,56%	64,11%	71,14%	70,37%	66,39%
Liquidez y Fondeo						
Fondos disponibles/ Total Depósitos a CP	27,77%	41,50%	31,32%	21,81%	30,33%	36,48%
Cobertura 25 mayores depositantes	65,15%	91,22%	58,52%	41,05%	41,75%	59,89%
Cobertura 100 mayores depositantes	52,83%	70,15%	46,22%	34,34%	37,53%	42,45%
Capitalización y Apalancamiento						
Utilidades Retenidas/ Patrimonio	1,97%	0,85%	1,04%	0,32%	1,28%	0,46%
Patrimonio + Resultados / Activos Inmovilizados	116,19%	96,77%	96,14%	84,10%	89,63%	135,28%
Cartera Improductiva descubierta / (Patrimonio+ resultados)	-0,02%	-1,61%	-6,53%	1,94%	-5,91%	-20,78%
Cartera Improductiva/ Patrimonio	16,90%	12,37%	9,43%	21,94%	5,57%	20,63%
Índice de Capitalización neto	7,31%	7,39%	7,46%	7,09%	6,52%	5,02%
Eficiencia						
Gastos de Operación estimados/ Total Activo Promedio	4,37%	3,39%	3,67%	3,17%	3,37%	3,31%
Gastos de Operación/ Margen Financiero	162,60%	124,28%	142,63%	114,63%	98,90%	-97,63%
Gastos de personal Estimados/ Activo Promedio	1,79%	1,28%	1,16%	1,12%	1,15%	1,16%
Margen de Intermediación Estimado/ Patrimonio Promedio	-15,73%	-6,21%	-11,29%	-4,44%	0,43%	-84,20%
Margen de Intermediación Estimado/ Activo Promedio	-1,68%	-0,66%	-1,10%	-0,40%	0,04%	-6,70%
Cartera Castigada Acumulada (Miles USD)	3.516	3.313	3.313	3.401	3.400	3.443

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Class International Rating